



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL EDICIÓN: 1

GOBIERNO MUNICIPAL DE
LA LIBERTAD OESTE

2025- 2029

ÍNDICE

No.	CONTENIDO	Pág.
1	Presentación del Documento	3
2	Introducción	5
3	Autoridades Municipales	7
4	Caracterización del municipio de La Libertad Oeste	8
5	Análisis FODA	78
6	Evaluación de Riesgos	86
7	Marco jurídico	91
8	Objetivo General del documento	95
9	Objetivos Específicos del documento	95
10	Ejes, Objetivo y metas Estratégicas	97
11	Proyectos Estratégicos	185
12	Filosofía Institucional	188
13	Logo Institucional	192
14	Organigrama	195
15	Certificación de Acuerdo Municipal donde se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2025- 2029	196
16	Bibliografía	198
17	Control de Autorizaciones	200

SALUDO DE LA SRA. JANET GONZÁLEZ ALCALDESA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD OESTE



Queridos habitantes de La Libertad Oeste, estamos dando un paso histórico para todos, que deseo caminarlo con la ayuda de Dios y junto con su apoyo. La integración de los Distritos de Talnique, Jayaque, Tepecoyo, Sacacoyo y Colón, nos abre una gran oportunidad para que generemos las condiciones de desarrollo

humano, que permita alcanzar una vida digna, con bienestar económico, justicia social y autorealización. Nos proponemos crear un nuevo municipio, hoy sumamos 180,856 personas, vivimos en 276.96 Km² dentro de un hábitat que comprende el volcán de San Salvador, el valle de San Andrés y la cordillera El Bálsamo, donde tenemos la responsabilidad de cuidar a nuestros animales de compañía, flora, fauna, agua, tierra y el aire que respiramos.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

Hemos elaborado de manera técnica y con sentido humano nuestro Plan Estratégico Institucional, el cual esta centrado en la persona humana, conformado por cuatro grandes ejes: “Administración y Gobierno”, “Desarrollo Económico”, “Desarrollo Humano” y “Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático”. Estos buscan transformar y fortalecer la realidad social, económica y ambiental de nuestros distritos.

Es necesario construir una administración municipal transparente, eficiente y con funcionarios éticos, capaces, solidarios y dispuestos a trabajar para cumplir los objetivos encaminados a mejorar significativamente el índice de desarrollo humano de los habitantes de nuestro nuevo municipio. A lo largo de mi vida como funcionaria pública, me he caracterizado por tener una política de puertas abiertas con todos los sectores en especial con las Asociaciones de Desarrollo Comunal, eso me ha permitido poder solidarizarme con las problemáticas que nos preocupan y trabajar para solucionarlas.

Dios nos ha permitido vivir en un espacio del territorio nacional con una gran diversidad biológica, con mucha historia y tradiciones, que es parte de nuestra herencia e identidad cultural y con personas trabajadoras. Nuestra privilegiada posición geográfica nos ha facilitado en los últimos años crecer muy rápidamente como ciudad, encaminada a consolidarse como una nueva área metropolitana en el país, con los desafíos y oportunidades que eso impone para las presentes y futuras generaciones, a quienes les invito ser parte de esta transformación que llamaremos nuestro hogar. Una nueva realidad solo se puede construir si todos nos sumamos al esfuerzo, te invito a que seas parte de ella.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

INTRODUCCIÓN

La integración política, jurídica, administrativa y operativa que se inició el uno de mayo de 2024, de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 762 Ley Especial para la Reestructuración Municipal, donde se integran a los hoy distritos Colón, Sacacoyo, Tepecoyo, Jayaque y Talnique, en una nueva unidad administrativa denominada “municipio de La Libertad Oeste”. De igual manera el Decreto Legislativo No. 1004 Ley Especial de Transición para la Reestructuración Municipal, establece que los Concejos Municipales tendrán un plazo máximo de dos años contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, para realizar las acciones administrativas y financieras que aún se encontraren pendientes de efectuar para lograr el cierre y total liquidación de los ahora distritos. La propuesta de la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Alcaldía Municipal de La Libertad Oeste, para el período 2025-2029, será un Instrumento de Planeación Estratégica orientada en un proceso de mejora continua, que recogerá un enfoque de derechos, basados en la conservación y defensa de los mismo en base al Art. 2 Cn. que garantice el derecho fundamental de la dignidad de las personas, así como la seguridad jurídica, el bien común, el bienestar económico y la justicia social.

La estructura técnica del instrumento estará sustentada en la adopción y adaptación de: Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU; Nueva Agenda Urbana Hábitat III ONU; Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

2016-2036 CEPAL; Guía Metodológica Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles BID, entre otros. La estructura jurídica responderá a la Constitución, Código Municipal, Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas de la República, Ley Especial para la Reestructuración Municipal, Ley Especial de Transición para la Reestructuración Municipal, y demás normativa

Es por ello que este documento está basado en las necesidades de la población y del municipio, busca generar un proceso de integración institucional de naturaleza administrativa, financiera, operativa, legal, de servicios, de participación ciudadana, de identidad cultural, de desarrollo humano, de desarrollo económico, de gestión ambiental y adaptación al cambio climático, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, que permitan ser medible por medio de indicadores como el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Progreso Social, que facilite además la creación de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo para la consolidación de un polo de desarrollo económico sostenible de nuestro país, en el municipio, debido a su posición privilegiada por estar ubicado en medio de dos principales vías que conducen al occidente del país, lo que lo convierte en un punto estratégico de logística, así por contar ya con actividades económicas muy significativas en la industria, agroindustria, comercio y servicios. Nuestro principal compromiso es con nuestra gente, nuestras comunidades y ecosistemas, en ellos están basados nuestros objetivos y metas estratégicas y nuestra filosofía institucional.

AUTORIDADES MUNICIPALES

Alcaldesa Municipal:	Sra. Ana Janet González Sermeño
Síndica Municipal:	Sra. Marina Aracely Tolentino Montes
1. ^{er} Regidor Propietario:	Jorge Alberto Quiteño Granados
2. ^{er} Regidor Propietario:	María Isabel Rivas de Huevo
3. ^{er} Regidor Propietario:	Noel Samael Rivera Leiva
4. ^{er} Regidor Propietario:	Andrés Ernesto López Salguero
1. ^{er} Regidor Suplente:	Mario Alexander Rivera Olivario
2. ^{er} Regidor Suplente:	María Roxana González Valle
3. ^{er} Regidor Suplente:	Xiomara Patricia Landaverde Arriaza
4. ^{er} Regidor Suplente:	Nelson Antonio Hernández Calderón
Gerente General:	Sr. William Josué Anaya Guzmán
Gerente Administrativa:	Licda. Ileana de Cancinos



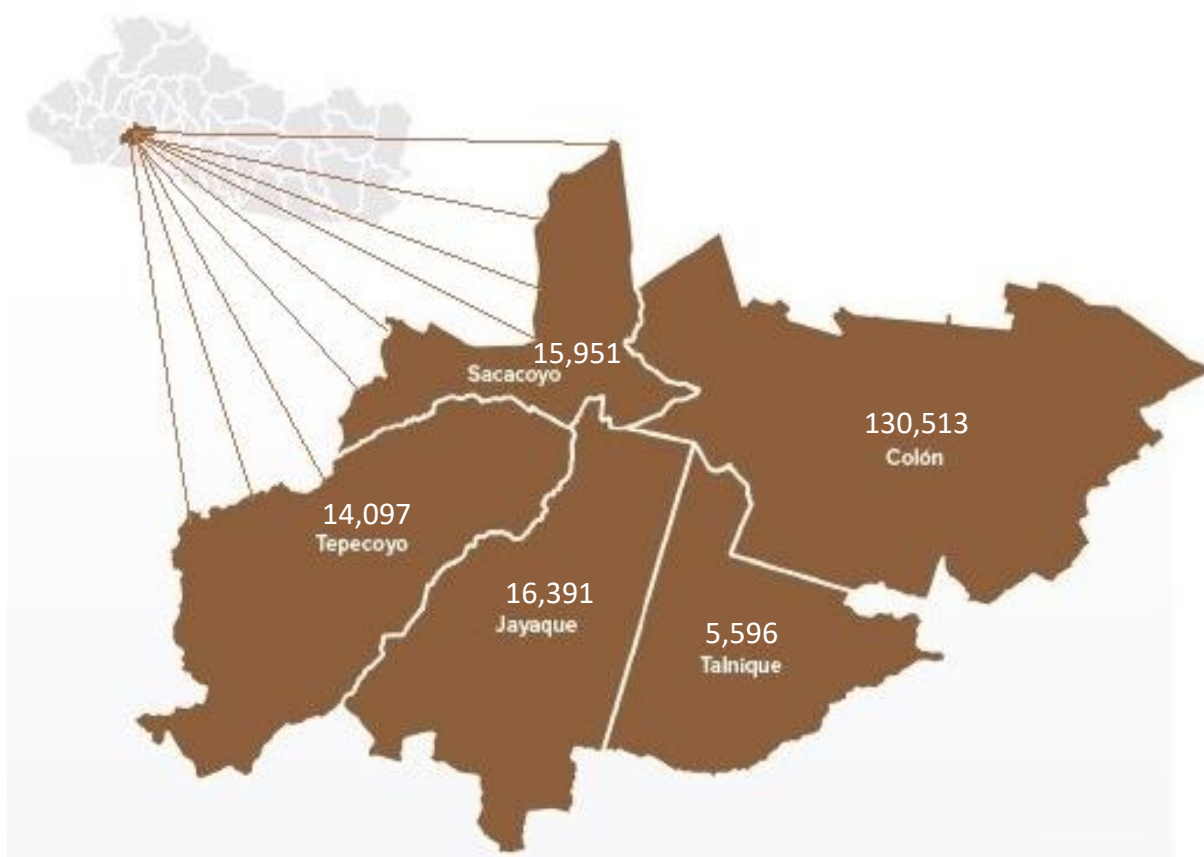
CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE (Dpto. de La Libertad)



DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD:

Tiene una extensión territorial de 1653 km² y una población de 907 665 hab. Una densidad 486,35 hab./km² está dividido en seis municipios y veintidós distritos. De acuerdo con la altitud sobre el nivel del mar, existen en el departamento tres tipos de clima, tierra caliente, tierra templada y tierra fría. El 12.9% de la población total del país vive en este departamento. El 12.5% de viviendas del país se encuentran aquí. Cuenta con un 87.8% de índice de masculinidad. **PIB** (nominal) US \$660,652 **IDH** (2017) 0,664 -Medio

INFORMACIÓN GENERAL POBLACIÓN ESTIMADA POR DISTRITO:



La Libertad Oeste tiene una extensión territorial de 276.98 Km², con una población estimada, según el censo de Población y Vivienda 2024 de 1820,512 habitantes, con una densidad poblacional de 652.96 hab/Km². Aunque La Libertad Oeste constituye una única unidad administrativa, para mayor comprensión, se procederá a caracterizar el municipio por medio de cada uno de sus distritos, exceptuando el entorno bio-físico que se realizará utilizando como base su ubicación geográfica propia comprendida entre la “Cordillera El Bálsamo”, del “Valle de San Andrés” y el “Volcán de San Salvador”.

Principales indicadores socioeconómicos – La Libertad Oeste

Población

Población proyectada para 2023 (habitantes) (b)	180,856
Porcentaje de personas que residen en el área rural (a)	14.7%
Índice de masculinidad (b)	87.8
Índice de envejecimiento (b)	37.8%
Tasa de dependencia (b)	45.0%



Educación

Tasa de analfabetismo (Población de 10 años y más) (a)	9.2%
Tasa de analfabetismo de mujeres (Mujeres de 10 años y más) (a)	12.4%
Escolaridad promedio (en años) (a)	7.0
Tasa de escolaridad en niños y niñas de 0 a 17 años (a)	68.1%



Trabajo

Tasa de ocupación (a)	62.7%
Tasa de ocupación femenina (a)	49.7%
Porcentaje de personas ocupadas con un empleo informal (a)	54.7%
Ingreso laboral promedio (a)	\$391.38



Oportunidades económicas y sociales

Ingreso familiar promedio (a)	\$720.14
Ingreso per cápita promedio (a)	\$241.29
Porcentaje de hogares en situación de pobreza monetaria (a)	27.0%
Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional (a)	25.1%
Porcentaje de personas en hacinamiento (+3 personas por habitación) (a)	39.5%
Porcentaje de personas con seguro médico (público o privado) (a)	36.7%



Servicios y espacios públicos

Porcentaje de hogares sin servicio de agua por cañería (a)	20.2%
Porcentaje de hogares sin electricidad en su vivienda (a)	15.6%
Porcentaje de hogares sin recolección de basura pública (a)	24.9%
Porcentaje de hogares con servicio de Internet (a)	43.6%
Porcentaje de hogares sin acceso a un espacio público (a)	34.8%
Número de homicidios en 2023 (c)	6



Remesas

Porcentaje de hogares receptores de remesas en divisas (a)	17.7%
Ingreso mensual promedio de remesas en divisas (a)	\$199.71

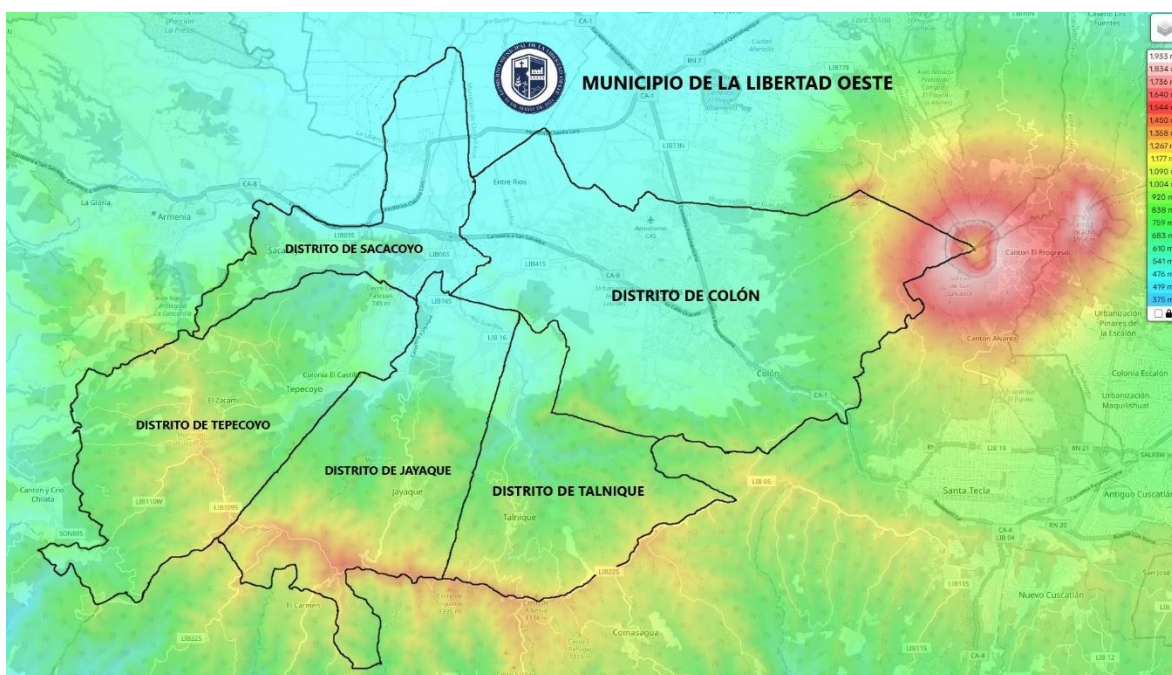


 Indicador del municipio se encuentra en una posición más favorable con relación a la media nacional

 Indicador del municipio se encuentra en una posición desfavorable con relación a la media nacional

Fuente: (a) Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2023, ONEC; (b) Estimaciones y proyecciones de población por municipio según edad simple, 2023, Revisión 2021, ONEC; (c) Reporte diario de homicidios durante 2023, Policía Nacional Civil.

ENTORNO BÍO-FÍSICO DE LA LIBERTAD OESTE:



GEOGRAFÍA:

El municipio de La Libertad Oeste se encuentra dentro de tres micro regiones o sistemas biológicas, estas son: El volcán de San Salvador, el valle de San Andrés y la cordillera El Bálsamo. Su importancia no solo se refleja en la vida de sus habitantes, sino que tiene un impacto significativo a nivel nacional, así como lo refleja los resultados del “Censo Población y Vivienda 2024” que indica que casi el 40% de la población del país vive en los departamentos de San Salvador y La Libertad, por lo que nuestro municipio se convierte en un importante pulmón del Área Metropolitana de San Salvador, así como en una importante zona de recarga hídrica y producción de alimentos entre otros.

VOLCÁN DE SAN SALVADOR:

El **volcán de San Salvador** está localizado en la zona central de El Salvador. Abarca los distritos de Quezaltepeque, San Juan Opico, **Colón** y Santa Tecla en el departamento de La Libertad; y en el departamento de San Salvador, Apopa Nejapa, Mejicanos y San Salvador.



Un elemento que se puede destacar del volcán de San Salvador es el hecho de que este se encuentra dividido en tres partes, a estas partes se les conoce como El Jabalí, **El Boquerón** y El Picacho; por esta división es que a este lugar los expertos lo clasifican como un complejo volcánico. Siendo El Boquerón la parte del edificio volcánico, el sector de mayor interés para el municipio de La Libertad Oeste.



El Boquerón, originalmente era un lago volcánico, su cráter se secó con la erupción de 1917, descubriendo la formación que ahora constituye el mini cráter central, dándole su estructura actual.

Actualmente, la zona del volcán es conocida como El Boquerón

y constituye uno de los parques nacionales de El Salvador, administrado por el Ministerio de Turismo. Oficialmente, El Boquerón es un área protegida que se encuentra en la parte superior del volcán de San Salvador a aproximadamente 1.800 metros sobre el nivel del mar (msnm).



No se puede saber con precisión el día y la hora de alguna próxima erupción de El Boquerón, tampoco se sabe con certeza si sería por el cráter central o por el flanco norte, como sucedió en 1917; pero sí sabemos que la erupción de junio de 1917 fue disparada por terremotos con epicentros a menos de 20 km del volcán, atribuyendo su origen a rompimiento de fallas en la zona de influencia del volcán por esfuerzos magnéticos. Actualmente el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la Dirección General del Observatorio Ambiental, realiza tareas de monitoreo y vigilancia volcánica, lo cual es básico para pronosticar cuándo podría ocurrir una erupción, además de realizar otro tipo de esfuerzos por divulgar el conocimiento de los volcanes. Los habitantes de los cantones circundantes al volcán de San Salvador tienen, en su mayoría, economías de subsistencia, que están basadas principalmente en la agricultura y la producción de materias primas, particularmente los cultivos de granos básicos y la producción de carbón de origen vegetal. Un elemento importante, sin embargo, es el trabajo en fincas y la recolección de café, una actividad de temporada que permite a los lugareños generar ingresos adicionales, efectivamente, dotándolos de recursos para otras actividades económicas. En el sector que comunica a Santa Tecla con Nejapa, en la última década se han desarrollado importantes inversiones privadas en el sector turístico, lo que ha permitido dinamizar la economía en esa zona, sumado a las restauraciones realizadas al Parque Nacional el Boquerón; lo que podría impulsar a la creación de otras iniciativas más orientadas al ecoturismo que generen menos daños en los hábitats del volcán y que permitan fortalecer los actuales medios de vida.



ALCALDESA
JANET
GONZÁLEZ

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL GOBIERNO
MUNICIPAL LA LIBERTAD
OESTE**

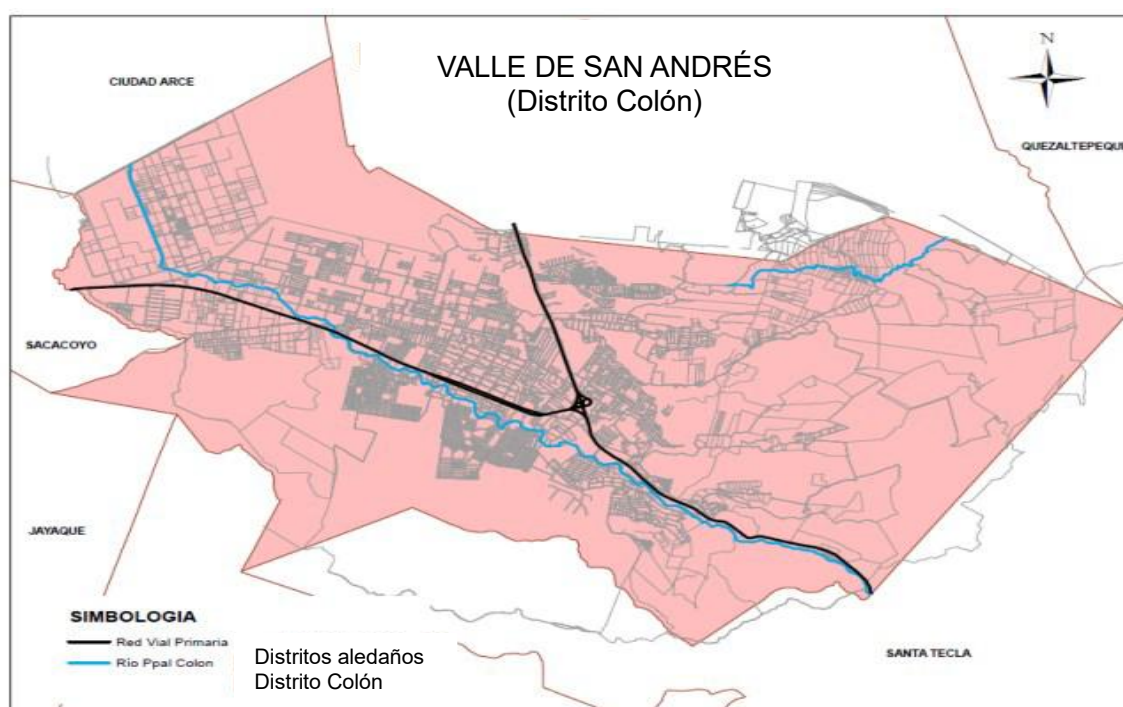
Edición: 1

mayo de 2025



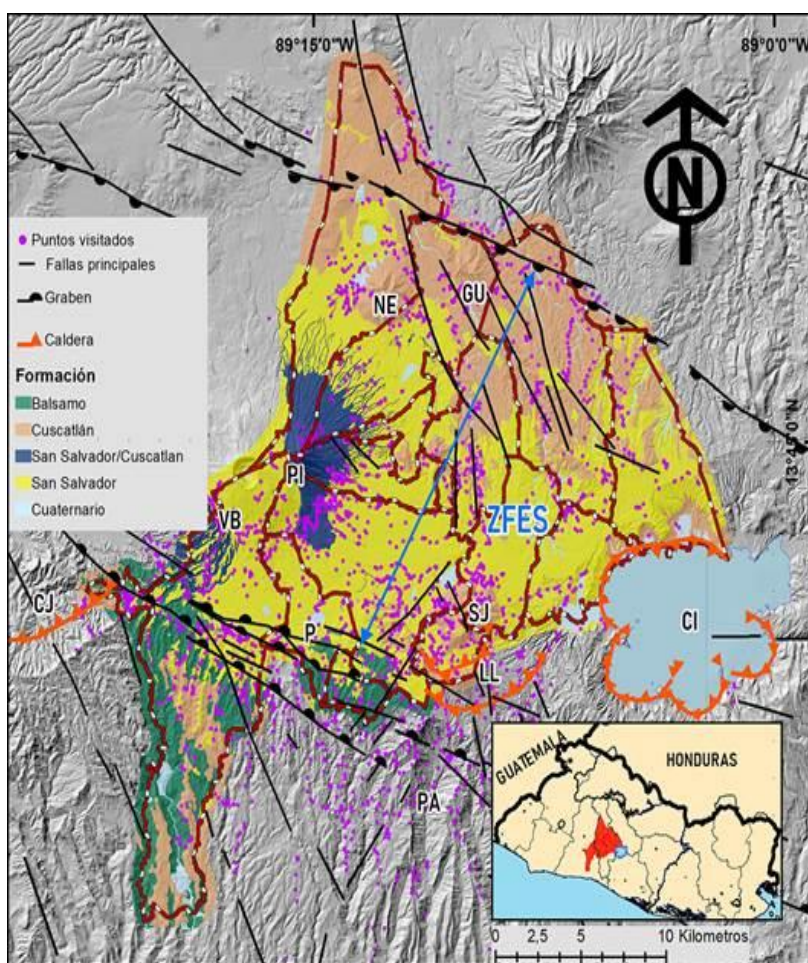
VALLE DE SAN ANDRÉS:

El Valle de San Andrés, está conformada por los distritos de Colón, San Juan Opico, Ciudad Arce, Sacacoyo y Armenia. Posee una extensión territorial de 516.11 Km².



Presenta una temperatura anual promedio de 23. 3º C. corresponde a la zona climática Sabanas tropicales calurosas. La vegetación natural está formada por el bosque húmedo subtropical fresco, con especies típicas como conacaste negro, ceiba, cedro, botoncillo, palo blanco, ciprés, tempisque, ajuste, varío. La precipitación pluvial anual varía de acuerdo con el municipio, entre un rango de 1400 a 2000 mm por año. El bosque original de la zona ha sido sustituido casi en su totalidad por la siembra de café bajo sombra. En las partes bajas al sur oeste del distrito de Colón se observa vegetación característica de zonas de matorrales,

con abundantes gramíneas rastreras y arbustos pequeños. Esta zona se encuentra muy alterada por la actividad humana principalmente por el establecimiento de lotificaciones y urbanizaciones.



Se identifican en el valle de San Andrés tres diferentes formaciones geológicas: la Formación Balsamo, que incluye los periodos Mioceno del Terciario y el Plioceno; la Formación Cuscatlán, que se refiere al periodo del Pleistoceno; y la Formación San Salvador, que presenta depósitos del Pleistoceno y el Holoceno.

Se encuentran principalmente dos tipos de suelos, los de la clase Regosoles y Aluviales Entisoles, que corresponden a áreas a nivel o ligeramente inclinadas típicas de valles aluviales. Son suelos de origen reciente aun sin desarrollo, de textura por lo general mediana y con drenaje restringido. Son suelos de alta productividad

agrícola mecanizada, aptos para todo tipo de cultivo como son cereales, caña de azúcar y pastos.

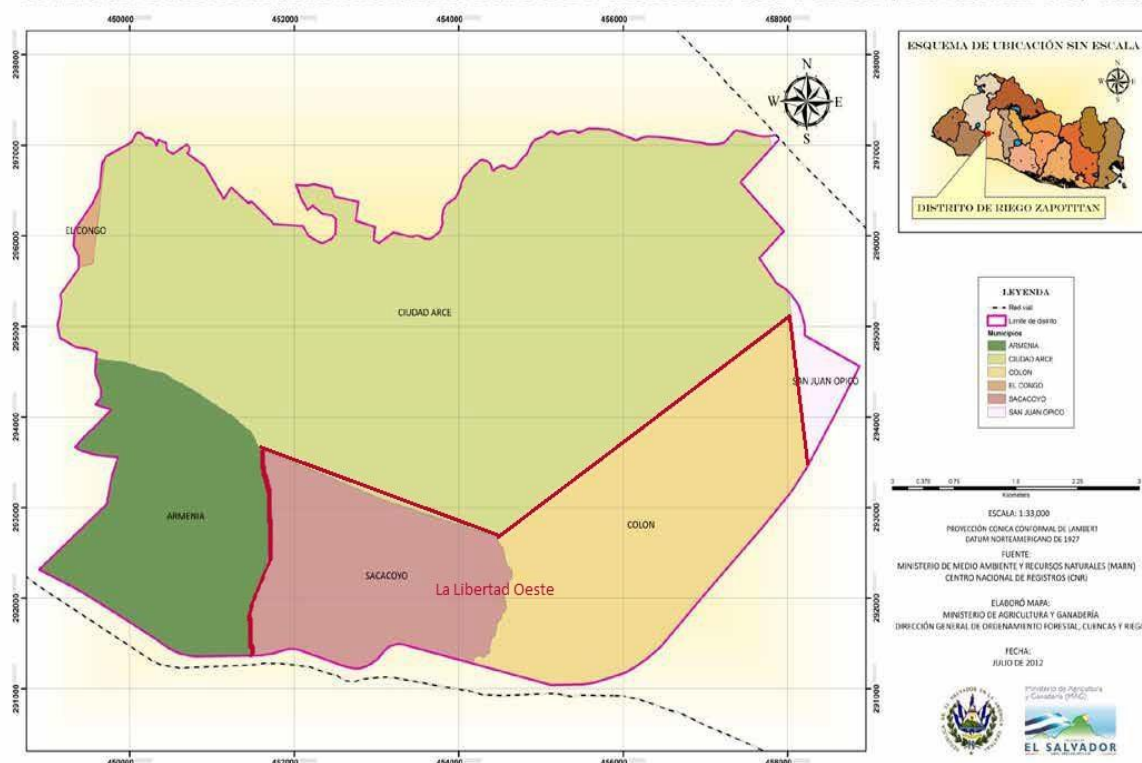
La otra clase es la de los suelos Litosoles y Regosoles Entisoles que corresponden a lomas y montañas muy accidentados. La roca madre predominante es toba consolidada mezclada con lavas y aglomerados volcánicos. Son suelos no desarrollados de textura moderadamente gruesa, no muy profundos y frecuentemente pedregosos. Su potencial agrícola es bajo a moderado en donde predominan cultivos permanentes. Son áreas de protección, más adecuadas para la reforestación.

La red hidrográfica pertenece a la cuenca del río Lempa, que desaguan en dirección norte. Los ríos que se encuentran en el área son: Guarumal o Colón, Talnique, o Shutía y el Chuchucato; las quebradas Mandadero, Sansón, Cuyagualo, El Cucharo y otras. La elevación orográfica más importante es el cerro El Astillero, estribaciones del volcán de San Salvador; Lomas: La Ceiba Gacha, Astillerito, Paraisal, Amatepeque, Las Victorias, Santa María y La Virgen.



La región se encuentra en la cuenca hidrográfica del río Sucio, una de las reservas acuíferas más importantes en el país” que alimenta Distritos de Riego. En las últimas décadas la zona cultivable ha ido sediendo su espacio a la industrialización de la zona, que amenaza a la seguridad alimentaria de los pobladores y a la contaminación de los mantos acuíferos, se requiere un equilibrio muy riguroso entre el agro y la industria. Aunque se puede asumir que el uso de los suelos en la micro región es agrícola en el valle y de subsistencia en las laderas, hay una gran presencia comercial y de asentamientos urbanos en el área de la bifurcación de la CA-1 y CA-8 en Colón y Sacacoyo.

DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL DE DISTRITO DE RIEGO ZAPOTITAN, EL SALVADOR, C.A.



Dentro de las actividades económicas que sobresalen tenemos el procesamiento del café, azúcar, granos básicos y hortalizas, así mismo, la crianza de ganado vacuno, aves de corral, entre otros. Así también acero, maderas, cueros naturales y sintéticos, bloques de ladrillos, licores, textiles y alimentos procesados, entre otros. En el comercio local existen: restaurantes, farmacias, almacenes, panaderías, ventas de repuestos automotrices y otros negocios. Así también otras actividades de servicios como la que presta la prestigiosa empresa Excel Automotriz del Grupo Poma.

Existen además actividades relacionadas a la pequeña industria y el comercio. Entre las actividades de la pequeña industria se encuentra algunos talleres de carpintería, mecánica automotriz, estructuras metálicas, panaderías, zapatería, artesanía y sastrería. En la industria, se cuentan plantas procesadoras de alimentos y heladerías; además, en el comercio local existen un mercado municipal, agro ferreterías, restaurantes, cafeterías, tiendas, cafetines, comedores, pupuserías, entre otros.

Otra actividad de importancia es la Industrial, predominado en esta, el sector maquilero, debido a que existen zonas francas de importancia, y otras fábricas de productos diversos. La producción generada por estas es destinada al mercado de exportación.

CORDILLERA DEL BÁLSAMO:

La **Cordillera El Bálsamo** es un complejo montañoso considerado como uno de los ecosistemas de mayor relevancia en el ámbito nacional y de gran potencial ecoturístico y ecológico; recibe su nombre del árbol del bálsamo (*Myroxylonbalsamun*) originario de los bosques húmedos tropicales de la vertiente pacífica de Centroamérica y que crece de manera natural en el país. En la actualidad la especie está muy reducida y en peligro de extinción. Algunos balsamares ahora sólo sirven como árbol de sombra para el cultivo del café. En Tepecoyo se encuentra la mayor reserva forestal de Bálsamo en el país.



Ésta forma parte del cinturón volcánico de la cadena costera, razón por la cual su geología posee un bajo grado de consolidación y numerosas fallas. Colateralmente a los sismos o tormentas tropicales, la cordillera se ve sometida en forma recurrente a deslizamientos, deslaves y derrumbes, En general, se trata de una región con problemas elevados de erosión y suelos inestables que van del deslizamiento de pequeñas masas entre las capas superficiales y pequeños flujos de lodo, hasta el deslizamiento de grandes masas con formación de flujos o avalanchas de escombros con movilidad elevada.

La abundancia de valles estrechos y tortuosos que desembocan en el Pacífico confieren a la región un paisaje peculiar con una marcada identidad cultural. Todos estos valles se organizan de una manera similar: arriba bosques cafetaleros de altura y en las zonas bajas agricultura.

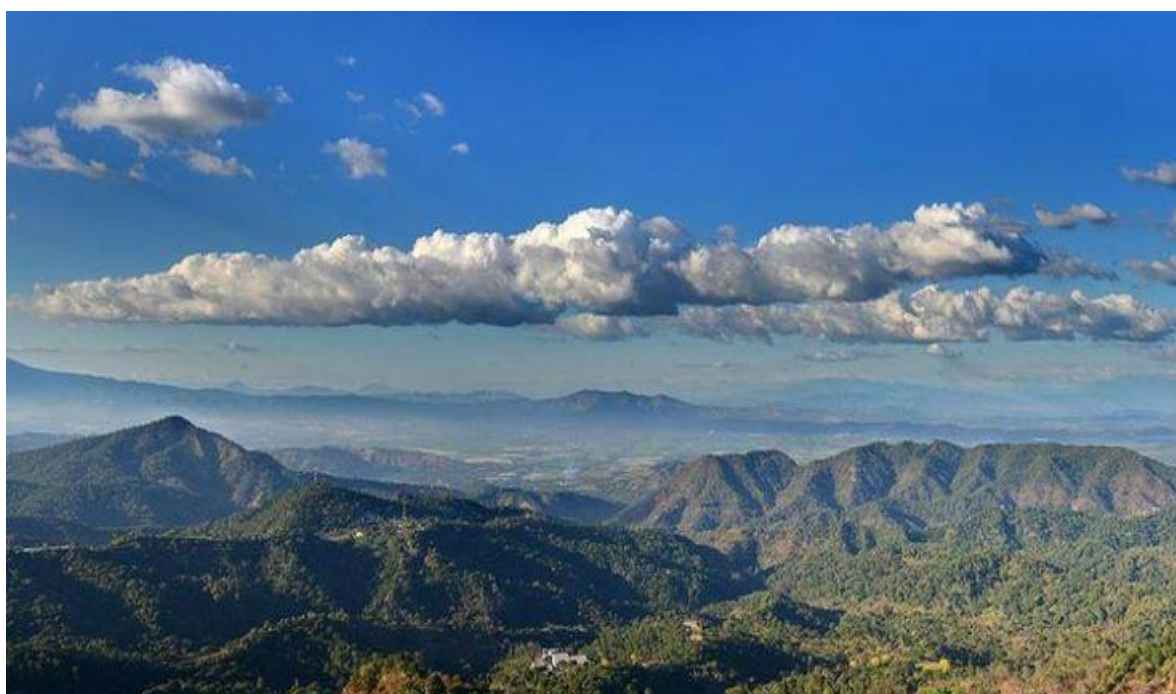
En ella sobresalen los cerros Magucio Mause, del Macho y San Juan, y las lomas de Minitas, Las Flores, La Conacastera y Albania; los cerros Las Pajas, La Calavera, Guatemala, La Vieja, La Tecolotera, El Tecanaste, Las Crucitas, Las Pascuas o San Pablo, Las Rías o El Muerto, El Manjal, La Ceiba, El Chile, Del Corozao, Los Patios, El Trapiche, La Arena, San Martín, El Tempisque, El Bálsamo, La Cumbrita, Del Diablo y Cushta, El Cerrón, las Pascuas o San Pablo, y Masatepeque.

El clima es templado y fresco, su temperatura promedio oscila entre 21° C y 24° C, la precipitación promedio anual va de los 1600 mm a los 2000 mm. En el territorio se encuentran las microcuencas de los ríos: Talnique, Shutia, Belmont o San Antonio, las Colmenas y el Cashal, afluentes del Río Sucio que desemboca en el Río Lempa. Otros ríos que se encuentran en diversas partes de la región incluyen: Cashal, Apalata, Negro, Quebrada Seca, Mizata, La Perla, Zunzal, Zonte, Las Colmenas, Acachapa, Cedro, Apancoyo, Talpunca, Tierra Colorada, Los Laureles, y Pital.

En las zonas de Jayaque, Talnique y Sacacoyo predominan los suelos aluviales y andisoles, los cuales son cenizas volcánicas profundas y onduladas con potencial agrícola muy alto. En Tepecoyo predominan los suelos regosoles y aluviales entitsoles en la fase a nivel ligeramente inclinada; el latosol arcillo en la fase pedregosa superficial de ondulada a montañosa muy accidentada; y, litosoles en los cuales predomina la materia orgánica, con una fertilidad de media a alta y se presentan en pendientes altas, lo cual impide su explotación económica.

La Cordillera del Bálsamo, se caracteriza por tener una red vial de carreteras secundarias mejoradas, transitables todo el año, y caminos terciarios a los cantones que son en general de tierra. Por medio de Talnique se conecta con los distritos de Nuevo Cuscatlán y Santa Tecla por carretera pavimentada. Sin embargo el tramo entre los desvíos a Comasagua y Teotepeque es de tierra

balaustrada. También el tramo entre el casco urbano de Talnique al Cantón San José los Sitios es de difícil acceso en todas las épocas del año. Tepecoyo tiene carreteras mejoradas, transitables todo el año conectando con los distritos de Jayaque y Sacacoyo; así como con acceso a la Carretera CA-8. Por medio de carreteras de tierra se conecta con Teotepeque y Chilitupán. Carreteras vecinales conectan con cantones. Sacacoyo, presenta, una mayor dotación de carreteras de todo tipo, dándole mayor accesibilidad, sin embargo, tiene altas pendientes. En el núcleo central existen calles revestidas de concreto, adoquín, empedrado y pavimento. En las áreas más alejadas del casco urbano, existen calles de tierra. Un importante proyecto ha sido la pavimentación, por parte de las municipalidades, de la carretera de las Cumbres, que une las partes altas de los municipios, permitiendo el acceso a miradores con mucho potencial turístico.



SISMOS:

El Salvador se encuentra en una región de intensa actividad sísmica, generada por el proceso de subducción de la placa de Cocos bajo la placa del Caribe y por la activación de las fallas geológicas. La Libertad Oeste, se encuentra dentro del cinturón del pacífico formando parte de la hermosa y peligrosa Cordillera del Bálsamo, lo que la vuelve altamente vulnerable ante la ocurrencia de sismos locales.

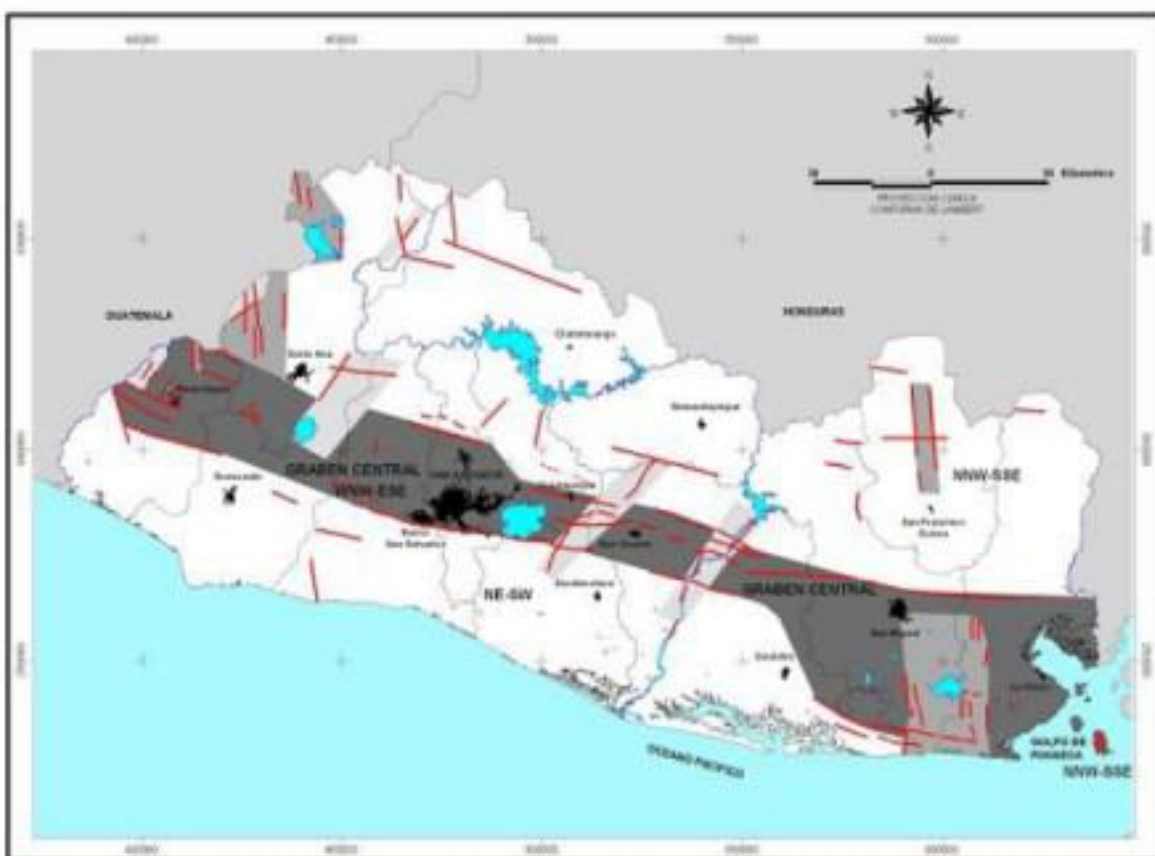


Figura 4: Sistemas de fallas asociadas a la formación y evolución del Graben Central en El Salvador (SNET, 2004)

Ante la presencia de este fenómeno natural, todo el municipio está expuesto a esta amenaza, que ha sufrido severos daños en los eventos como el terremoto de 1986 y los terremotos de enero y febrero 2001.

Otro de los lugares vulnerable ante estos fenómenos resulta ser la carretera principal que conduce desde San Salvador – Santa Ana, ya que ante la ocurrencia de estos fenómenos sufre desprendimientos de rocas sobre la carretera, es de resaltar que la carretera cuenta con obras de mitigación que han reducido los desprendimientos de rocas, pero esto no reduce el riesgo en caso de un sismo de magnitud superior al del 2001, el cual fue el causante de que el centro turístico de Los Chorros quedara soterrado y afectara varios tramos de la carretera; con este evento se provocó daños a la economía nacional puesto que esta es una carretera principal que conduce vehículos de carga de alimentos y otros productos comerciales procedentes de la zona portuaria de Acajutla y vía de salida para mercaderías de exportación marítima hacia el resto del mundo.

INUNDACIONES:

Las inundaciones son de diferentes tipos: inundaciones de respuesta rápida, generadas por lluvias intensas y de corta duración, cuyo impacto se observa en cuencas pequeñas y urbanas; en las cuales el tiempo de infiltración en el suelo se ve reducido y se incrementa la escorrentía; estas no dan tiempo de tomar medidas de prevención inmediatas debido a la rapidez de las crecidas de los ríos. El otro

tipo de inundaciones son las provocadas por el incremento gradual de los niveles de los ríos en la cual la respuesta de la cuenca es más lenta, permitiendo tomar alguna medida preventiva para reducir la probabilidad de pérdidas y daños por las inundaciones.



La problemática de inundaciones en área urbana y rural ha estado presente en El Salvador desde siempre. Históricamente se tiene registros de un Huracán que en 1934, el que provocó 500 milímetros de precipitación en 3 días, causando inundaciones y pérdidas en todo el país. Así mismo, en 1974, el Huracán Fifi produjo en el país grandes inundaciones, así como el Huracán Mitch en 1998, en el 2005 fue el Huracán Stan

el que se encargó de poner en evidencia lo vulnerable que es el país ante este tipo de fenómenos.

Esta inundación que se presenta en el municipio se puede clasificar en tres tipos:

- a.- Las inundaciones que se producen en la parte baja del municipio, como respuesta al desbordamiento de los ríos: Chuchucato, Talnique, Copapayo, Ateos, Shutía y Frío.
- b.- Las inundaciones que se producen por respuesta rápida de la morfología de la Subcuenca del río Sucio y orografía del distrito de Sacacoyo.
- c.- Las inundaciones que se producen en la microcuenca urbana y rural internamente en el territorio municipal, donde prevalecen limitaciones en el sistema de drenaje urbano, construcción de obras en cauces de ríos y quebradas, la presencia de residuos vertidos en los cauces naturales y otros.

DESLIZAMIENTOS:

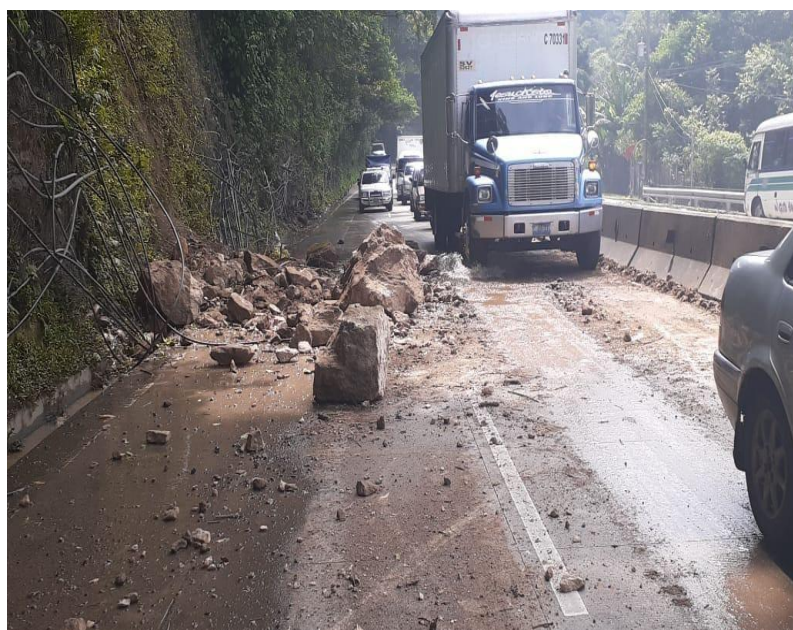


Los deslizamientos y derrumbes se presentan cada año tanto en la estación lluviosa como en la estación seca. Los deslizamientos que se han registrado para el municipio han sido ocasionados por la

intensidad, frecuencia y distribución de la lluvia de amenazas naturales relacionados a fenómenos hidrometeorológico principalmente: Depresión Tropical 12 E, Tormenta Tropical STAN, Huracán IDA, Huracán Mitch.

Los deslizamientos y derrumbes que se producen en época seca se producen como consecuencia de movimiento sísmico producto de la Falla de San Andrés o los generados por el movimiento de la Placa Coco y Caribe (Terremotos de Enero y Febrero 2001).

Además, está asociado al alto nivel de vulnerabilidad en que se encuentra el sistema socio ecológico del municipio como resultado del nivel de deterioro



ambiental en que se encuentra la Subcuenca del río Sucio y las actividades agresivas antropogénicas que ejercen presión insostenible sobre los recursos suelos, agua, bosque. La topografía, relieve y morfología del

municipio favorecen este tipo de evento adverso. Siendo uno de los lugares con mayor peligrosidad por deslizamientos la carretera Panamericana en el tramo conocido como “Los Chorros” del distrito de Colón donde a causa de movimientos sísmicos y períodos prolongados de lluvia se han producido una

enorme cantidad de deslizamientos con pérdidas fatales en vidas humanas y daños a la propiedad de vehículos y otros bienes.



Siendo probablemente el deslizamiento con más daños en el país, el ocurrido el sábado 13 de enero de 2001, donde una de las principales vías de tráfico se vio afectado por el terremoto que fue sentido a nivel nacional,



afectando el suministro de alimentos, bienes y servicios y la conectividad del área

metropolitana de San Salvador con la zona occidental y en especial con el principal punto de importación y exportación hacia el Puerto de Acajutla y principales fronteras hacia Guatemala.



OTRAS AMENAZAS:



**SEQUIAS COMO
CONSECUENCIAS AL
CAMBIO CLIMÁTICO**

ROYA DEL CAFÉ



EPIDEMIAS POR VIRUS POR DENGUE, ZICA Y CHIKUNGUÑA



INCENDIOS FORESTALES EN EL VOLCÁN DE SAN SALVADOR Y CORDILLERA EL BÁLSAMO

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1 mayo de 2025
--	---	--

HISTORIA:

LLEGADA DE LOS PRIMEROS HUMANOS A LA REGIÓN

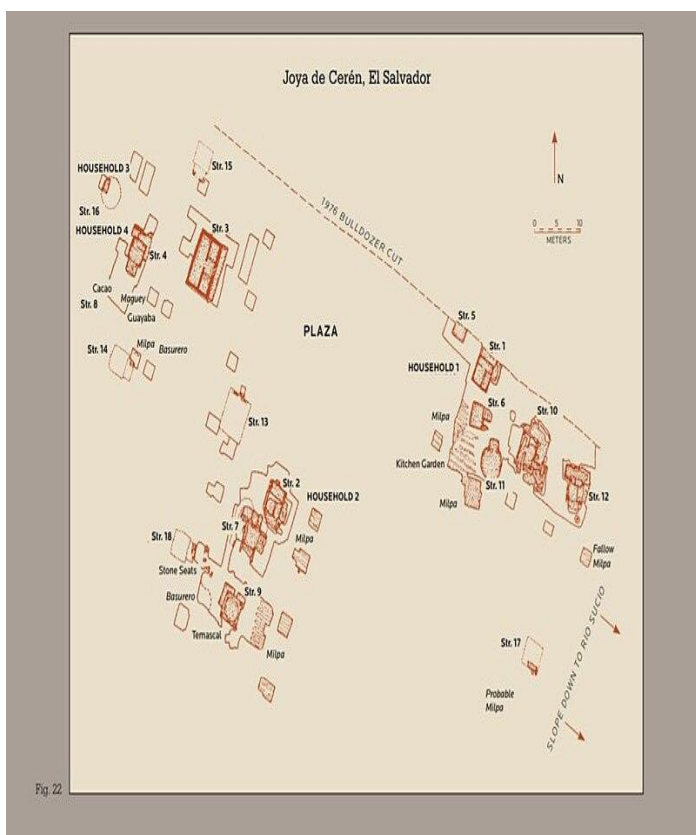
Los primeros humanos en el territorio salvadoreño llegaron hace aproximadamente unos 10,000 años, desde el norte del continente, cazadores de origen asiático que generaciones atrás habían llegado desde Asia hasta América por la ruta de Alaska. Los pueblos incluidos en el denominado núcleo maya vivieron en El Salvador desde el siglo I de nuestra era hasta el VI, mientras que el náhoa o nahua se estableció en la zona como resultado de sucesivas migraciones iniciadas por los toltecas cerca del siglo XI. Los primeros grupos se denominan Pre-mayas o Arcaicos, y la cultura maya tuvo una gran influencia en el poblamiento y sus características culturales.

Para su estudio, los especialistas suelen subdividirlos en tres grupos: Pre-mayas o arcaicos, mayas y náhoa o nahua, en cierta medida por sus vínculos con las grandes culturas americanas que se establecieron desde el norte. Pese a las pesquisas realizadas, aún se desconocen los rasgos fundamentales de los arcaicos o Pre-mayas, de los cuales apenas se encontraron huellas paleontológicas y arqueológicas hacia 1917.

En las cercanías de lo que hoy es el municipio de La Libertad Oeste, se encuentran dos grandes patrimonios culturales relacionadas a los primeros pobladores previa a la llegada de los españoles y los pueblos que los acompañaban, principalmente del centro del actual valle de México.

Joya de Cerén es un sitio de la cultura maya, fechado para el período clásico, que está ubicado en el distrito de San Juan Opico, municipio de La Libertad Centro del departamento de La Libertad, en la región centroccidental de El Salvador.

Estuvo habitado desde alrededor del siglo V o VI d.C.; siendo un pueblo agrícola que sería tributario a San Andrés y que fue abandonado alrededor del año 650 d.C. a causa de la erupción volcánica de la Loma Caldera. Debido a ello, las estructuras del sitio se conservaron significativamente, lo que permitió apreciar la vida cotidiana de un pueblo maya agricultor de hace 1350 años, uno de los pocos conocidos en El Salvador.



Es uno de los sitios arqueológicos más importantes de Mesoamérica porque muestra cómo era la vida de la gente común y corriente. Por eso se le llama a menudo *la “Pompeya de América”*, en comparación con el sitio arqueológico de Pompeya, localizado en Italia. El 11 de diciembre de 1993, fue declarada patrimonio de la humanidad por la Unesco.



El nombre del sitio deriva del poblado cercano; y se ubica a unos 450 m.s.n.m., en las orillas del río Sucio, en el valle de Zapotitán. En total se han descubierto una serie de 4 complejos domésticos o domicilios junto con algunos edificios especializados y las áreas alrededor.



San Andrés es un sitio y parque arqueológico prehispánico de la cultura maya ubicado en la jurisdicción de Ciudad Arce del departamento de La Libertad en El Salvador, que fue capital de un señorío maya, que tenía supremacía sobre los demás asentamientos del valle de Zapotitán, y que se veía fuertemente influenciado por Copán. Su larga ocupación se inició en el preclásico medio (900 a. C. a 650 a. C.) como un pueblo agrícola en el valle de Zapotitán, que fue desocupado brevemente entre los siglos IV o V d. C. a causa de la enorme erupción de la caldera del Lago de Ilopango. Siendo nuevamente ocupado poco tiempo después, junto con muchos otros sitios del valle; llegando a su apogeo en el período clásico tardío (entre el 600 y 900 d. C.). Luego de ello colapsaría y sería utilizado brevemente como sitio residencial en el posclásico temprano (900 a 1200 d. C.). Más adelante en la zona habría un obraje de añil y una hacienda (de donde viene el nombre del sitio).





LLEGADA DE LOS CASTELLANOS Y PUEBLOS DEL VALLE CENTRAL DE MÉXICO:

Antes de la conquista española el territorio era poblado por diferentes etnias indígenas, específicamente: pipiles, lencas, mayas chortís, mayas pokomames, xincas, cacaooperas y chorotegas.

Estas etnias habitaban en tres entidades territoriales siendo el Señorío de Cuzcatlán el más importante y unificado de las tres entidades. El descubrimiento del territorio lo realizó Andrés Niño en 1522, mientras que la conquista del actual El Salvador comenzó en 1524 con la incursión

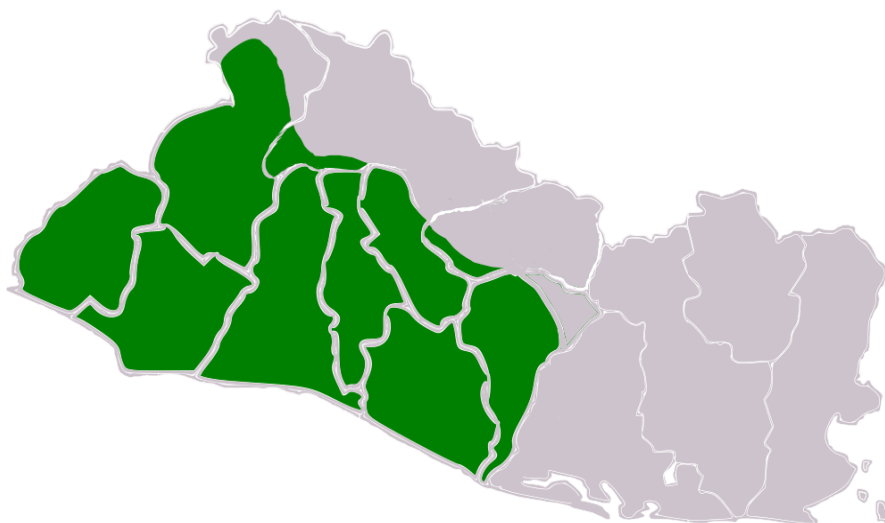


infructuosa de Pedro de Alvarado al señorío de Cuzcatlán y terminó en la década de 1540 con la total conquista y pacificación.

En 1523 Hernán Cortés envió a Pedro de Alvarado a conquistar las naciones indígenas ubicadas al sur del Imperio Mexica liderando un ejército conformado además de españoles por ejércitos aliados provenientes de Tlaxcala, Cholula, Quauhquechollan, Otumba, pueblos del lago Texcoco que se los conocía como pueblos de Chinampas y Tehuantepec; y ejércitos provenientes de México-Tlatelolco, Texcoco y México-Tenochtitlan (a las cuales se les obligó a unirse después de haber sido conquistadas).

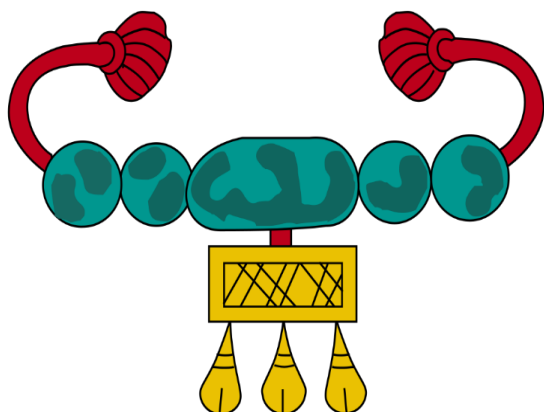


Pedro de Alvarado, llegó a las riberas del río Paz y lo cruzó internándose en el territorio del Señorío de Cuzcatlán, Alvarado se trasladó a Acaxual (Acajutla) donde los indígenas lo estaban esperando para recibirlo, sin embargo al darse cuenta de las crueldades de Alvarado decidieron enfrentarlos; esta batalla de Acajutla se libró el 8 de junio de 1524, Pedro de Alvarado fue herido por una flecha en el fémur, quedando herido de gravedad, los españoles lograron ganar la batalla. Posteriormente llegaron a Atehuan (Ateos), en donde recibieron una invitación de los señores de Cuzcatlán para entrar en la ciudad.



Esta imagen muestra el territorio del Señorío de Cuzcatlán desde aprox. 1400 hasta la conquista española.

El último gobernante del Señorío de Cuzcatlán que enfrentó al conquistador español Pedro de Alvarado en 1524, fue el mítico Atlacatl, quien sería originario de Cuzcatlán (hoy Antiguo Cuscatlán); y dirigía gran parte de lo que conocemos en la actualidad como el occidente y centro de El Salvador, siendo el Wey taketzani o takateku (título del gobernante) del Señorío de Cuscatlán.



Es el escudo, glifo o ideograma náhuatl de Cuscatlán o Kuskatán, está constituido de cosas valiosas para los nahuas de la época, se aprecia un petate y encima de este una hilera de piedras preciosas llamada “chalchihuit”, abajo una pieza de oro de tipo no identificado con colgantes de oro .

La conquista del territorio significó el fin de una época de poblamiento indígena que había durado varios milenios. Con ello el territorio, actualmente salvadoreño, fue incorporado al Imperio español; pasando a formar parte del virreinato de la Nueva España de la cual formó parte Capitanía General de Guatemala, conocido como Reino de Guatemala.

Durante el Virreinato, la agricultura se transformó en la base de las dos actividades económicas fueron el cultivo del cacao, realizado principalmente en la región de Izalco en el actual departamento de Sonsonate; y la extracción de la resina del árbol de bálsamo en la región que actualmente nos encontramos.

A partir de mediados del siglo XIX, El Salvador inicia un lento proceso de consolidación económica y social como nación independiente hasta comenzar la concreción de esta con las reformas liberales entre las décadas de 1870 y 1890. Esta coyuntura inauguraría el período denominado "La república cafetalera", que caracterizaría a la historia salvadoreña al menos hasta la década de 1920. En 1931 se iniciaría un periodo conocido como la "dictadura militar", donde la Fuerza Armada controlaría el gobierno hasta 1979.

Durante los años ochenta acontecería la guerra civil, dejando un saldo de muertos y desaparecidos sin precedentes en su historia, que se puso fin el 16 de enero de 1992.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

DISTRITO DE TALNIQUE:

El Distrito tiene un área de 29,72 km², y la cabecera una altitud de 970 m.s.n.m. Las fiestas patronales se celebran en el mes de agosto en honor a San Luis Rey de Francia. El topónimo *Talnique* significa "Cerro de los talnetes", o "Lugar de las avispas de la tierra". A través de los años la localidad ha sido conocida como Terlinquetepeque (1548), San Luis Talnitepeque) (1740), Talniquetetet (1770), y Talnique (1807).

La localidad es de origen precolombino. El año 1550 su población era de unos 550 habitantes. De acuerdo a la relación geográfica hecha en 1740 por el alcalde mayor de San Salvador, Manuel de Gálvez Corral, el pueblo de San Luís *Talnitepeque* tenía 55 indios tributarios, sus actividades económicas eran el cultivo de maíz y algodón y la crianza de gallinas. En 1770, de acuerdo con Pedro Cortés y Larraz, había unos 220 moradores. Para 1786 pertenecía al Partido de Opico. En la época republicana perteneció al departamento de San Salvador (1824-1835), Cuscatlán (1835-1842), nuevamente San Salvador (1842), y desde 1865 pertenece a La Libertad.

De acuerdo con la estadística del departamento de La Libertad hecha por el gobernador José López el 23 de mayo de 1865, tenía una población de 198 personas. En 1890 tenía 1040 habitantes. El 2 de enero de 1940, la Asamblea Nacional Legislativa, por el decreto número 109, declaró carretera nacional el

camino vecinal que partió de la población de Talnique, pasaba al sur por el cantón San Carlos y encontraba con la carretera nacional que unió la ciudad de Santa Tecla (antes Nueva San Salvador) con Teotepeque y las demás poblaciones de la Costa del Bálamo. El decreto fue ratificado por el dictador Maximiliano Hernández Martínez el 3 de enero de 1940.



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL TALNIQUE:



CENTROS POBLACIONALES TALNIQUE:

CENTRO POBLACIONAL	No.	CENTRO POBLACIONAL	No.
Cantones	7	Centros Escolares Privados	0
Caseríos y Cascos Urbanos	21	Iglesias Católicas	5
Barrios	3	Iglesias Evangélicas	41
Colonias	3	Empresas Agropecuarias	0
Urbanizaciones y Lotificaciones	8	Empresas Agroindustrial	0
Otros Centros Poblacionales	8	Empresas Industriales	31
Mercados	0	Empresas de Comercio	10
Plazas	1	Empresas de Servicio	21
Parques	3	Otras Empresas	2
Casas Comunales	5	Centros Comerciales	0
Otros Espacios Públicos	6	Lugares Recreativos	0
Centros Escolares Públicos	9	Lugares Turísticos	7

No	CANTÓN	CASERÍOS	CASCO URBANO
1	Cantón San José Los Sitios	1- Caserío Las Brisas 2- Caserío Luz 3- Caserío Santa Carelia 4- Caserío Santa Rosita 5- Caserío 2 de Mayo	1- Casco Urbano San José Los Sitios
2	Cantón El Transito	1- Caserío El Progreso	2- Casco Urbano De Hacienda El Transito (Zona Industrial, Boulevard Bazzini)

3	Cantón Los Laureles	1- Caserío El Niagar 2- Caserío La Bolsa	3- Casco Urbano Cantón Los Laureles
4	Cantón San Carlos	1- Caserío Los Morales 2- Caserío San Chico	4- Casco Urbano Cantón San Carlos
5	Cantón Las Quebradas	1- Buenos Aires	5- Casco Urbano Cantón Las Quebradas
6	Cantón Los Cipreses	1- Caserío Santa Amalia	6- Casco Urbano Cantón Los Cipreses
7	Cantón Santa Lucia	1- Caserío Vista Hermosa 2- Caserío San José	7- Casco Urbano Cantón Santa Lucia

No	Cantón	Barrios y Colonias	Asentamientos	Lotificaciones y Urbanizaciones
1	Cantón San José Los Sitios	1- Barrio La Parroquia	1- Asentamiento 13 de Enero	1- Río Bajo 2- San Francisco, Los Sitios 3- La Pérez 4- Los Sitios
2	Cantón El Transito		2- Bendición de Dios 3- El Paraíso 4- Nueva Esperanza 5- La Pedrera 6- El Campesino	5- El Transito 6- Las Arboledas
3	Zona Casco Urbano	2- Barrio El Centro 3- Barrio El Calvario 4- Colonia El Milagro 5- Colonia Montesol 6- Colonia San Antonio	7- Doug Maeley	7- San Luis I (Urb.) 8- San Luis II (Urb.)

OTROS CENTROS POBLACIONALES

N.º	NOMBRE	
1	1- Centro Poblacional El Castaño 2- Centro Poblacional Los Chulos 3- Centro Poblacional Los Molina 4- Centro Poblacional Los Magaña 5- Centro Poblacional Barrera I Y II 6- Centro Poblacional Espíritu Santo 7- Centro Poblacional Santa Isabel 8- Centro Poblacional Los Juárez	
	PLAZAS	Plaza San José (Cantón San José Los Sitios)
	PARQUES	1- Parque Central de Talnique (Casco Urbano, Distrito Talnique) 2- Parque Central Asentamiento 13 de Enero.
	CASAS COMUNALES	1- Casa Comunal San José Los Sitios 2- Casa Cultural Casco Urbano, Talnique. 3- Casa Comunal 13 de Enero (actualmente También Funciona como CBI Ternura) 4- Casa Comunal Las Quebradas 5- Casa Comunal Vista Hermosa
	CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL	1- CBI Rio Abajo (Lotificación Rio Bajo) 2- CBI San Luis Talnique 3- TERNURA (Asentamiento 13 de Enero)
	OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	1- Polideportivo Rio Bajo 2- Cancha De Basquetbol Rio Bajo 3- Estadio Adet El Transito 4- Cancha Hacienda El Transito 5- Estadio Santo Domingo 6- Cancha De Basquetbol San Marcelino Champagnat

DISTRITO DE JAYAQUE:

El distrito cubre un área de 47.5 km² y la cabecera tiene una altitud de 980 m.s.n.m. El topónimo náhuatl *Jayaque*, *Shaycat* o *Xayacatepeque* tendría los significados de «Cerro de los enmascarados» o también «Cerro de las máscaras o de los enamorados». Las fiestas patronales se celebran en el mes de julio en honor a San Cristóbal. Asimismo, junto a los vecinos de Cuisnahuat y Tepecoyo, los pobladores celebran la Festividad de los Cumpas. En El Cantón Las Graditas en Jayaque se localiza el santuario para animales Fundación Refugio Salvaje (Furesa), el cual tiene una extensión de 220 manzanas. De acuerdo con crónicas municipales del siglo XIX, los pobladores de este sitio ocupaban el territorio de Opico, pero lo abandonaron debido a «varias plagas» a inicios del siglo XVIII. De acuerdo con la relación geográfica hecha en 1740 por el alcalde mayor de San Salvador, Manuel de Gálvez Corral, el pueblo de San Cristóbal *Yayacatepeque* tenía 110 indios tributarios, sus actividades económicas eran el cultivo de maíz y crianza de gallinas. En 1770, según Pedro Cortés y Larraz, la aldea era habitada por 578 personas. En el temblor del 8 de diciembre de 1859, varias casas fueron derribadas, dejó muy dañada la iglesia y a orillas de la población se abrieron grietas hondas y de más de cien varas algunas. Forma parte del departamento de La Libertad a partir del 28 de enero de 1865. De acuerdo con la estadística del departamento de La Libertad hecha por el gobernador José López el 23 de mayo de 1865, tenía una población de 706 personas. Obtuvo el título de ciudad el 18 de mayo de 1926. A partir de 1940 llegan varias personas de origen europeo y árabe a vivir en esta ciudad.



ALCALDESA
JANET
GONZÁLEZ

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL GOBIERNO
MUNICIPAL LA LIBERTAD
OESTE**

Edición: 1

mayo de 2025





ALCALDESA
JANET
GONZÁLEZ

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL GOBIERNO
MUNICIPAL LA LIBERTAD
OESTE**

Edición: 1

mayo de 2025

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL JAYAQUE:



GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA LIBERTAD OESTE

DIVISIÓN CANTONAL DEL DISTRITO DE JAYAQUE



Centro Poblacional		Centro Poblacional	
Cantones	1. La Cumbre 2. La Labor 3. Las Flores 4. Las Minas	Barrios	1. El Calvario 2. San Sebastián 3. El Carmen 4. San Cristóbal 5. San José
Caseríos	1. Quebrada Seca 2. Peñate 3. El Pinal 4. Los Ángeles 5. Tinieblas 6. Olmedo 7. Las Champas 8. El Cashal 9. San Luis	Caseríos	10. Curazao 11. La Ceiba 12. Caserío 13. La Naranjera 14. Casco Las Flores 15. Graditas 16. El Campo 17. Santa María 18. El Refugio
Colonias	1. Marengo 2. Yumanyi 3. El Mora 4. Divina Providencia 5. Llano Verde 1 y 2 6. Nuevo Curazao	Colonias	7. Belén 8. San Francisco 9. El Ojo de Agua 10. Altamira 11. 2 De Mayo 12. Independencia
Lotificaciones	1. El Refugio 1 Y 3 2. Aruba 3. Los Mangos 4. Asentamiento Nueva Esperanza 1 Y 2. 5. Gáelas 6. Los Lirios 7. Robles	Lotificaciones	8. Zapote 9. Alabí 10. Quintana 11. Plan de los Amores 12. Jayaque Panorámico 13. Los Próceres 14. La Bendición

ESPACIOS PÚBLICOS			
Centros Escolares Privados	0	Centros Escolares Públicos	12
Plazas	1	Casas Comunes	1
Parques	1	Mercados	0
Otros Espacios Públicos	Estadio Municipal de Fútbol		
Iglesias Católicas	7	Iglesias Evangélicas	34
Empresas Agropecuarias	0	Empresas Agroindustrial	0
Empresas Industriales	1. Productos Alimenticios Sello De Oro 2. El Granjero 3. Potensa 4. Renig 5. Consultef 6. Valbo 7. Grupo Yúdice 8. Traspotes Unidos De Jayaque	Empresas de Comercio	1. Telecom 2. Del Sur 3. Sba Torres el Salvador 4. Site El Salvador 5. La Bottega 6. Administradora y Proveedora 7. Furesa 8. El Refugio de RL
Empresas de Servicio	0	Centros Comerciales	0
Otras Empresas	0	Lugares Recreativos	2
Lugares Turísticos	8		

DISTRITO TEPECOYO:

Cubre un área de 61,4 km² y la cabecera tiene una altitud de 780 m s. n. m. El topónimo náhuat *Tepecoyo* significa «Agujero del cerro» o «Cueva en el cerro» así mismo como *Cerro de los Coyotes* o *Cerro de los Coyoles*. Las fiestas patronales se celebran en el mes de enero en honor a San Esteban mártir. A través de los años, la localidad ha sido conocida como Coyo (1548), San Esteban Tepecoyo (1740), Tepecollo (1770) y Tepecoyo (1807). Se destaca por su elaboración de productos a base de bálsamo y el cultivo de café.

El poblado de Tepecoyo es de origen precolombino pipil. Hacia 1550 habitaban en el lugar unas 550 personas. De acuerdo con la relación geográfica hecha en 1740 por el alcalde mayor de San Salvador, Manuel de Gálvez Corral, el pueblo de San Esteban Tepecoyo contaba con 35 indios, se cultivaba maíz y algodón y se criaban gallinas. En 1786 ingresó al Partido de Opico, donde solo poseía la calle principal y el asentamiento de los indígenas. Para aquella época, en el municipio solo existían las casas de los indígenas, la iglesia colonial, una escuela y el cabildo.

En el año de 1832 fue abierta una mina de oro al sur de la población. Dicho oro fue vendido en Guatemala. Para la década de 1860 fue creado el último barrio del pueblo: Inmaculada Concepción. En el informe del Gobernador Andrino del 25 de enero de 1862, se describe que el pueblo había "descollado su ilustración" y que había mejorado mucho. Contaba con una escuela con notables adelantos y un fondo regularmente administrado. El

número de habitantes que contenía la jurisdicción era de 842. Desde 1865 forma parte del departamento de La Libertad, de acuerdo con la estadística del departamento de La Libertad hecha por el gobernador José López el 23 de mayo de 1865, tenía una población de 1068 personas.

Obtuvo el título de «villa» en 1874, cuando el municipio obtuvo sus cinco barrios completamente. En las décadas de 1960 y 1970 Tepecoyo poseía caminos urbanos empedrados y aún de tierra, donde los primeros poseían el canal de aguas lluvias al centro de la calle. Las casas eran en su mayoría de bajareque y el tendido eléctrico estaba compuesto por postes de maderas y focos pequeños que eran encendidos desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche.

El 13 de enero de 2001, el pueblo sufrió de un enjambre sísmico, lo que hizo que se cayeran diversas casas coloniales, la casa comunal, la clínica municipal, la alcaldía y la iglesia parroquial, lo que además provocó rupturas en las cañerías subterráneas y lo cual dejó al municipio sin el servicio de agua potable alrededor de un mes. Entre el 12 y 16 de octubre de 2011, lluvias incesantes cayeron en la cordillera del bálsamo, afectando principalmente Jayaque y Tepecoyo. Su carretera principal fue bloqueada por diversos derrumbes, se formaron cárcavas y colapsó el puente "Quebrada Los Encuentros". Entre los años 2021 y 2022 la carretera principal que da acceso al municipio fue totalmente asfaltada nuevamente luego de 22 años durante el cuarto mandato de la alcaldesa Janet González.

Tepecoyo se caracteriza por tener una diversidad cultural rica en folklor, costumbres y tradiciones. Al estar asentado en la Cordillera del Bálsamo, es un lugar donde se puede practicar diferentes deportes, como el senderismo, bicicleta de montaña, montañismo, entre otros. Las personas pueden visitar el Cerro de las Cruces, ubicado a 910 m s. n. m., así como la peña de Nanahuatza, el muñeco y otros sitios al aire libre en las montañas. Tepecoyo es famoso por conservar vestigios arqueológicos ubicados en el cerro de Nanahuatzin, lugar de gran atracción turística con panorama especial, y donde se ubica la "Peña de Nanahuatza" y la piedra "El Muñeco".

Alrededor del 60% de la población aún se mantiene en el seno de la Iglesia Católica, aunque en los últimos años se ha visto en aumento de otras religiones en el municipio. La única iglesia católica de Tepecoyo está dedicada a San Esteban, y es la encargada de dirigir las actividades religiosas de todo el año como Semana Santa y fiestas patronales.

La “Topa de los cumpas”, es una colorida expresión de compadrazgo entre poblaciones, por lo que, todos los años, cada 22 de julio, los feligreses de Cuisnahuat, Tepecoyo y Jayaque se reúnen para celebrar la visita de dos compadres de sus santos patronos que son: San Lucas de Cuisnahuat y San Cristóbal de Jayaque. En el recorrido llevan las imágenes de los cumpas cargadas en sus hombros hasta llegar a su destino final que es Tepecoyo, los participantes son recibidos por los fieles católicos, autoridades del pueblo y la imagen del patrono local, San Esteban Protomártir, junto a la de San Antonio, para realizar una cofradía y compartir un almuerzo.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1 mayo de 2025
--	---	--



TEPECOYO TIERRA DE "CUMPAS"

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL TEPECOYO:



CENTROS POBLACIONALES/ ESPACIOS PÚBLICOS			
Cantones	10	Centros Escolares Privados	0
Caseríos	55	Iglesias Católicas	10
Barrios	5	Iglesias Evangélicas	45
Colonias	18	Empresas Agropecuarias	0
Urbanizaciones	0	Empresas Agroindustrial	0
Otros Centros Poblacionales	0	Empresas Industriales	15
Mercados	0	Empresas de Comercio	214
Plazas	0	Empresas de Servicio	86
Parques	4	Otras Empresas	0
Casas Comunes	0	Centros Comerciales	0
Otros Espacios Públicos	8	Lugares Recreativos	2
Centros Escolares Públicos	15	Lugares Turísticos	7

CANTONES	ZONAS	CASERÍO	COLONIAS /COMUNIDADES
El Carrizo		Zona I (La Escuela), Zona II (Ex Clínica)	
El Guamo	I y II	Zona I (Buena vista), Zona II (La Escuela)	
El Mojón	I II	Las Tablas, El Muñeco, San José Acachapa, Los Izotes, Los Solórzano.	
El Zacamil		El Zacamil, La Angostura. Lotificación La Amistad, Lotificación Tres Marías,	América, Coquito

La Javia	I, II y III	Zona I (Los Cáceres, El Tempisque)	El Cocal, Milagro I y II.
Las Flores		La Cumbrita, Chutia, Miramar, Las Flores, La Escoba, Los Gramales, Los Izotes	
Los Alpes		Casas Blancas, Los Alpes (Escuela), El Mosquito, El Cangrejo, El Sope, El Pino, Bella Vista, Las Pilitas, El Paraíso, Asentamiento el Refugio, Lotificación Esmeralda I Y II	La Esperanza, Mora, El Castillo, San José La Cumbrita
Los Laureles		El Ranchón, San Isidro, primavera, La Montaña.	
San Antonio		Los Pérez, Los Sixcos, El Reventón, El Bálsamo, Plan de la Aurora, El Gramal, Los Bautistas.	Vista Hermosa
Tierra Colorada		El Tabanco, La Escuela, La Cruz, Los Bonillas, Caserío de las Marías	

DISTRITO SACACOYO:

El distrito cuenta con un área de 25.22 km², con una altitud media de 662 m.s.n.m. El nombre de Sacacoyo significa "Camino de zacates y coyoles" en náhuatl, de *zaca*t, zacate; *coyo*, coyol o corazón de árbol, y o, othi, camino. La fundación de esta comunidad data de la época precolombina y fue llevada a cabo por pueblos nahuas. La Ciudad de Sacacoyo ocupa el plan que forma una loma muy hermosa llamada Mazacatepec una palabra náhuatl que significa: "Cerro de cañas y venados", de *maza*t: venado; *aca*t: caña; y *tepec*: cerro.

En 1550 Sacacoyo tenía unos 300 habitantes. De acuerdo a la relación geográfica hecha en 1740 por el alcalde mayor de San Salvador, Manuel de Gálvez Corral, en el pueblo de San Simón Sacacoyo había una población de 12 indios y se cultivaba maíz y algodón y criaban gallinas, el pueblo de San Antonio Ateos, hoy el Cantón Ateos, tenía una población de 28 indios y en él se cultivaba maíz, se criaban gallinas y había siembras de tabaco. El 1807, según el corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, Sacacoyo era "pueblo de indios [...] de muy corta población y sus jornaleros de las haciendas de añil. Entre 1835 y 1842 se le llamaba *Coyito* o *Collito*, para diferenciarlo de Tepecoyo, un municipio vecino. El 13 de mayo de 1889, durante la administración de Francisco Menéndez Valdivieso se inauguró la Estación de Ateos. Esta estación acercó más la conexión del ferrocarril de Sonsonate a San Salvador y Santa Ana. El tren entraba y salía dos veces al día.

Durante la administración de don Pedro José Escalón y por decreto legislativo de 12 de abril de 1905, se extinguieron los pueblo de Sacacoyo y Jicalapa, y se anexaron como cantones al municipio de Tepecoyo. El 11 de mayo de 1907, la Asamblea Nacional Legislativa emitió un decreto legislativo que restituye el título de pueblo al cantón de Sacacoyo; es segregado de la jurisdicción de Tepecoyo y a la vez es anexado al pueblo de Sacacoyo.

La fiesta patronal en Sacacoyo se celebra en honor a San Simón Apóstol, uno de los doce discípulos que Jesús eligió en la tierra para realizar su misión. Cada año la fiesta inicia el 20 de octubre con la lavada de San Simón, una centenaria tradición en la que se lavan las vestiduras del santo en la vertiente de agua “El Zapote” y finaliza el 28 de octubre, día en que celebra la misa patronal ya que la iglesia católica presenta el día 28 de octubre como la fiesta de los santos San Simón apóstol y San Judas Tadeo.

Existe mucha actividad económica, en especial en el cantón Ateos, donde el comercio y servicios es muy importante para la región. El turismo es otro elemento que está siendo explotado con mucha fuerza, gracias a su belleza escénica, manantiales, su gastronomía, cerámica, piezas de barro las cuales se comercializan en todo el distrito, también se elabora el tradicional ladrillo rojo de artesanal. Hay artesanos que trabajan en la elaboración de productos hechos de cuero de res tales como: billeteras, llaveros, cinchos y otros.



ALCALDESA
JANET
GONZÁLEZ

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL GOBIERNO
MUNICIPAL LA LIBERTAD
OESTE**

Edición: 1

mayo de 2025



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SACACOYO:



 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

ZONA URBANA	
BARRIOS	COLONIAS/ LOTIFICACIONES
El Centro	Colonia Santa Marta
El Calvario	Colonia Las Flores
San Simón	Lotificación San Gabriel

CANTONES	CASERÍOS	COLONIAS	ASENTAMIENTOS/ LOTIFICACIONES
Ateos	El Tigre Río Frío La Estación	El Milagro I El Milagro II La Coto Escalante Guardado La Ceiba	Lotificaciones: Valle Dorado El Predio La Esperanza Los Compadres Montemaría Los Sandoval Asentamientos: Villa Tzu-Chi Nueva Esperanza
Buena Vista	Ticuma Cuesta la Llorona Las Peñitas El Cujín	Las Palmeras I Las Palmeras II Santa Elena Los Naranjos	Lotificación La Ceiba
La Montañita	Amatemarín El Cerrón	Solmina El Porvenir	Lotificaciones: Montañita Vista Hermosa Santa Eduviges

ESPACIOS PÚBLICOS	
Mercados	2
Plazas	0
Parques	5
Casas Comunales	4
Otros Espacios Públicos	4
Centros Escolares Públicos	11
Centros Escolares Privados	2
Iglesias Católicas	2
Iglesias Evangélicas	40
Empresas Agropecuarias	0
Empresas Agroindustrial	2
Empresas Industriales	23
Empresas de Comercio	30
Empresas de Servicio	29
Otras Empresas	0
Centros Comerciales	0
Lugares Recreativos	9
Lugares Turísticos	3

DISTRITO COLÓN:

Su origen data del año 1576 cuando para entonces era apenas una aldea, conocida como «Aldea del Guarumal». Para el año de 1807, la Aldea del Guarumal se había convertido en una Hacienda de Ganado, esto le permitió tener un crecimiento muy importante. En 1886, los vecinos del Guarumal solicitaron al Gobierno de la República, presidido por Francisco Menéndez, se les nombrara como «Pueblo», ya que tenían el número de habitantes y reunían las condiciones necesarias que la ley exigía para formar una población.

El Presidente Francisco Menéndez, considerando que el Valle del Guarumal había crecido grandemente y era de mucha importancia para el comercio debido a su ubicación como principal acceso a Nueva San Salvador (Santa Tecla) y a la Capital San Salvador, ascendió la Aldea a Pueblo con el nombre de «Colón» el 20 de agosto de 1886 y anexó los valles del Capulín, Ateos y Sitio Viejo. Este decreto fue publicado en el Diario Oficial el 27 de agosto del mismo año.

El 24 de julio de 1986, en celebración de su centenario, el Pueblo de Colón recibe el título de «Villa» reconociéndosele posteriormente como «Villa Colón». En el año 2000 según decreto Legislativo N.º 81, con fecha 27 de julio y publicado en el Diario Oficial el 25 de agosto del mismo año, se le otorga el título de «Ciudad» por cuanto la cabecera municipal es reconocida actualmente como «Ciudad de Colón».

Tiene un área de 84.05 km², cuenta con varios centros comerciales y proyectos urbanísticos, buena parte de su población se dedica al comercio y a la agricultura y es uno de los principales puntos de acceso al área metropolitana de San Salvador, ya que concentra la mayor parte del tráfico vehicular proveniente del occidente del país.

Tasa de Pobreza.

La mayor parte del distrito refleja una tasa de pobreza alta, según el mapa de pobreza urbana y exclusión social del PNUD 2012 y su tasa de desempleo en la zona de intervención se estima en un 5.1% de acuerdo con registros del Ministerio de Trabajo. De acuerdo con el Mapa de pobreza, un 31.70% de hogares de Colón se encuentran en condición de hacinamiento, este dato ubica a este distrito con un grado de vulnerabilidad **Alta**.

Se estima que un 40 % de la población económicamente activa del distrito obtiene sus ingresos empleándose en las actividades del comercio, la industria, los servicios, la agricultura y avicultura; el otro 60 % se emplean fuera como jornaleros, obreros o empleados, por lo que se desplazan a Santa Tecla, San Salvador y a otras zonas del territorio nacional.



ALCALDESA
JANET
GONZÁLEZ

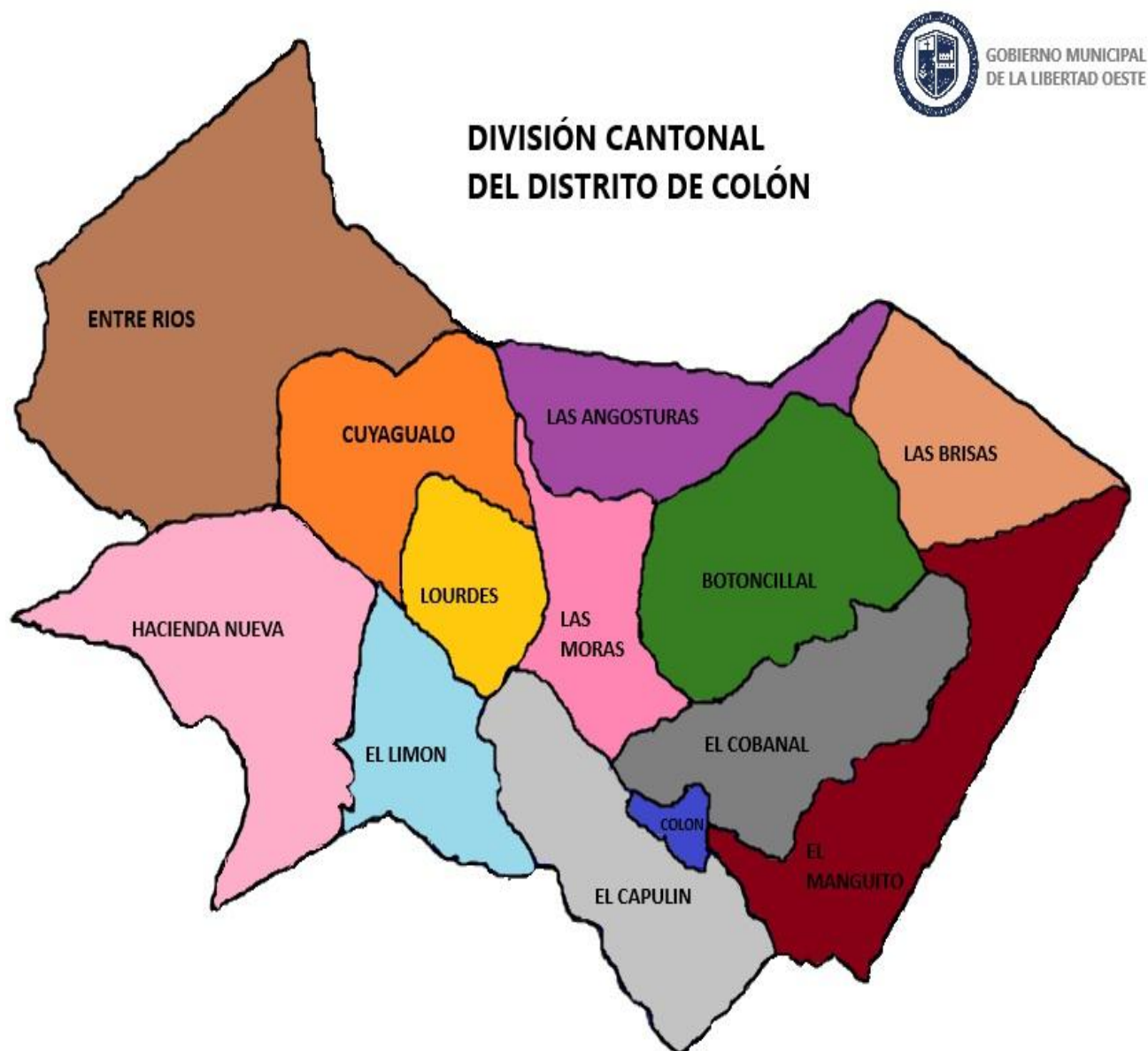
**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL GOBIERNO
MUNICIPAL LA LIBERTAD
OESTE**

Edición: 1

mayo de 2025



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL COLÓN:



ZONAS POBLACIONALES/ ESPACIOS PÚBLICOS			
Cantones	12	Iglesias Católicas	11
Caseríos y Cascos Urbanos	5	Iglesias Evangélicas	40
Barrios	3	Empresas Agropecuarias	0
Colonias	149	Empresas Agroindustrial	0
Urbanizaciones y Lotificaciones	94	Empresas Industriales	108
Otros Centros Poblacionales	20	Empresas de Comercio	565
Mercados	1	Empresas de Servicio	532
Plazas	5	Otras Empresas	2,000
Parques	41	Centros Comerciales	4
Casas Comunales	200	Lugares Recreativos	2
Centros Escolares Públicos	20	Lugares Turísticos	1
Centros Escolares Privados	15		

CANTONES				CASERÍOS	
1	El Manguito	7	Las Angosturas	1	Central El Botoncillal
2	El Cobanal	8	Cuyagualo	2	Las Seiscientas
3	El Capulín	9	Hacienda Nueva	3	Miranda
4	Las Moras	10	El Botoncillal	4	Renderos
5	El Limón	11	Entre Ríos	5	Rincón del Ira
6	Lourdes	12	Las Brisas		

COLONIAS					
1	Bethania	24	3 en 1	47	Sagrado Corazón
2	Campestre	25	Castaneda	48	San Andrés Country
3	Dos Pinos	26	El Carmen	49	San Francisco
4	El Castaño	27	El Milagro	50	San José I
5	El Milagro	28	El Porvenir	51	San José II
6	Girón	29	El Triunfo I	52	San Martín
7	Granados	30	El Triunfo II	53	Santa Lucía II
8	Jardines de San Antonio	31	Jardines de Cuyagualo	54	Santa Úrsula
9	Jerusalén	32	Las Arboledas I	55	Serrano
10	La Bendición	33	Las Arboledas II	56	Tepeyac
11	Los Olivos	34	Las Brisas I	57	Aguilar
12	Medrano	35	Las Brisas II	58	Arce
13	Nueva Esperanza	36	Las Camelias	59	Avalos
14	Nueva Jerusalem	37	Las Delicias	60	Barrera
15	Río Verde	38	Libertad	61	Belén I
16	San Antonio	39	Los Alpes I	62	Belén II
17	San Isidro	40	Los Alpes II	63	Cinco Cedros I
18	San Marcos	41	Los Cerritos	64	Cinco Cedros II
19	Santa Anita	42	Motecarlo	65	El Milagro
20	Valle Verde	43	Paola	66	El Pital

21	Las Margaritas	44	Ramírez	67	Progreso
22	21 de Abril Fase V	45	Rancho Hondo	68	El Recuerdo
23	21 de Abril Fase IV	46	Rimamor	69	El Sauce
70	Entre Ríos	95	Santa María	120	Santa Lucía
71	Hermosa Provincia I	96	Santa Rosa	121	Valle de las Moras
72	Hermosa Provincia II	97	Urbina	122	El Cobanal
73	Jardines de Lourdes	98	20 de Octubre	123	El Conacaste
74	Las Doritas	99	7 de Marzo	124	Juan Rivas
75	Lemor	100	El Botoncillal I	125	La Canchita
76	Linares I	101	El Milagro	126	La Ceiba
77	Linares II	102	El Papaturro	127	La Reforma I
78	Los 3 Milagros	103	El Pino	128	La Reforma II
79	Los Martínez	104	El Trébol II	129	Loma Linda
80	Los Olivos	105	Flor Blanca	130	Los Amaya
81	Lourdes II	106	Guadalupe	131	Los Cafetos
82	Mónico I	107	Iraheta	132	Los Laureles I
83	Mónico II	108	La Mascota	133	Los Laureles II
84	Nueva España	109	Las Águilas	134	Martell
85	San Alfonso	110	Las Conchitas I	135	Santa María
86	San Antonio I	111	Las Conchitas II	136	Santa Teresa
87	San Antonio II	112	Las Moritas I	137	Montelindo
88	San Antonio III	113	Las Conchitas II	138	22 de Agosto

89	San Esteban	114	Los Ángeles	139	Buenos Aires
90	San José III	115	Majano	140	El Chaparral II
91	San Luis	116	Melissa	141	El Chaparral III
92	San Mateo	117	Miramonte	142	Madriz
93	San Valentín	118	San Carlos	143	Las Arboledas
94	Santa Lucía	119	Santa Anita	144	San José del Río I
145	San José del Río II	146	San Luis	147	San Pedro
148	El Milagro II	149	El Botoncillo II		

PARCELACIONES/ LOTIFICACIONES					
1	El Edén	13	Monterrosa	25	Cuellar
2	Santa Matilde	14	Nathaly	26	El Porvenir
3	San Juan Bosco	15	Palos Grandes I	27	El Rosario
4	Yuma	16	San Francisco I	28	El Sausalito
5	Ave María	17	San Francisco II	29	Elcira
6	Campos Verdes III	18	Santa Isabel	30	Guzmán
7	Divina Providencia	19	Sinaí I	31	La Paz
8	La Esperanza	20	Trigueros	32	Las Flores
9	La Séptima	21	Zaldaña I	33	Las Margaritas
10	Las Moras II	22	Benalvadena	34	Llanos de Lourdes
11	Los Ángeles I	23	Campos Verdes I	35	Los Cedros
12	Los Corteses	24	Campos Verdes II	36	Los Girasoles

37	Los Pepetos I	53	Silvalle	69	Santa Alicia
38	Los Pepetos II	54	Sinaí II	70	Veracruz I
39	Nombre de Dios	55	Teotepeque	71	Veracruz II
40	Nuevo Edén	56	Torremolinos I	72	Altos de Casa Blanca
41	Nuevos Horizontes	57	Torremolinos II	73	Zaldaña II
42	Palos Grandes II	58	Villa Anglicana	74	Monteleón
43	Palos Grandes III	59	El Capulión	75	California
44	Rodríguez	60	El Chaparralito	76	San Pedro
45	Rosalinda	61	El Primo I	77	Lourdes II
46	San Francisco	62	El Primo II	78	San Antonio
47	San Juan	63	El Trébol I	79	Adonay
48	San Ramón	64	Jardines de Fátima	80	Esperanza
49	Santa Elena I	65	El Encarnación I	81	Los Álamos
50	Santa Marta III	66	El Encarnación II	82	Lourdes
51	Santa Marta IV	67	La Reforma I		
52	Santo Tomás	68	La Reforma II		

ESPACIOS PÚBLICOS	
PLAZAS	Plaza El Milagro (mercado)
	Placita El Milagro (mercado)
	Mercado informal Bendición de Dios
	Mercado informal Banco Agrícola
	Mercado informal 2ª Avenida Sur
	Mercado informal nuevos puestos
	Mercado Provisional de Lourdes
PARQUES	Parque Recreativo Los Chorros
	Parque Central de Colón
	Parque Central de Lourdes
CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL	Centro de Desarrollo Infantil de CAI
ESCENARIOS DEPORTIVOS	Polideportivo de Lourdes
	Polideportivo Cuyagualo
CENTROS COMERCIALES/ GRANDES COMERCIALES	Metro Centro Lourdes
	El Encuentro Lourdes
	Plaza El Recreo
	Plaza Palmeras

	Centro Comercial Pasatiempo
	Gran Plaza
	Ferretería Freund Lourdes
	Almacenes Vidrí S.A. de C.V.
BANCOS Y FINANCIERAS	Caja de Crédito Colón
	Caja de Crédito Izalco, Agencia Lourdes
	CODEZA de R.L. Lourdes Colón
	Acecenta de R.L. Lourdes
	ABANK Lourdes
	Credicomer Agencia Lourdes
	Davivienda Lourdes
	BAC Credomatic
	Banco Hipotecario
	Banco Agrícola Metro Centro Lourdes
	Banco Agrícola Lourdes
GASOLINERAS	Uno Colón
	Uno El Limón
	Uno El Capulín
	Uno Lourdes

	Uno Nuevo Lourdes
	Puma Energy El Poliedro
	Puma Lourdes
	Texaco Lourdes
	Gaspro Lourdes
	Texaco Ateos
	DSC El Tránsito
	Señora de Lourdes
GRANDES INDUSTRIAS	Planta Asfáltica MOP
	Export Salva Free Zone
	Finos Textiles de El Salvador S.A. de C.V.
	Santa Ana Apparel Ltda. de C.V.
	Blue Logistics
	Best Trims Intl.
	Amtex de El Salvador
	Centro de Distribución Viduc S.A. de C.V.
	Chonsa Plásticos Industrial
	DA SAN, S.A. de C.V.
	Nutrición Avícola S.A. de C.V.

	Holcim San Andrés
IGLESIAS	Parroquia Santo Cristo de Esquipulas
	Parroquia Nuestra Señora del Rosario
	Parroquia Nuestra Señora de Lourdes
	Parroquia Nuestra Señora de La Encarnación
	Parroquia La Divina Misericordia
	Iglesia San Antonio de Padua, La Esperanza
	Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, Las Moras
	Iglesia La Misericordia
	Iglesia Juan Pablo II
	Iglesia Santo Niño de Atocha
	Iglesia Villa Lourdes
	Iglesia Profética Jehová Luz y Vida
	Iglesia Profética Camino a Sión
	Iglesia Cristiana Maranata
	Iglesia Bautista El Gran Yo Soy
	Iglesia El Renuevo Asambleas de Dios

ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

Para darle cumplimiento al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) de Aplicación General para las Municipalidades, que constituyen el marco básico que establece la Corte de Cuentas de la República, aplicable de manera general y con carácter obligatorio a cada municipalidad y sus distritos, donde crea el sistema de control interno a fin de proporcionar seguridad razonable para el logro de los objetivos de la municipalidad.

Dentro del Principio 7 denominado “Identificación y análisis de los riesgos para el logro de los objetivos” es necesario identificar por medio de una herramienta de análisis que permita implementar estrategias de intervención dentro de la organización para el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad. Para ello utilizando la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) la cual es objetiva, práctica y viable, se procedió a realizar el análisis en las diferentes unidades administrativas de la municipalidad, se realizó un análisis que más adelante servirá para establecer la Matriz de Riesgo a que se refiere el Art. 30 de las NTCI.

La matriz FODA nos permite identificar dentro del análisis factores internos y externos, áreas de mejora y anticiparnos a situaciones que pueden afectar significativamente el cumplimiento de los objetivos de la institución.



A continuación, pasamos a los hallazgos más relevantes de los análisis realizados a la municipalidad.

FODA LA LIBERTAD OESTE

FORTALEZAS
1) Utilización de herramientas de planeación estratégica de gestión pública moderna y con enfoque de derechos. 2) Implementación del sistema de gestión de residuos que permita prevenir contaminación en el suelo, mantos acuíferos y en el aire por malos olores o quema de desechos. Este sistema deberá de permitir la separación del residuo desde su fuente, promoviendo el reciclaje, la reutilización y la no utilización de productos que contaminan el medio ambiente como los plásticos de un solo uso; así como un fuerte componente educativo y participativo. 3) Creación de políticas públicas municipales para la formación técnica de acuerdo a la necesidad de empleabilidad de las empresas locales. 4) Creación de una estrategia municipal de turismo de montaña con enfoque ecológico y cultural, en coordinación con el Ministerio de Turismo, la Corporación Salvadoreña de Turismo y otros actores públicos y privados. 5) Creación de una estrategia municipal para el fortalecimiento de la agricultura y desarrollo local. 6) Creación de un nuevo marco normativo municipal, que unifique trámites, criterios técnicos y jurídicos, así como unifique tarifas por tasas y contribuciones municipales. 7) Creación de Ordenanza del Control del Desarrollo Urbano y de la Construcción, que amplie los permisos otorgados por el municipio hasta 250 M², agilice los tiempos de respuesta y disminuya la tramitología. 8) Contar con una fuerza laboral comprometida con el cumplimiento de los objetivos estratégicos, que permita brindar una atención al ciudadano oportuna, con calidez, y eficiente, basada en una cultura de objetivos por resultados, en la competitividad y en la mejora continua. 9) Implementación de estrategia de gestión encaminada a fortalecer la cooperación a nivel de las instituciones del Estado, con agencias de desarrollo y cooperación

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

internacional, con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, con la empresa privada y sectores de la sociedad civil. 10) Implementación de un gobierno digital donde se pueda realizar diferentes servicios municipales en línea, que beneficie directamente al ciudadano por medio de procesos más ágiles, seguros y asequibles. 11) Fortalecimiento de la planificación del desarrollo local, por medio de una transformación urbanística sostenible, sustentable, resiliente al cambio climático. 12) Promover un régimen especial para estimular y facilitar el crecimiento por medio de la formalización, tributación y simplificación de trámites administrativos de las MYPE. 13) Planificación del desarrollo territorial por medio de la reducción sostenible del riesgo a desastres, como un eje transversal. 14) Creación de empresas de economía mixtas y/o socios públicos privados para el mejoramiento de servicios públicos municipales que fortalezcan el clima de competitividad municipal.
--

OPORTUNIDADES
1) Un mayor desarrollo inmobiliario, industrial, comercial y servicios que faciliten y vuelvan más competitivo la tramitología para permisos de funcionamiento y otros servicios que presta la municipalidad, por la integración de los distritos que incrementó el territorio a 276.98 Km². 2) Incrementado de la población del municipio a 180,856 habitantes, por la integración de los distritos lo que ha generado una densidad poblacional de 652.96 Hab/Km², lo que promueve más la inversión directa por los posibles consumidores que se crean en los diferentes mercados cautivos. 3) Conectividad vial, la ubicación del municipio sobre dos de las principales vías de comunicación del país como lo es la CA 1 y CA 8 lo convierte en un lugar privilegiado por su ubicación geográfica, teniendo en cuenta las inversiones millonarias que se realizan para mejorar su intercomunicación como lo es la actual construcción del viaducto Los Chorros (Francisco Morazán) y el periférico o bypass Claudia Lars, esto estimula grandemente no solo el paso por el municipio, sino que incentiva la inversión directa y el desarrollo local. 4) El mejoramiento de la seguridad pública y el control territorial por parte del Estado salvadoreño, permiten el trabajo con el tejido social del municipio para la construcción de una Cultura de Paz que busque la prevención de la violencia y el delito, la integración familiar y social para el cumplimiento de objetivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población. 5) La diversidad de ecosistemas permite contar con una flora y fauna muy variada, una parte muy importante que comprende la ladera oeste- suroeste del volcán de San Salvador, parte de la cordillera del Bálsamo y del valle de San Andrés, ofrecen alturas

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

que van desde los 1933 a los 375 msnm. para la realización de diferentes actividades turísticas, ecoturísticas, agropecuarias y otras.

- 6) Sus diferentes elevaciones arriba de los 1000 msnm, así como su belleza escénica, permite crear una oferta turística tanto en el volcán de San Salvador como en la cordillera el Bálsamo, otro factor muy determinante es su cercanía al Área Metropolitana de San Salvador, donde vive cerca del 40% de la población total.
- 7) Ventajas competitivas para el sector agropecuario y agroindustrial, por estar los distritos Colón y Sacacoyo dentro del Distrito de riego Zapotitán, el cual es el más importante a nivel nacional. Esto permite a pequeños, medianos y grandes productores contar con un sistema de regadillo que favorece cultivos de caña de azúcar, hortalizas y cereales entre otros; así como la actividad ganadera.
- 8) Ampliación de industrias en los parques industriales y zonas francas preexistentes; así como expansión en proyectos habitacionales, comerciales y otros, debido a la oferta de servicios ya existentes como servicios financieros, venta de combustibles muy bien diversificada y una fuerte actividad comercial en la zona.
- 9) La interconexión y la movilidad humana entre los distritos de Colón, Sacacoyo, Armenia, Ciudad Arce, Opico y Quezaltepeque, generan las condiciones para consolidar una nueva área metropolitana en el departamento de La Libertad, la cual estará encabezada por el Distrito de Colón; con una característica muy importante como lo es la presencia de una gran actividad industrial, acompañada por una fuerte inversión en viviendas, que ha permitido un crecimiento poblacional muy significativo en ese sector.

DEBILIDADES

- 1) Ingresos insuficientes que no permiten la realización de obras de interés social y la realización de proyectos sociales de alto impacto en las comunidades más vulnerables.
- 2) Baja tasa de recuperación de mora.
- 3) No contar con un sistema de solicitud y seguimiento de servicios jurídicos, administrativos y operativos municipales por los canales de atención telefónica y digital.
- 4) Desactualización de tasas e impuestos municipales no acordes a los costos actuales de operaciones de servicios que no permite la mejora continua de los mismos.
- 5) Falta de incentivos para la generación de inversión directa o ampliación de la ya existente en el municipio.
- 6) Sistemas informáticos obsoletos vulnerables a ataques cibernéticos.
- 7) Débil integración entre la planificación estratégica y la asignación presupuestaria para el cumplimiento de objetivos estratégicos.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1 mayo de 2025
--	---	--

- 8) Se requiere la adopción de sistemas de información catastral, con infraestructuras que permitan operar programas relacionados a la tenencia, valoración y uso del suelo integrados distritalmente utilizando inteligencia artificial.
- 9) Falta de implementación de las TIC en los servicios financieros, administrativos y operativos.
- 10) Vulnerabilidad de los sistemas informáticos que respaldan el Registro del Estado Familiar.
- 11) Falta de auditoría de sistemas informáticos de información y comunicación internos.
- 12) Vías de acceso y aceras en mal estado; en otros puntos no hay aceras, y las aceras existentes no son inclusivas para personas con discapacidad o movilidad reducida.
- 13) Deficiente señalización vial y nomenclatura de las calles y avenidas.
- 14) Falta de presencia territorial del CAM por la usencia de bases Distritales.
- 15) Falta de personal para la de conformación de áreas especializadas del CAM para la atención integral de la gestión de tráfico, protección ambiental de los recursos flora, fauna, agua, suelo y aire, entre otros.
- 16) Falta de políticas de Sostenibilidad Fiscal que permitan la ampliación de la base tributaria, fortalezca la recuperación de mora por la vía administrativa y judicial, la reestructuración de deuda, entre otros.
- 17) Escasa capacidad instalada del área jurídica para la integración de las ordenanzas y reglamentos municipales, en el marco de la integración municipal a que se refiere la Ley Especial de Transición para la Reestructuración Municipal.
- 18) Escasa capacidad instalada del área jurídica para la gestión judicial de recuperación de mora, procesos contenciosos administrativos, procesos sancionadores y otros que requieran de procuración.
- 19) Escasa capacidad instalada del área jurídica para ampliar los servicios de mediación en todos los distritos, así como para el equipamiento y funcionamiento de Delegaciones Contravencionales en todo el municipio.
- 20) Poco alcance de los programas sociales municipales, en especial a los dirigidos para la primera infancia, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes.
- 21) Debilitamiento del tejido productivo en el sector Agropecuario, encaminado a la seguridad alimentaria y a medios de vida en las zonas rurales.
- 22) Poca coordinación con instituciones del Estado claves para el fortalecimiento productivo que fortalezcan el agro, el turismo y la micro y pequeña empresa en general.
- 23) Poca coordinación con el sector productivo para la generación de empleo joven.
- 24) Falta de iniciativas privadas para la promoción de la empleabilidad juvenil y madres jefas de hogar.
- 25) Falta de coordinación con universidades para la incorporación de jóvenes a una formación técnica y universitaria.
- 26) Falta de ordenamiento de las ventas en las calles, lo cual refleja una débil aplicación de las ordenanzas existentes.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

- 27) En el ámbito regulatorio a las empresas, no hay armonización en las leyes de impuestos y en las ordenanzas en las tasas por servicios, por lo que se necesita homologarlas y armonizarlas en base a la normativa constitucional y realidad local.
- 28) Espacios públicos para la recreación familiar insuficientes y los existentes no son inclusivos para las personas con discapacidades.
- 29) Falta de equipo moderno y suficiente para mejorar el servicio de recolección de residuos.
- 30) Falta de medición de nivel de satisfacción de servicios municipales por parte de los contribuyentes y ciudadanos, que permita la adopción de acciones correctivas.

AMENAZAS

- 1) 31.9% de niñas, niños y adolescentes no escolarizados.
- 2) 20.2% de hogares sin servicio de agua potable domiciliar.
- 3) 15.6% de hogares sin electricidad en sus viviendas.
- 4) 24.9% de hogares sin acceso a recolección de residuos sólidos.
- 5) 56.4% de hogares sin acceso a internet.
- 6) 34.8% de hogares sin espacios públicos.
- 7) Baja participación ciudadana en involucrarse en resolver los problemas de su comunidad.
- 8) No cumplir con el plazo establecido en el Art. 1 de la Ley Especial de Transición para la Reestructuración Municipal, que establece que, los Concejos Municipales tendrán un plazo máximo de dos años contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para realizar las acciones administrativas y financieras que aún se encontraren pendientes de efectuar para lograr el cierre y total liquidación de los ahora distritos. Los funcionarios y empleados que no ejecuten las labores que les competen para el cierre y liquidación antes referida en un plazo máximo de dos años contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, serán destituidos de sus cargos e inhabilitados para ejercer funciones públicas por un período de diez años.
- 9) No cumplir con el plazo establecido en el Art. 16 de la Ley de Compras Públicas, referente a tramitar; obtener y mantener, la Certificación y Acreditación de la norma Anti-Sobornos, de conformidad a los estándares internacionales de gestión de la calidad existentes, dentro de plazo de tres años contados a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, caso contrario será causal de remoción de su cargo.
- 10) Dificultad en la dinamización económica y social por la falta de mantenimiento en las calles y caminos en el que Fondo de Conservación Vial debe de dar mantenimiento, en especial en las zonas rurales del municipio.
- 11) Falta de alcance institucional por parte de la Dirección de Obras Municipales en la realización de obras públicas municipales.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1 mayo de 2025
--	---	---

- 12) Procesos engorrosos e innecesarios que no se apegan a la realidad para modernización en las compras públicas, en especial en procesos de baja cuantía y otros que imposibilitan la compra directa cuando no hay ofertantes.
- 13) Modelo legal de la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, que eliminó la distribución del FODES 75% que tenía como finalidad específica la realización de obras de infraestructura y programas sociales; siendo actualmente bajo la figura de “libre disposición” no se garantiza que el fondo beneficie significativamente a la población. Además, su reducción al 1% es exiguo para la realidad de pobreza y exclusión social en el municipio.
- 14) Deforestación de la cordillera el Bálsamo y volcán por la falta de planes de ordenamiento y desarrollo territorial sin enfoque de gestión ambiental.
- 15) Crecimiento de los sectores informales de la economía, que evadan el pago de impuestos y tasas municipales que hagan contraer los ingresos fiscales y afecte la operatividad del municipio.
- 16) Fuga de grandes contribuyentes del municipio, que aleje la inversión directa, la pérdida de empleos para la población y la disminución de ingresos para el municipio.
- 17) Baja cultura de pago de obligaciones tributarias pendientes con la municipalidad, que impacta significativamente en la realización de proyectos de mejora en la ciudad.
- 18) Ataques cibernéticos que puedan comprometer información sensible en las diferentes áreas de gestión municipal.
- 19) Aumento de tarifas de energía eléctrica, combustibles y otros bienes e insumos que aumenten el costo de la operatividad de los servicios municipales.
- 20) Afectación a los ecosistemas como consecuencias del cambio climático, contaminación de suelo, agua, depredación de flora y fauna por intervención humana.
- 21) Vulnerabilidad a ser atropellado por automotores sobre la CA 1 y CA 8 por la falta o insuficientes pasarelas, reductores de velocidad u otros medios de control estructural.
- 22) Vulnerabilidad a inundaciones urbanas por falta o insuficiente sistema de drenaje de aguas lluvias en sectores urbanos.
- 23) Susceptibilidad a deslizamientos, que pongan en peligro la vida o la integridad física de las personas, afectación en viviendas, centros escolares, centros de salud y medios de vidas, provocados por períodos prolongados de lluvias o por fuertes sismos.
- 24) Limitada información estratégica en materia social, económica y ambiental, que facilite la creación de políticas públicas nacionales y municipales.
- 25) Impacto en la economía global por conflictos armados en Europa y Oriente Medio que eleven los costos de producción y desincentive la inversión directa de capital extranjero que son generadores de empleo en la región.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Evaluación de Riesgos es una herramienta de gestión que permite identificar, evaluar, corregir y prevenir amenazas que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esto nos permite anticipar las acciones de mitigación o eliminación de riesgos asociados a los servicios jurídicos, financieros, administrativos y operativos, lo que tendrán que ser elaborados, monitoreados y evaluados en su seguimiento por el Departamento de Planificación y Gestión de la Calidad, perteneciente a la Gerencia Administrativa. A continuación, establecemos la base legal que nos permitirá una mejor comprensión y aplicación sobre la importancia estratégica de la implementación de este instrumento en las unidades administrativas de esta municipalidad.

BASE LEGAL: “NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO (NTCI) DE APLICACIÓN GENERAL PARA LAS MUNICIPALIDADES”

Principio 7: Identificación y análisis de los riesgos para el logro de los objetivos

Riesgos

Art. 27.- Los riesgos constituyen la probabilidad de ocurrencia de hechos internos o externos, que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales; por lo que, anualmente son identificados y analizados, a fin de establecer su impacto y consecuencias y proponer medidas de gestión para contrarrestarlos,

siguiendo la metodología establecida en los Lineamientos para la Formulación de la Matriz de Riesgos de la Municipalidad.

Gestión de riesgos

Art. 28.- Los riesgos de la municipalidad se deben evaluar considerando los aspectos siguientes:

- a. Identificación de riesgos;
- b. Análisis de riesgos; y,
- c. Determinación e implementación de acciones para mitigar su impacto (Gestión del riesgo).

Identificación de Riesgos

Art. 29.- El proceso de identificación de riesgos de la municipalidad debe ser integral, dinámico, basado en el: conocimiento detallado de la administración municipal, su filosofía organizacional, objetivos estratégicos y metas operativas, así como en el análisis del contexto municipal, incluyendo recursos disponibles, servicios brindados a la ciudadanía, procesos, entorno legal, social, político y cultural que le rodea.

Los riesgos pueden ser generados internamente (riesgos internos) y por el entorno próximo y remoto de la municipalidad (riesgos externos).

Los factores internos, se pueden generar en áreas como:

- a. Infraestructura;
- b. Estructura Organizativa;
- c. Talento Humano;
- d. Acceso y uso de bienes;
- e. Tecnologías de información y comunicación.; y,
- f. Medio ambiente.

Los riesgos externos pueden ser:

- a. Presupuestarios;
- b. Medio ambientales;
- c. Regulatorios;
- d. Globales o regionales;
- e. Políticos y sociales; y,
- f. Tecnológicos.

Análisis de Riesgos

Art. 30.- El Concejo y Alcalde Municipal, Juntas Directivas de entidades descentralizadas, directores, subdirectores, gerentes y jefaturas de todas las unidades organizativas, deben analizar los riesgos identificados, tanto a nivel de la entidad como del entorno próximo y remoto. Este proceso, incluye la evaluación de la probabilidad de que ocurre un riesgo, el impacto que causaría y su importancia para la consecución de los objetivos.

Se debe estimar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados, con el fin de valorar el impacto en el cumplimiento de los objetivos. Esta estimación, comprende tres variables: Probabilidad, impacto y velocidad. Con estas consideraciones se construye la Matriz de Riesgos de la Municipalidad, para determinar los riesgos prioritarios.

Se establecen aspectos a tener en consideración en el análisis y evaluación de los riesgos:

- La importancia de cada riesgo en su control interno, se basa en la probabilidad de ocurrencia y en el impacto que pueda causar en la municipalidad.
- La velocidad del riesgo, es a la rapidez con la que el impacto se evidenciará, y
- El impacto se refiere a pérdida de activos y tiempo, disminución de eficiencia y eficacia en las actividades, los efectos negativos en los recursos humanos y alteración de exactitud de la información de la municipalidad. El impacto deberá ser expresado en términos cuantitativos.

Determinación e Implementación de acciones para mitigar el riesgo

Art. 31.- Analizados los riesgos, el Concejo y Alcalde Municipal, Juntas Directivas de entidades descentralizadas, directores, subdirectores, gerentes y jefaturas de todas las unidades organizativas, definen las acciones para su administración y mitigación.

Será necesario establecer un nivel de tolerancia al riesgo, para proporcionar a la administración municipal la seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Concejo y Alcalde Municipal a través del área de Planificación en coordinación con Juntas Directivas de entidades descentralizadas, directores, subdirectores, gerentes y jefaturas de todas las unidades organizativas, deberán formular, integrar y dar seguimiento anualmente a la Matriz de Riesgos de la Municipalidad.

MATRIZ DE RIESGO:

PROBABILIDAD	MUY PROBABLE			
	PROBABLE			
	POCO PROBABLE			
		BAJO	MEDIO	CRÍTICO
	IMPACTO			

Implementaremos este modelo de matriz de riesgo en las diferentes unidades administrativas, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la Formulación de la Matriz de Riesgos de la Municipalidad.

MARCO JURÍDICO

"Los funcionarios del Gobierno son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley" (Art. 89 inc. 3º). El principio constitucional de legalidad como principio fundamental del Derecho Público significa que todos los actos que realice la administración pública deben estar sometidos al imperio de la ley y al Derecho.

A continuación, señalamos la normativa que vincula el actuar de la municipalidad frente a sus administrados, las leyes que se enuncian son las de mayor uso dentro de la administración municipal, ello no excluye la aplicación de otras leyes que no aparezcan señaladas en este documento.

No.	NORMATIVA LEGAL
1	Constitución
2	Código Municipal
3	Ley Especial para la Reestructuración Municipal
4	Ley Especial de Transición para la Reestructuración Municipal
5	Ley de la Carrera Administrativa Municipal
6	Ley General Tributaria Municipal
7	Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal
8	Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado
9	Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

10	Ley de Compras Públicas
11	Reglamento de la Ley de Compras Públicas
12	Ley de la Corte de Cuentas
13	Reglamento de la Corte de Cuentas Sobre Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) de Aplicación General para las Municipalidades
14	Ley de Ética Gubernamental
15	Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental
16	Ley de Acceso a la Información Pública
17	Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública
18	Ley de Titularización de Activos
19	Ley Sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos
20	Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas
21	Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa
22	Ley de Procedimientos Administrativos
23	Ley Crecer Juntos
24	Ley para una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres
25	Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad
26	Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor
27	Ley de Medio Ambiente
28	Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente
29	Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje
30	Ley Especial de Protección y Bienestar Animal
31	Ley Especial de Regulación y Fomento de Tiangués

32	Lineamientos Para el Diseño de Rastros o Mataderos
33	Reglamento para el Uso de Fierros o Marcas de Herrar Ganado y Traslado de Semovientes
34	Ley General de los Deportes de El Salvador
35	Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y su Reglamento
36	Reglamento a la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y su Reglamento
37	Ley Especial para la Regulación y Control de las Actividades Relativas a la Pirotecnia
38	Ley de Fomento, Protección y Desarrollo Para la Micro y Pequeña Empresa
39	Reglamento de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo Para la Micro y Pequeña Empresa
40	Ley del Registro del Estado Familiar
41	Ley del Nombre de la Persona Natural
42	Ley de Identificación Personal para los Menores de Dieciocho Años de Edad
43	Ley General de Cementerios
44	Reglamento de la Ley General de Cementerios
45	Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios
46	Ley del Fondo de Apoyo Municipal para Atender Proyectos, Actividades Sociales o de Servicios de los Municipios
47	Ley de Creación de la Dirección Nacional de Obras Municipales
48	Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales
49	Ley de Dominio Eminent de Inmuebles para Obras Municipales e Institucionales
50	Ley de Creación de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción

51	Ley de Disolución y Liquidación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
52	Ley de Urbanismo y Construcción y su Reglamento
53	Ley Especial Transitoria para la Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional
54	Ley de Eliminación de Barreras Burocráticas
55	Ley de Mejora Regulatoria
56	Ley General para la Modernización Digital del Estado
57	Ley de Firma Electrónica
58	Código de Trabajo
59	Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo
60	Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo
61	Reglamento General Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo
62	Ley del Seguro Social
62	Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social

OBJETIVO GENERAL DEL DOCUMENTO

Contar con un instrumento de planificación estratégica, que permita la integración institucional y social de los Distritos de Colón, Sacacoyo, Tepecoyo, Jayaque y Talnique integrantes del municipio de La Libertad Oeste; para el proceso de fortalecimiento institucional en las áreas de administración y gobierno, desarrollo económico, desarrollo humano y gestión ambiental y adaptación al cambio climático; que permita poner a los habitantes de este municipio en el centro de la actividad del gobierno municipal, por medio de la implementación de un sistema de planeación estratégica de la gestión pública municipal, basado en un enfoque de derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL DOCUMENTO

- I. Cumplir con las normativas legales establecidas en el Código Municipal, Normas Técnicas de la Corte de Cuentas de la República y demás legislación en cuanto a la planeación estratégica y visión de derechos fundamentales relacionados con el desarrollo humano sostenible.

- II. Caracterizar al municipio, considerando elementos particulares de su población, territorio y otros elementos ambientales, históricos y económicos.

- III. Contar con una organización administrativa funcional, flexible y moderna que permita ser eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos a la población.

- IV. Establecer una visión estratégica que permita que la organización pueda alcanzar altos estándares internacionales de calidad, éticas, y participación ciudadana en el logro de objetivos por resultados para la consolidación de un modelo de gobernanza.

- V. Planear la ejecución de acciones de desarrollo institucional, económicas, de desarrollo humano y de gestión ambiental y adaptación al cambio climático a corto, mediano y largo plazo; las que tengan un impacto medible y significativas en sus habitantes que mejoren significativamente los índices de desarrollo humano y de progreso social, bajo la implementación de metodologías de gestión pública.

EJES ESTRATÉGICO DEL PLAN



EJE ESTRATÉGICO 1: ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO

Contar con la capacidad fiscal y administrativa como gobierno municipal para fomentar una calidad de vida a los ciudadanos, por medio de la competitividad y la prestación de servicios asequibles, con calidad, calidez, eficiencia y eficacia; que permitan contar con espacios públicos limpios ordenados y seguros, con infraestructuras sostenibles, resistente al cambio climático, que impulsen el crecimiento económico, la estabilidad social, y reduzca efectivamente la pobreza en el municipio.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO

- O. E. 1: Sostenibilidad Fiscal
- O. E. 2: Fortalecimiento Legal Institucional
- O. E. 3: Fortalecimiento del Talento Humano
- O. E. 4: Gestión y Cooperación
- O. E. 5: Gobierno Digital
- O. E. 6: Ética y Anticorrupción
- O. E. 7: Calidad en la Gestión Pública



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (SOSTENIBILIDAD FISCAL):

Crear una herramienta de planeación estratégica de gestión pública moderna, basada en la gestión adecuada de los ingresos, de los gastos y del endeudamiento municipal, que garantice la autonomía fiscal y administrativa, que busque por medio de la

participación ciudadana la planificación participativa, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad en el gasto público y la implementación de cumplimiento de objetivos por resultados para toda la administración municipal; así como la creación de una nueva arquitectura financiera, a través de la integración de las ordenanzas municipales y leyes de impuestos, que busquen la integración del marco fiscal de los distritos a una sola base municipal, la modernización e integración del catastro, el incremento de la base de contribuyentes, el desempeño de la recaudación, la actualización de tarifas en base a la inflación acumulada y la creación de otras alternativas que generen nuevos ingresos a la municipalidad.

METAS ESTRATÉGICAS OE1				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Alternativas de generación de otros ingresos municipales, por medio de la creación de empresas de economía mixta, para la prestación de servicios públicos locales	Plan de inversión directa para la prestación de servicios esenciales.	Gerencia General	X				
2	Ampliación de la base tributaria, segmentadas por tamaños y rubros de actividad económica	Plan de acción para la ampliación de la base tributaria	Gerencia Financiera y Tributaria (Dpto. de Catastro Inmuebles/ Dpto. de Catastro Empresa)	X				
3	Política de reducción de endeudamiento	Política	Concejo Municipal	X				

	bancario y de proveedores							
4	Reestructuración de deuda a corto plazo por largo plazo	Estudio de factibilidad	Gerencia Financiera y Tributaria	X				
5	Titularización de activos para la ejecución de proyectos productivos para la municipalidad	Estudio de factibilidad	Gerencia Financiera y Tributaria		X			
6	Tercerización del servicio de recuperación de mora	Estudio de factibilidad	Gerencia Financiera y Tributaria (Sección de Recuperación de Mora)	X				
7	Revisión de las multas, tasas, contribuciones e impuestos municipales	Informe	Gerencia Financiera y Tributaria/ Dpto. Jurídico	X				
8	Políticas de dispensas de pago de multas e intereses	Política	Concejo Municipal	X				
9	Implementación de la Firma Electrónica para la realización de trámites y pago en línea	Firma electrónica	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Gerencia Financiera y Tributaria		X			
10	Convenios de Dación en Pago de bienes, servicios o construcción de obras que beneficien al municipio, exceptuando la publicidad	Convenios	Concejo Municipal/ Gerencia Financiera y Tributaria	X				
11	Mecanismos que faciliten la recaudación fiscal por medio del Ministerio de Hacienda	Acuerdo de cooperación	Concejo Municipal/ Gerencia Financiera y Tributaria			X		

12	Descentralización, actualización y modernización del catastro municipal	Proyecto	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Gerencia Financiera y Tributaria		X			
13	Compensación con el Estado de pago de tasas municipales, por medio de proyectos de inversión social, económico y ambiental	Acuerdo	Concejo Municipal/ Gerencia Financiera y Tributaria		X			
14	Eficiencia y eficacia de la prestación de servicios, por medio de la adopción de herramientas de calidad en la gestión pública	Manuales	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X				
15	Asistencia internacional de organismos como el BID, JICA , USAID o CEPAL para la adopción de buenas prácticas fiscales	Convenios de cooperación	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación	X				



PROPUESTA DE OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 (FORTALECIMIENTO LEGAL INSTITUCIONAL):

Establecer por medio de los instrumentos jurídicos que contempla el Código Municipal, las nuevas ordenanzas, reglamentos y acuerdos, que como parte del marco normativo municipal busquen cumplir en tiempo y forma el cierre y total liquidación de los ahora distritos, tal como lo establece el Decreto N.º 1004 “Ley Especial de Transición para la Reestructuración Municipal”, que dentro de un plazo máximo de dos años contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, tendrán para realizar las acciones administrativas y financieras que aún se encontraren pendientes; De igual manera para darle cumplimiento al Decreto Legislativo No. 762 de fecha 13 de junio de 2023, por medio del cual se aprobó la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, que en su Art. 8, establece que las leyes de impuestos municipales de cada municipio, así como sus respectivas ordenanzas municipales aprobadas por los Concejos Municipales anteriores a esta Ley y la legislación general y particular de cada municipio, continuarán en vigencia, hasta que la Asamblea Legislativa y los municipios agrupantes las ratifiquen, reformen o aprueben nuevas disposiciones legales.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

METAS ESTRATÉGICAS OE2				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Ordenanza Reguladora de la Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
2	Ordenanza Reguladora de la Contaminación Ambiental por la Emisión de Ruidos	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
3	Ordenanza Municipal para la Protección de los Recursos Naturales y de Medio Ambiente de los Distritos Pertenecientes a la Cordillera El Bálsamo	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
4	Ordenanza para la Protección y Bienestar Animal	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
5	Ordenanza para la Protección y Conservación de Ríos y Quebradas	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
6	Ordenanza de Zonas de Protección y Conservación de los Recursos Naturales	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
7	Ordenanza para la Protección del Patrimonio Arbóreo	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
8	Ordenanza para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
9	Ordenanza Reguladora del Comercio en el Espacio Público	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
10	Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
11	Ordenanza Reguladora para la Instalación de Redes de Transmisión Eléctrica y de Telecomunicaciones	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
12	Ordenanza Reguladora para la Instalación de Antenas y	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				

	Torres de Telecomunicaciones y Cabinas Telefónicas							
13	Ordenanza Reguladora de Rótulos	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
14	Ordenanza Reguladora de la Actividad de Comercialización y Consumo de Bebidas Alcohólicas	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
15	Ordenanza del Control del Desarrollo Urbano y de la Construcción	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
16	Ordenanza de Contribución Especial de Ornato	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
17	Ordenanza Reguladora del Estacionamiento de Corta Duración en la Vía Pública Controlado por Medio de Parquímetros	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
18	Ordenanza Reguladora de la Pinta y Pega en Períodos Políticos Electorales	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
19	Ordenanza Reguladora del Uso de Parques y Plazas	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
20	Ordenanza de Transparencia en la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
21	Ordenanza Municipal para el Desarrollo Local por Medio del Presupuesto Participativo	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
22	Ordenanza Reguladora de las Asociaciones Comunes	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
23	Ordenanza para la Prevención y Control de la Enfermedad del Dengue y otras Enfermedades Transmitidas por Vectores	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
24	Ordenanza Reguladora de la Actividad de Rifas, Sorteos y Actividades Similares	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			

25	Ordenanza Reguladora de Servicios de Cementerios	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
26	Ordenanza Reguladora de Servicios de Mercados y Plazas Municipales	Ordenanza	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
27	Reglamento de Viáticos	Reglamento	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
28	Reglamento de Funcionamiento de la Policía Municipal	Reglamento	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal		X			
29	Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas	Reglamento	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad/ Concejo Municipal		X			
30	Proyecto de Ley de Impuestos Municipales	Proyecto de Ley	Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal/ Asamblea Legislativa		X			



PROPUESTA DE OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO):

Contar con una fuerza laboral comprometida con el cumplimiento de los objetivos estratégicos, que permita brindar una atención al ciudadano oportuna, con calidez, y eficiencia; que

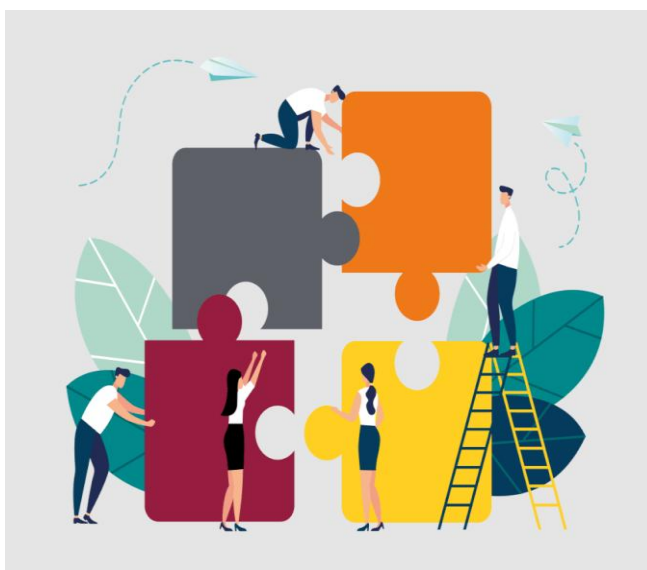
busque el proceso de transformación organizacional producto de las necesidades actuales como la globalización, la transformación digital, la tecnificación y especialización de los distintos puestos de trabajo; que persiga además crear una cultura basada en resultados, la competitividad, la mejora continua, el crecimiento personal y profesional de los trabajadores, así como en el cumplimiento irrestricto de la normativa laboral y en un sentido de pertenencia de la organización.

METAS ESTRATÉGICAS OE3				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Implementación y seguimiento del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales	Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales	Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional	X	X	X	X	X
2	Actualización del Registro de la Carrera Administrativa Municipal	Informe anual al Ministerio de Trabajo y	Dpto. Registro LCAM	X	X	X	X	X

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

		Previsión Social/ informe trimestral						
3	Ejecución de Políticas, Planes y Programas de Capacitación y Adestramiento de los Servidores Municipales	Programa de Capacitación y Adestramiento	Unidad de Capacitaciones	X	X	X	X	X
4	Funcionamiento de Clínica Empresarial del Instituto Salvadoreño del Seguro Social para los trabajadores de La Libertad Oeste	Clínica funcionando	Gerencia Administrativa/ Dpto. de Talento Humano	X	X			
5	Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual	Informe mensual	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
6	Seguimiento y evaluación de la Matriz de Riesgo Municipal	Informe mensual	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
7	Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional y propuesta de mejora	Informe anual	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
8	Monitoreo y mejora del clima laboral	Informe anual	Unidad de Admón. y Gestión de Personal	X	X	X	X	X
9	Revisión y mejora continua de los Manuales de Organización y Funciones, Descriptor de Cargos y Categorías, Evaluación de desempeño, Procedimientos de Ascensos, Traslados y Permutas, selección de personal, Regulador del Sistema Retributivo, Clima Laboral y otros	Informe anual	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
10	Evaluación de desempeño del personal de Nivel de dirección, Nivel técnico,	Informe anual	Dpto. de Talento Humano	X	X	X	X	X

	Nivel de soporte administrativo y Nivel operativo.							
11	Difusión del Código de Ética y Antisoborno Municipal	Informe trimestral	Dpto. de Talento Humano	X	X	X	X	X
12	Implementación del Manual de Políticas y Procedimientos de las TIC	Informe trimestral	Dpto. de Innovación y Tecnología	X	X	X	X	X



PROPUESTA DE OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 (GESTIÓN Y COOPERACIÓN:

Implementar una estrategia de gestión encaminada a fortalecer la cooperación a nivel de las instituciones del Estado, hermanamiento con otros municipios a nivel nacional e internacional, con agencias de

desarrollo y cooperación internacional, con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, con la empresa privada y las gremiales empresariales y con personas altruistas, que desarrollen programas y proyectos que impulsen el fortalecimiento de las áreas de administración y gobierno, desarrollo económico, desarrollo humano y gestión ambiental y adaptación al cambio climático, que permitan el cumplimiento con los objetivos estratégicos de la municipalidad, así como en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se reflejan en los Índice de Desarrollo Humano y de Progreso Social que tengan competencia directa con el municipalismo.

METAS ESTRATÉGICAS OE4				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Convenios de Hermanamientos de Ciudades para el fortalecimiento de capacidades	Hermanamientos	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
2	Acuerdos de cooperación técnica con agencias internacionales de cooperación y desarrollo	Acuerdos	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
3	Convenios de cooperación en áreas de desarrollo con Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales	Convenios	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
4	Conformación de Alianzas en base al ODS 17 que se denominará “Programa de Socios para el Desarrollo”	Programa/ convenios	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
5	Implementación de Programa de Responsabilidad Social Empresarial con las empresas instaladas en el municipio consideradas como “Socias para el Desarrollo”	Programa/ convenios	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
6	Proyectos productivos de fortalecimiento a la seguridad alimentaria y nutrición	Proyecto/ convenios	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación/ Gerencia de Desarrollo Humano	X	X	X	X	X

7	Proyectos para el fortalecimiento de la educación/ de la salud/ el deporte y otros	Proyecto/ convenios	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación/Gerencia de Desarrollo Humano	X	X	X	X	X
8	Proyectos para el fortalecimiento de vivienda digna para grupos vulnerables	Proyecto/ convenios	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación/Gerencia de Desarrollo Humano	X	X	X	X	X
9	Proyecto de construcción y equipamiento de un centro de capacitación y formación para la empleabilidad y el emprendedurismo	Proyecto/ convenios	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación/Gerencia de Desarrollo Humano	X	X	X	X	X
10	Construcción y equipamiento de sistema municipal de clínicas comunitarias	Proyecto/ convenios	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación/Gerencia de Desarrollo Humano	X	X	X	X	X
11	Construcción y equipamiento de Centros de Desarrollo Infantil	Proyecto/ convenios	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación/Gerencia de Desarrollo Humano	X	X	X	X	X
12	Cabildeo para la Declaratoria del Cantón Lourdes como ciudad debido a su importancia y crecimiento urbano	Decreto Legislativo	Despacho Municipal/ Dpto. Gestión y Cooperación/Gerencia de Desarrollo Humano/ Asamblea Legislativa	X	X	X	X	X



PROPUESTA DE OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 (GOBIERNO DIGITAL):

Establecer un nuevo modelo de gestión pública municipal moderno, eficiente y transparente al servicio de las personas, que permita impulsar reformas estructurales para alcanzar mayores niveles de vida, por medio de la reducción de los tiempos administrativos, que garantice la eficiencia y agilidad en la tramitología, que vuelva más competitivo al municipio y a su sector económico; así como la digitalización de documentación de las diferentes áreas administrativas y la implementación de la firma electrónica que a corto plazo permitirá ahorrar significativamente en gastos de papelería, almacenaje y envíos, haciéndonos una institución responsablemente amigable con el medio ambiente.

METAS ESTRATÉGICAS OE5				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que agilicen y mejoren la calidad de los servicios municipales	Proyecto/ informes trimestrales	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X			

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

2	Plataformas virtual interactivas de acceso a la información pública oficiosas	Plataforma/ informes trimestrales	Oficina de Acceso a la Información Pública/ Dpto. de Innovación y Tecnología/ Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
3	Georeferenciación integrada del Catastro Municipal	Programa informático	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Gerencia Financiera y Tributaria	X	X	X	X	X
4	Digitalización de los expedientes de los contribuyentes	Expedientes digitalizados/informes trimestrales	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Gerencia Financiera y Tributaria	X	X	X	X	X
5	Digitalización de los expedientes laborales y del Registro de la Carrera Administrativa Municipal	Expedientes digitalizados/informes trimestrales	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Departamento de Talento Humano/ Registro de la Carrera Administrativa Municipal	X	X	X	X	X
6	Servicios virtuales 7/24 para trámites municipales	informes trimestrales	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Gerencia Financiera y Tributaria/ Gerencia Administrativa	X	X	X	X	X
7	Sistema de Cobro Electrónico en el sector mercado y comercio en espacios públicos	Informes mensuales	Financiera y Tributaria/ Dpto. de Admón. de Mercados y Comercio en Espacios Públicos/ Dpto. de Innovación y Tecnología	X	X	X	X	X
8	Firma electrónica municipal para la extensión de documentos en línea: del Registro del Estado Familiar,	Informes mensuales	Financiera y Tributaria/ Dpto. de Registro del Estado Familiar/ Dpto. de Innovación y Tecnología	X	X	X	X	X

	solvencias, licencias y otros							
9	Digitalización e integración del Registro del Estado Familiar	Informes mensuales	Dpto. de Registro del Estado Familiar/ Dpto. de Innovación y Tecnología	X	X	X	X	X
10	Aplicación para monitorear el servicio de tren de aseo y la ejecución de obras municipales	Informes mensuales	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Dpto. de Gestión Integral de Residuos/Gerencia de Proyectos e Infraestructura	X	X	X	X	X
11	Actualización de equipos informáticos y demás soportes tecnológicos	Informes mensuales	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Gerencia Administrativa	X	X	X	X	X
12	Sistema de video vigilancia	Informes mensuales	Dpto. de Innovación y Tecnología	X	X	X	X	X
13	Cobertura de Wi-Fi en lugares públicos para el fortalecimiento de la recreación	Informes mensuales	Dpto. de Innovación y Tecnología	X	X	X	X	X
14	Programa de biblioteca virtual	Informes mensuales	Dpto. de Innovación y Tecnología/Gerencia de Desarrollo Humano	X	X	X	X	X
15	Programa de Aulas virtuales para el fortalecimiento de la educación	Informes mensuales	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Gerencia de Desarrollo Humano	X	X	X	X	X
16	Aula itinerante para niños y adolescentes para difundir conocimientos de cultura digital	Programas virtuales/ equipo informático/ aula itinerante/ Informes mensuales	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Gerencia de Desarrollo Humano	X	X	X	X	X

17	Programa comunitario para difundir conocimientos de cultura digital a personas adultas	Programas virtuales/ equipo informático/ Informes mensuales	Dpto. de Innovación y Tecnología/ Gerencia de Desarrollo Humano	X	X	X	X	X
----	--	---	--	---	---	---	---	---



PROPUESTA DE OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 (ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN)

Promover y fortalecer el desarrollo de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción, a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones

en el ejercicio de las funciones públicas y los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio; por medio de la implementación de normas de conducta éticas para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas y los mecanismos para hacer efectivo el cumplimiento de dichas normas, tomando como eje transversal la participación ciudadana y una buena gobernanza, que promueva el Estado de Derecho y los Derechos Humanos de los ciudadanos.

METAS ESTRATÉGICAS OE6				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Conformación del Comité de Ética Municipal, de conformidad a lo señalado en el Art. 25 literal m) de la Ley de Ética Gubernamental	Comité Conformado/Acuerdo Municipal de conformación del Comité	Gerencia Administrativa/ Concejo Municipal	X				
2	Elaboración, aprobación y divulgación del Código de Ética y Antisoborno de los Funcionarios y Empleados Municipales	Acuerdo Municipal de aprobación del Código de Ética y Antisoborno	Gerencia Administrativa/ Concejo Municipal	X				
3	Garantizar la publicación de la información ofensiva que establece la Ley de Acceso a la Información Pública en sus Art. 10 y 17	Portal de transparencia	Oficina de Acceso a la Información Pública	X	X	X	X	X
4	Fomentar los Principio, deberes y prohibiciones que establece la Ley de Ética Gubernamental	Informes trimestrales	Comité de Ética Municipal	X	X	X	X	X
5	Garantizar que todos los funcionarios y empleados municipales obligados a presentar su Declaración de	Informe anual	Comité de Ética Municipal	X		X		

	Probidad la presenten en tiempo y forma							
6	Elaboración del Programa de Trabajo de Auditoría Interna e informe de hallazgos a la alta dirección	Programa de trabajo	Auditor Interno/ Concejo Municipal	X		X		
7	Nombramiento de Oficial de Cumplimiento para la Unidad de Compras públicas y la Gerencia Financiera y Tributaria	Nombramiento de Oficial de Cumplimiento	Concejo Municipal	X	X	X	X	X
8	Elaboración del Programa de Trabajo de Oficial de Cumplimiento para la Unidad de Compras públicas y la Gerencia Financiera y Tributaria	Programa de trabajo	Oficial de Cumplimiento/ Concejo Municipal	X		X		
9	Acreditación de Sistema Antisoborno que establece el Art. 16 de la Ley de Compras públicas	Acreditación	Unidad de Compras Públicas/ Concejo Municipal	X	X	X	X	X
10	Auditoria de Cumplimiento de Procesos de selección, evaluación nombramiento e incorporación de los servidores públicos a la Carrera	Informe de Auditoria	Auditor Interno	X	X	X	X	X

	Administrativa Municipal							
11	Reglamento para la Rendición de Cuentas, que promuevan mecanismos de gobernanza y participación ciudadana	Reglamento/ informes anuales	Dpto. Jurídico/ Dpto. de Participación Ciudadana/ Concejo Municipal/ Despacho Municipal	X	X	X	X	X
12	Divulgación de la Filosofía Institucional	informes anuales	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad/ Dpto. de Talento Humano	X	X	X	X	X



PROPUESTA DE OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 (CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA):

Establecer en la municipalidad un proceso de Calidad en la Gestión Pública que permita el cumplimiento o mejora continua de los servicios municipales, así como los objetivos y metas estratégicas, como un eje transversal de la planificación institucional; que se adopten principios basados en la calidad y la excelencia, orientada en el servicio al

ciudadano y al cumplimiento por resultados; que contribuya a facilitar el desarrollo económico y crear condiciones adecuadas y sostenibles para la competitividad y productividad local y la mejora continúan de los servicios municipales.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

METAS ESTRATÉGICAS OE7				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico Institucional (PEI)	Informes anuales/modificaciones del PEI	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
2	Seguimiento y mejora continua del Manual de Organización y Funcionamiento (MOF)	Informes anuales/modificaciones del MOF	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
3	Seguimiento y mejora continua del Manual Descriptor de Cargos y Categorías (MDCC)	Informes anuales/modificaciones del MDCC	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
4	Elaborar y dar seguimiento al Plan Operativo Anual (POA)	Informes anuales/modificaciones del POA	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
5	Implementar los mecanismos de gestión pública de calidad enfocados en la evaluación permanente interna y externa, orientada a la identificación de oportunidades para la mejora continua de los procesos, servicios y prestaciones públicas centrados en el servicio al ciudadano	Política/ informes trimestrales	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X

6	Diseñar las herramientas conceptuales y metodologías relativas a la gestión de los riesgos institucionales, ya sea financieros, operativos, misionales, tecnológicos, entre otros, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad	Matriz de riesgos/ informes trimestrales	Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X
7	Nombramiento de comisionado institucional de Mejora Regulatoria, propietario y suplente	Acuerdo Municipal	Concejo Municipal/ Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X				
8	Elaboración y Aprobación de Agenda Regulatoria y Evaluación de Impacto Regulatorio	Acuerdo Municipal	Concejo Municipal/ Dpto. de Planificación y Gestión de Calidad	X	X	X	X	X

EJE ESTRATÉGICO 2 DESARROLLO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo



pleno y productivo y el trabajo decente, por medio de la creación de políticas públicas municipales orientadas al desarrollo productivo, que beneficien el enorme crecimiento urbano de las últimas décadas, su ubicación estratégica sobre la Carretera Panamericana y su bifurcación hacia los departamentos de Santa Ana y Sonsonate que ha permitido la creación del polo de desarrollo industrial y distrito agrícola; así como la importante

inversión pública en carreteras como el viaducto Francisco Morazán y el Periférico Claudia Lars, su pujante actividad económica y su potencial de desarrollo turístico de montaña en la Cordillera el Bálsamo, entre otros.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- O. E. 1: Sostenibilidad Urbana
- O. E. 2: Competitividad Municipal
- O. E. 3: Fortalecimiento del Trabajo Decente
- O. E. 4: Apoyo a La MYPE
- O. E. 5: Fortalecimiento del Tejido Productivo
- O. E. 6: Fortalecimiento de la Educación para la Empleabilidad
- O. E. 7: Fortalecimiento del Desarrollo Turístico
- O. E. 8: Fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (SOSTENIBILIDAD URBANA)



Impulsar una transformación urbanística sostenible, sustentable, resiliente al cambio climático y de calidad, que contribuya al empoderamiento de las comunidades, al incremento de la productividad, al crecimiento económico, a la mejora de la educación, la salud, la seguridad, a la

estabilidad social y al bienestar humano; que permita un proceso de cohesión social, económico y ambiental en las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo local, regional y nacional por medio de la implementación de políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.

METAS ESTRATÉGICAS OEI				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Mantenimiento vial en las zonas urbanas en calles secundarias y terciarias	Plan anual de Mantenimiento Vial/informes trimestrales	Dpto. de Desarrollo de Infraestructura y Obras Civiles	X	X	X	X	X
2	Mejoramiento de los caminos rurales por medio de la creación de caminos asfaltados	Plan anual de Mantenimiento Vial/informes trimestrales	Dpto. de Desarrollo de Infraestructura y Obras Civiles	X	X	X	X	X
3	Fortalecimiento de la estructura de mercados municipales	Plan anual de Mantenimiento de Mercados y Plazas Municipales/ informes trimestrales	Dpto. de Desarrollo de Infraestructura y Obras Civiles/ Dpto. de Admón. de Mercados y Comercio en Espacios Públicos	X	X	X	X	X
4	Instalación de sistema de prevención de incendios en los mercados municipales	Plan anual de Mantenimiento de Mercados y Plazas Municipales/ informes trimestrales	Dpto. de Desarrollo de Infraestructura y Obras Civiles/ Dpto. de Admón. de Mercados y Comercio en Espacios Públicos	X	X	X	X	X
5	Mejorar la salud a través de espacios públicos limpios,	Plan anual de Mantenimiento de	Dpto. de Ornato y Limpieza	X	X	X	X	X

	saludables y seguros destinados a la convivencia ciudadana	Mercados urbano/ informes trimestrales						
6	Mejoramiento de la Iluminación en espacios públicos por medio de cambio de las luminarias a energías más amigables al medio ambiente y asequibles	Plan anual de Mantenimiento de Iluminación en espacios públicos/ informes trimestrales	Unidad de Mantenimiento Eléctrico	X	X	X	X	X
7	Ordenamiento de los espacios públicos destinados al comercio	informes trimestrales	Dpto. de Admón. de Mercados y Comercio en Espacios Públicos/ Sección de Ornato y Limpieza de Calles y Mercados	X	X	X	X	X
8	Establecimiento y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial	Plan de Ordenamiento Territorial/ informes trimestrales	Dpto. de Inspectoría Catastral/ Unidad de Planificación del Desarrollo Urbano y Rural	X	X	X	X	X
9	Creación de ciclovías de fin de semana en los cinco distritos para el fortalecimiento de la recreación y deporte	Carpeta Técnica/ informe	Unidad de Desarrollo de Infraestructura y Obras Viales/ Dpto. de Deportes	X	X	X		
10	Gestión/ Construcción de terminal de auto buses intra e intermunicipal	Carpeta Técnica/ informe	Gerencia de Proyectos e Infraestructura/ Dpto. Gestión y Cooperación	X	X	X		
11	Gestión/ Construcción de nuevas pasarelas sobre la CA 1 y CA 8	Carpeta Técnica/ informe	Gerencia de Proyectos e Infraestructura/ Dpto. Gestión y Cooperación	X	X	X		

12	Gestión/ Construcción de paradas de buses en sitios autorizados para tal fin	Carpeta Técnica/ informe	Gerencia de Proyectos e Infraestructura/ Dpto. Gestión y Cooperación	X	X	X		
13	Elaboración del Plan de Seguridad Vial y Transporte para la Movilidad Humana	Plan de Seguridad Vial y Transporte para la Movilidad Humana	Gerencia de Proyectos e Infraestructura/ Dpto. Gestión y Cooperación/ Gerencia de Desarrollo Humano					
14	Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación al cambio climático por medio de la participación ciudadana y la planificación urbanística para prevenir los riesgos urbanos y los asociados a eventos naturales	Plan de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	Unidad de Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático/ Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Dpto. Participación Ciudadana	X	X	X	X	X
15	Fortalecimiento de la organización comunitaria por medio de la creación del Sistema de Alerta Temprana por deslizamientos	Plan de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	Unidad de Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático/ Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Dpto. Participación Ciudadana	X	X	X	X	X
16	Gestión/ Construcción de obras de mitigación de riesgos por deslizamientos	Plan de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	Unidad de Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático/ Dpto. de	X	X	X	X	X

			Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Dpto. Participación Ciudadana/ Dpto. Gestión y Cooperación					
17	Programa de limpiezas de letrinas	Plan de Saneamiento Ambiental/ informe trimestral	Sección de Saneamiento Ambiental		X	X	X	X
18	Programa de introducción de letrinas aboneras	Plan de Saneamiento Ambiental/ informe trimestral	Sección de Saneamiento Ambiental		X	X	X	X
19	Programa de fortalecimiento a los servicios básicos de agua y saneamiento bajo un enfoque sostenible y resiliente que mejore los servicios existentes y se introduzcan en las zonas que no hay cobertura actualmente	Plan de Saneamiento Ambiental/ informe trimestral	Sección de Saneamiento Ambiental		X	X	X	X
20	Gestión para la introducción de programas de aguas negras en la zona rural	Plan de Saneamiento Ambiental/ informe trimestral	Sección de Saneamiento Ambiental		X	X	X	X
21	Programa de prevención de enfermedades transmitidas por zancudos	Plan de Saneamiento Ambiental/ informe trimestral	Sección de Saneamiento Ambiental		X	X	X	X
22	Instalación de mobiliario urbano (bancas, basureros, letreros interactivos)	Plan de Renovación Urbana	Unidad de Acceso Universal, Nomenclatura y Mobiliario Urbano		X	X	X	X

23	Señalización de la nomenclatura urbana e identificación de cantones y caseríos	Plan de Renovación Urbana	Unidad de Acceso Universal, Nomenclatura y Mobiliario Urbano		X	X	X	X
----	--	---------------------------	--	--	---	---	---	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 (COMPETITIVIDAD MUNICIPAL)



Impulsar el proceso de mejora continua, orientado a desarrollar las capacidades y habilidades de los gobiernos locales y del sector privado, para estimular el incremento de la inversión y las oportunidades de negocios, empleos e ingresos, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, retomado y

contextualizando el esfuerzo del Proyecto de USAID para la Competitividad Municipal, recogidos en el Plan de Competitividad de la Micro Región El Bálsamo - La Libertad 2014-2019 y Plan de Competitividad de la Micro Región Asociación de Municipalidades del Valle de San Andrés (Amuvasan), Departamento de La Libertad, de los que eran integrantes los actuales Distritos de Colón, Sacacoyo, Tepecoyo, Jayaque y Talnique que actualmente integran el municipio de La Libertad Oeste.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

METAS ESTRATÉGICAS OE2				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Conformación del Comité de Competitividad Municipal	Acuerdo Municipal de conformación	Gerencia Administrativa/ Concejo Municipal/ Despacho Municipal	X				
2	Plan de Mejora Regulatoria orientada a optimizar los servicios hacia los empresarios y público en general.	Plan de Mejora Regulatoria	Gerencia Administrativa/ Concejo Municipal	X				
3	Formulación e implementación de un Plan de Capacitación para el personal de los departamentos financieros y vinculados con el desarrollo económico local	Plan de Capacitación/ informes	Depto. de Talento Humano	X				
4	Conformación de Comités Distritales de Competitividad	Comités Conformados	Dpto. de Desarrollo Económico	X				
5	Elaboración y ejecución del Plan de Competitividad Municipal	Plan de Competitividad Municipal/ Acuerdo Municipal	Dpto. de Desarrollo Económico/ Concejo Municipal	X				
6	Fomento de la organización de redes empresariales en sectores estratégicos para planificar e implementar	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X			

	acciones de Desarrollo Económico Local							
7	Identificación y Promoción de Cadenas Productivas Micro Regionales	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X
8	Intercambio de experiencias sobre la competitividad municipal a nivel país	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X		
9	Intercambio de experiencias sobre la competitividad municipal a nivel internacional por medio de las agencias de cooperación que impulsan esta estrategia de desarrollo local	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X
10	Intercambio de experiencias y promoción de enlaces de hermandad con otras ciudades que tengan implementadas políticas de competitividad municipal	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/Despacho Municipal	X	X	X	X	X
11	Gestión para la instalación y funcionamiento de un centro de negocios financieros en el municipio	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/Despacho Municipal	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DECENTE)



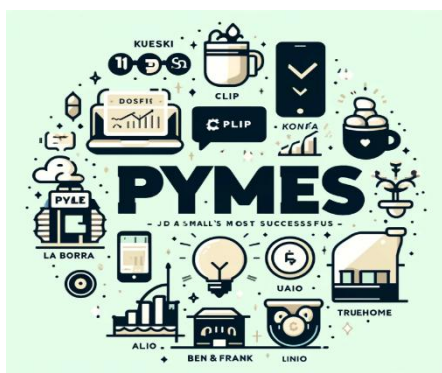
Fortalecer la Estrategia Municipal de Reducción de la Pobreza por medio de la creación e implementación de políticas orientadas a la creación de puestos de trabajo decentes, que fomente la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, motor del desarrollo sostenible; así como estimule el diálogo entre empresas y gobierno municipal en búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los habitantes por medio de la creación de nuevos empleos, la creación de nuevas iniciativas de emprendimiento, la gestión de acceso a créditos con condiciones favorables y e incentivos para la especialización de mano de obra calificada y una formación profesional permanente que busque ser más competitivo en los mercados nacionales y globales.

METAS ESTRATÉGICAS OE3				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Diagnóstico de la demanda de empleo en los diversos sectores y la situación de la	Diagnóstico/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X

	oferta laboral, recomendando las áreas que requieren formación del Recurso Humano para aprovechar la oferta de empleo micro regional y regional							
2	Vinculación de estructuras empresariales, ONG ´S , la municipalidad y las instituciones de gobierno vinculadas al desarrollo económico y generación de fuentes de empleo	Diagnóstico/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X
3	Creación de Bolsa de Empleo Municipal de oferta de empleo micro regional.	informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ Jefes de Delegaciones Distritales	X				
4	Bolsa de Empleo Municipal en línea con las empresas solicitantes a nivel del departamento de La Libertad y Área Metropolitana de San Salvador	informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Innovación y Tecnología		X	X		
5	Creación de estímulos municipales para la incorporación de programas de laborales/ empleo a medio tiempo/	Informe financiero/ Acuerdos Municipales	Gerencia Financiera y Tributaria/Dpto. Jurídico Concejo Municipal/ Despacho Municipal	X	X	X	X	X

contratos de aprendizaje/ mujeres jefas de hogar/ mi primer empleo/ programa de empleo a personas adultas mayores y otras que vivan en el municipio								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 (APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)



Creación de una estrategia de desarrollo económico local basada en la articulación de los esfuerzos y recursos del Gobierno Municipal en coordinación con las instancias del Órgano Ejecutivo y demás Órganos del Estado, empresa privada y sociedad civil en función de impulsar

el desarrollo integral y creciente de las MYPE; que además busque la generación de trabajo decente para la reducción de la pobreza y exclusión social, la transformación productiva de pequeños y medianos productores y empresarios que estimulen nuevos sectores que fomenten la asociatividad e innovación, a través de la integración de Comités Sectoriales, Distritales y Municipal de la MYPE.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

METAS ESTRATÉGICAS OEI				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Creación de Comités Sectoriales de la MYPE	Informes/ Convenio de cooperación técnica con CONAMYPE	Dpto. de Desarrollo Económico/ Concejo Municipal/ Despacho Municipal	X				
2	Creación de Comités Distritales y Municipal de la MYPE	informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ Jefes de Delegaciones Distritales	X				
3	Promoción de la organización en Asociaciones y Cooperativas de productores y Micro y pequeños/ empresarios/	Plan de Competitividad Municipal	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X			
4	Creación de Planes de Negocio de madera individual y por grupos de servicios con el apoyo técnico de CONAMYPE	Convenios universidades/ Planes de Negocio	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X
5	Gestión de financiamiento para la ampliación de negocios	Convenios con instituciones del sistema financiero	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/Despacho Municipal	X	X	X	X	X
6	Creación del Registro Municipal de MYPE	Registro Municipal	Dpto. de Catastro Empresa	X	X			
7	Promover la creación de una cultura empresarial de innovación, calidad y	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X

	productividad que contribuya al avance en los procesos de producción, mercadeo, distribución y servicio al cliente de la Micro y Pequeña Empresa que fortalezca el tejido productivo en el municipio							
8	Facilitar la asociatividad de la MYPE para fortalecer la competitividad para la producción de bienes y prestaciones de servicios	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X
9	Promover el consumo local de la producción de la MYPE	Plan de Competitividad Mpal.	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Administración de Mercados y Comercio en Espacios Públicos	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 (FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO)



Impulsar una mayor producción de bienes y servicios producidos en el municipio, que busque priorizar el consumo local por medio de la realización periódica de ferias de

emprendedores, festivales gastronómicos, impulso de producción y consumo de alimentos, así como de actividades turísticas y de recreación que desarrollen la actividad comercial local.

METAS ESTRATÉGICAS OE5				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Fortalecimiento de la red de emprendedores locales	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X
2	Capacitación para el fortalecimiento de capacidades empresariales	Capacitaciones/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X
3	Creación de Sociedades de Economía mixta para el fortalecimiento de servicios municipales y para la prestación de	Acuerdos Municipales/ Escrituras de Constitución de sociedades	Dpto. de Gestión y Cooperación/Despacho Municipal/ Concejo Municipal		X	X	X	

	otros servicios de utilidad pública							
4	Creación e implementación de un Programa de Responsabilidad Social Empresarial con las empresas instaladas en el municipio que beneficie directamente a sus habitantes	Convenios de Cooperación con empresas privadas	Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Municipal/ Concejo Municipal	X	X	X	X	X
5	Realización de ferias de emprendedores/ festivales gastronómicos y otros	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico					
6	Apoyo para la participación en ferias de emprendedores/ festivales gastronómicos fuera del municipio	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico					
7	Participación en actividades fuera del país que permitan adquirir conocimientos sobre experiencia internacionales y ampliación de redes en el extranjero	Convenio de cooperación	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Municipal/ Concejo Municipal					
8	Creación de Asociaciones de	Acuerdo de Constitución	Dpto. de Desarrollo Económico/ /Despacho					

	Desarrollo Empresarial con personalidad jurídica propia otorgando por la municipalidad		Municipal/ Concejo Municipal					
9	Creación de la Fundación para el Desarrollo Empresarial del municipio de La Libertad Oeste		Dpto. de Desarrollo Económico/ /Despacho Municipal/ Concejo Municipal					

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 (FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD)



Fomentar el proceso de desarrollo y capacitación de recursos humanos para la educación para el trabajo, como una herramienta de integración social encaminada a la empleabilidad en los mercados de trabajo especializados, que permita la instalación en el municipio de centros de formación profesional ya sean públicos, privados o de economía mixta que mejore la mejorar la calidad de vida de sus pobladores a través de empleos cercanos a su lugar de residencia, que desarrollen y dinamicen otras actividades económicas complementarias en el sector.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

METAS ESTRATÉGICAS OE6				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	La creación de un Centro de Formación Laboral Municipal que permita desarrollar el vínculo entre la parte formativa y laboral	Centro de Formación Laboral Municipal/ Acuerdo Municipal/Convenios de Cooperación	Dpto. de Desarrollo Económico/ Despacho Municipal/ Concejo Municipal					
2	Programa de enseñanzas y aprendizaje de oficios y otras actividades a nivel de tercer ciclo y bachillerato, encaminados a la empleabilidad o emprendedurismo	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico					
3	Estímulos para instituciones dedicada la enseñanza técnica y profesional de carrera en tecnologías e innovación	Programa/ informes	Gerencia Financiera y Tributaria/ Despacho Municipal/ Concejo Municipal					
4	Gestión para la formación en el municipio de instituciones de educación para el trabajo de los sectores primario (agropecuaria), secundario (industria) y terciario (comercio y servicios) de la economía, compatibles con las vocaciones regionales	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Municipal/ Concejo Municipal					
5	Fomentar el proceso de vinculación para la iintegración e interacción escuela/empresa/gobierno municipal para el desarrollo conjunto de la educación para el trabajo y el desarrollo de empresas.	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico					

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 (FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TURÍSTICO)



Fortalecer la estrategia de reducción de la pobreza por medio del turismo local, que consolide la integración social y productiva; que genere la creación de nuevos trabajos decentes y bien remunerados; que aumente el nivel de escolaridad y la calidad de la educación de sus pobladores; que impulse el mejoramiento de los servicios básicos; la creación de nuevos encadenamientos productivos que dinamicen la economía local; y garantice una gestión sustentable del medio ambiente y la adaptación al cambio climático de pobladores y medios de vida en la región de la Cordillera el Bálsamo perteneciente al municipio de La Libertad Oeste.

METAS ESTRATÉGICAS OE7				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Conformación de Comités Distritales de Desarrollo Turístico	Acuerdo Municipal	Dpto. de Desarrollo Económico/ Despacho Municipal/ Concejo Municipal	X				
2	Conformación del Instituto Municipal de Desarrollo Turístico (Unidad Descentralizada con personalidad jurídica y	Acuerdo Municipal	Dpto. de Desarrollo Económico/ Despacho Municipal/ Concejo Municipal	X				

	presupuesto propio)							
3	Diseño e implementación de la Ruta Turística “Cordillera El Bálsamo La Libertad Este” que desarrolle actividades de ecoturismo, turismo de montaña, senderismo, ciclismo de montaña y otros que integren el tejido productivo	Plan de Ruta Turística “Cordillera El Bálsamo La Libertad Este”	Dpto. de Desarrollo Económico/ Despacho Municipal	X				
4	Actualización del inventario turístico por cada uno de los distritos	Inventario	Dpto. de Catastro Empresas	X				
5	Gestión para la formación de talento humano para el servicio de meseros, cocineros, bar tender y otros	Convenio	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Municipal	X				
6	Gestión para la construcción y equipamiento de academia municipal de formación turística	Convenio	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Municipal	X				
7	Escuela Municipal de Marimba para formar talento local	Acuerdo Municipal	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Municipal/ Concejo Mpal.	X				

8	Festival de Nacional de la Marimba, evento que impulsará el turismo local	Plan de Acción	Dpto. de Desarrollo Económico/ Despacho Municipal/ Jefes Delegaciones Distritales					
9	Desarrollar una estrategia de inversión turística entorno a la marimba	Estrategia de Inversión Turística	Dpto. de Desarrollo Económico/CONAMYPE/ universidades	X				
10	Diseño e implementación de Campaña de mercadeo de los servicios y productos turísticos, adopción de marca, lanzamiento, implementación y ejecución de política	Estrategia de Inversión Turística	Dpto. de Desarrollo Económico/CONAMYPE/ universidades	X				
11	Promoción e incentivos para que se desarrollen proyectos de inversión en ecoturismo, turismo aventura y otros a nivel comunitario que utilicen los recursos naturales, de forma sostenible	Estrategia de Inversión Turística	Dpto. de Desarrollo Económico/CONAMYPE/ universidades	X				
12	Gestión internacional con agencias de cooperación internacional para la promoción y apoyo técnico	Estrategia de Inversión Turística	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Municipal/ Concejo Mpal.	X				

	para la consolidación del proyecto turísticos “Cordillera El Bálsamo La Libertad Este”							
13	Gestión internacional con operadores especializados en turismo de montaña que manejen en sus inversiones la responsabilidad ambiental y el impacto social en las comunidades	Estrategia de Inversión Turística	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Municipal/ Concejo Mpal.	X				
14	Conocimiento de experiencias internacionales sobre el desarrollo y sostenibilidad de proyectos de rutas turísticas y su impacto social y económico en su población a corto, mediano y largo plazo	Estrategia de Inversión Turística	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Municipal/ Concejo Mpal.	X				
15	Ejecución de actividades de promoción turística a nivel del departamento de La Libertad	Plan de Acción	Dpto. de Desarrollo Económico	X				
16	Ejecución de actividades de promoción turística a nivel nacional	Estrategia de Inversión Turística	Dpto. de Desarrollo Económico	X				

17	Ejecución de actividades de promoción turística a nivel internacional	Estrategia de Inversión Turística	Dpto. de Desarrollo Económico	X				
18	Creación de Planes de Negocio de madera individual y por grupos de servicios con el apoyo técnico de CONAMYPE	Planes de Negocio	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ CONAMYPE/ universidades	X	X	X	X	X
19	Creación de ruedas de negocios	Plan de Acción	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Mpal.	X	X	X	X	X
20	Gestión de financiamiento para la ampliación de negocios turísticos locales	Planes de Negocio	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ CONAMYPE/ sistema financiero	X	X	X	X	X
21	Fortalecimiento del agroturismo	Planes de Negocio/ Convenio de Cooperación	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión/ Despacho/ Ministerio de Turismo	X	X	X	X	X
22	Gestión para la adquisición de buses turísticos para la “Cordillera El Bálsamo La Libertad Este”	Carpeta Técnica/ Convenio de Cooperación/ Acuerdo Municipal	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Mpal.	X	X	X	X	X
23	Acuerdo de negocios con operadores turístico nacionales para incorporar la ruta turística a su oferta	Carpeta Técnica/ Convenio de Cooperación/ Acuerdo Municipal	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Mpal.	X	X	X	X	X

24	Gestión de financiamiento para impulsar o emprender la producción de artesanías para el comercio a turistas	Planes de Negocio	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ CONAMYPE/ sistema financiero	X	X	X	X	X
25	Gestión de financiamiento para la exportación de artesanías	Planes de Negocio	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ CONAMYPE/ sistema financiero	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 (FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO)



Contribuir a la reducción de la pobreza rural, eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición por medio de la creación de sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes, resilientes al cambio climático, bajo

un enfoque ecosistémico participativo por medio de la agricultura familiar que constituye un pilar fundamental para el mejoramiento de los niveles de producción y productividad, especialmente en la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

METAS ESTRATÉGICAS OE8				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Creación de inventario de productores agropecuarios a nivel distritales, determinando el tipo de producción y la extensión de esta	Inventario/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ jefes Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X
2	Creación de redes de productores agropecuarios	Informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ jefes Delegaciones Distritales/ Ministerio de Agricultura y Ganadería	X	X	X	X	X
3	Creación de programa de mejoramiento de la productividad agropecuaria	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ jefes Delegaciones Distritales/ Ministerio de Agricultura y Ganadería	X	X	X	X	X
4	Creación de ruedas de negocio para el fortalecimiento agropecuario	Plan de Acción/ informe	Dpto. de Desarrollo Económico/ jefes Delegaciones Distritales/ Ministerio de Agricultura y Ganadería	X	X	X	X	X
5	Programa para la introducción de nuevos productos agropecuarios que generen mayor utilidad económica en su comercialización	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ jefes Delegaciones Distritales/ Ministerio de Agricultura y Ganadería	X	X	X	X	X

6	Proceso de asociatividad por sectores productivos	Plan de Acción/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ jefes Delegaciones Distritales/ Ministerio de Agricultura y Ganadería	X	X	X	X	X
7	Creación de Asociaciones de Desarrollo Agropecuario	Acuerdo Municipal	Dpto. de Desarrollo Económico/ jefes Delegaciones Distritales/ Ministerio de Agricultura y Ganadería	X	X	X	X	X
8	Gestión para la creación y equipamiento de agroservicios cooperativos	Equipamiento/ informe	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Mpal.		X			
9	Fortalecer la capacidad productiva sustentable de la agricultura familiar, para potenciar la soberanía alimentaria - nutricional saludable, y los ingresos de la población, por medio de programas impulsados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la municipalidad, universidades y agencias especializadas en la agricultura familiar	Plan de acción/ informe	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Mpal.	X	X	X	X	X

10	Gestión para accesos a productos financieros	Plan de acción/ informe/ Convenios	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Mpal./ sistema financiero	X	X	X	X	X
11	Gestión para la creación y equipamiento de cooperativos de crédito campesinas	Plan de acción/ informe/ Convenios	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Mpal./ sistema financiero	X	X	X	X	X
12	Gestión para la creación y equipamiento de un centro de abasto regional	Carpeta Técnica/ Convenio	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Desarrollo de Infraestructura y Obras Civiles/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Mpal./Dirección de Obras Municipales		X			

EJE ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO HUMANO



Impulsar la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas nacionales, la gestión con agencias internacionales de cooperación y desarrollo, con organizaciones no gubernamentales y con las comunidades organizadas; por medio de la implementación de

programas y proyectos que busquen poner fin a la pobreza, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, promover una vida sana y productiva en especial a la niñez desde el momento de su concepción, a la mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores; así como el desarrollo de actividades que promuevan la educación, la ciencia, las artes, la identidad cultural, el deporte, la recreación, la cultura de paz, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación; además la promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales que fortalezcan la conciencia cívica y democrática de la población.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL)



Fortalecer la participación ciudadana por medio de la integración de la familia, la escuela, la iglesia, las asociaciones de vecinos, de productores y de comerciantes entre otros, que promuevan valores en común

como el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, que promuevan una cultura de paz por medio de la educación, el desarrollo económico y social sostenible; además que fortalezcan los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el Art. 116 del Código Municipal, en especial para conocer públicamente de la gestión municipal y ser tomados en cuenta en decisiones que pueden afectar directamente la vida de los pobladores.

METAS ESTRATÉGICAS OEI				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Elaboración y Aprobación de la Ordenanza Municipal para el Fomento de la Participación Ciudadana/ Política Municipal de Participación Ciudadana	Ordenanza/ Política	Dpto. de Participación Ciudadana/Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
2	Elaboración y Aprobación de la Ordenanza Municipal de Asociaciones Comunales y del Proyectos de Estatutos	Ordenanza	Dpto. de Participación Ciudadana/Dpto. Jurídico/ Concejo Municipal	X				
3	Programa de fortalecimiento para la conformación de Asociaciones Comunales	Asociaciones Comunales	Dpto. de Participación Ciudadana/Registro de Asociaciones Comunales	X	X	X	X	X
4	Programa de Concejos Municipales	Sesiones de Concejo Realizadas	Dpto. de Participación Ciudadana/	X	X	X	X	X

	abiertos, donde se invitará a las comunidades o interesados al desarrollo de la sesión de Concejo Municipal		Secretaría Mpal. /Concejo Municipal					
5	Programa de Despacho Móvil, donde el Alcalde atenderá en los diferentes Distritos Municipales	Visitas realizadas	Dpto. de Participación Ciudadana/ Despacho Mpal.	X	X	X	X	X
6	Realización de Cabildos Abiertos anuales para la rendición de cuentas	Cabildos realizados	Dpto. de Participación Ciudadana/Secretaría Mpal. / Concejo Municipal	X	X	X	X	X
7	Comisión Municipal de Veeduría Ciudadana para la Transparencia Ciudadana	Comisión Municipal	Dpto. de Participación Ciudadana/Secretaría Mpal. / Concejo Municipal	X	X	X	X	X
8	Comisión Municipal de Presupuesto Participativo	Comisión Municipal	Dpto. de Participación Ciudadana/Secretaría Mpal. / Concejo Municipal	X	X	X	X	X
9	Comisiones Distritales de Presupuesto Participativo	Comisiones Distritales	Dpto. de Participación Ciudadana/Secretaría Mpal. / Concejo Municipal/Jefes Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X
10	Implementación del Presupuesto Municipal Participativo para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental	Presupuesto Municipal Participativo	Dpto. de Participación Ciudadana/Secretaría Mpal. / Concejo Municipal/Jefes Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X

11	Apoyo a los centros escolares en los procesos de elección de directivas estudiantiles	Elecciones realizadas	Dpto. de Participación Ciudadana	X	X	X	X	X
12	Distribución de publicaciones en formato digital y escrito de informe anual de rendición de cuentas	Publicaciones distribuidas	Dpto. de Participación Ciudadana/ Dpto. Comunicaciones, RR. PP. Y Prensa	X	X	X	X	X
13	Conformación de Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	Comité	Dpto. de la Niñez, Adolescencia y Mujer/Secretaría Mpal. / Concejo Municipal	X				
14	Conformación de Asociaciones de Personas con Discapacidad	Asociaciones conformadas	Dpto. de Desarrollo Social/Secretaría Mpal. / Concejo Municipal/ Jefes Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X
15	Conformación de Asociaciones de Personas de Personas Adultas Mayores	Asociaciones conformadas	Dpto. de Desarrollo Social/Secretaría Mpal. / Concejo Municipal/ Jefes Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X
16	Conformación de Asociaciones de Mujeres	Asociaciones conformadas	Dpto. de Desarrollo Social/Secretaría Mpal. / Concejo Municipal/ Jefes Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X
17	Conformación de Comisiones Distritales y Comunales de Protección Civil	Comisiones Distritales conformadas	Dpto. de Participación Ciudadana/ Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres / Jefes Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X

18	Comisión Municipal de Cultura, Recreación y Deportes		Dpto. de Desarrollo Juvenil/Secretaría Mpal. / Concejo Municipal/ Jefes Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X
19	Asignación presupuestaria para la implementación e integración del fortalecimiento de la participación ciudadana de niñez, adolescencia, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en los diferentes comités pertenecientes a las Asociaciones Comunales	Asignación presupuestaria	Dpto. de Participación Ciudadana/ Secretaría Mpal. / Concejo Municipal/ Jefes Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X
20	Intercambio de experiencia a nivel nacional e internacional para el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana	Reuniones/ informes	Dpto. de Participación Ciudadana/ Dpto. Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 (FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES)



Desarrollar programas encaminados a la protección de derechos de la familia, en especial el de la niñez por medio de garantizar el derecho a tener un nombre que la identifique; a que no se consigne en el Registro del Estado Familiar ninguna calificación sobre la naturaleza de su filiación, ni del estado familiar de sus

padres; a impulsar el matrimonio como fundamento legal de la familia; a fomentar una vida libre de violencia contra las mujeres; a promover la educación de los derechos, principios y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes, desde el momento de la concepción; garantizar y asegurar una atención integral para la protección de las personas adultas mayores y contribuir al fortalecimiento e integración de la familia; y además reconocer, proteger y garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

METAS ESTRATÉGICAS OE2				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Política Municipal de Primera Infancia y Niñez y Adolescencia	Política	Dpto. de la Niñez, Adolescencia y Mujer/ Secretaría Mpal. / Concejo Municipal/ Jefes Delegaciones Distritales	X				

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

2	Programa de Derecho a la Identidad	Programa/ informes	Registro del Estado Familiar/ Dpto. de la Niñez, Adolescencia y Mujer	X	X	X	X	X
3	Programa de Valores para la Cultura de Paz	Programa/ informes	Dpto. de Participación Ciudadana/ Dpto. de la Niñez, Adolescencia y Mujer		X	X	X	X
4	Programa de rescate de juegos tradicionales	Programa/ informes	Dpto. de la Niñez, Adolescencia y Mujer	X	X	X	X	X
5	Programa de fomento al deporte escolar y comunitario	Programa/ informes	Unidad de la Niñez y Adolescencia/ Dpto. de Deporte/ Dpto. de Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
6	Programa de arte y cultura escolar y comunitario	Programa/ informes	Unidad de la Niñez y Adolescencia/ Dpto. de Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
7	Programa de salud escolar preventiva	Programa/ informes	Unidad de la Niñez y Adolescencia/ Dpto. de Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
8	Programa de alimentación saludable por medio de la construcción y equipamiento de huertos escolares	Programa/ informes	Unidad de la Niñez y Adolescencia/ Dpto. de Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
9	Programa de Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil	Programa/ informes	Unidad de la Niñez y Adolescencia	X	X	X	X	X
10	Fortalecimiento del Programa de	Programa/ informes	Dpto. de Deportes	X	X	X	X	X

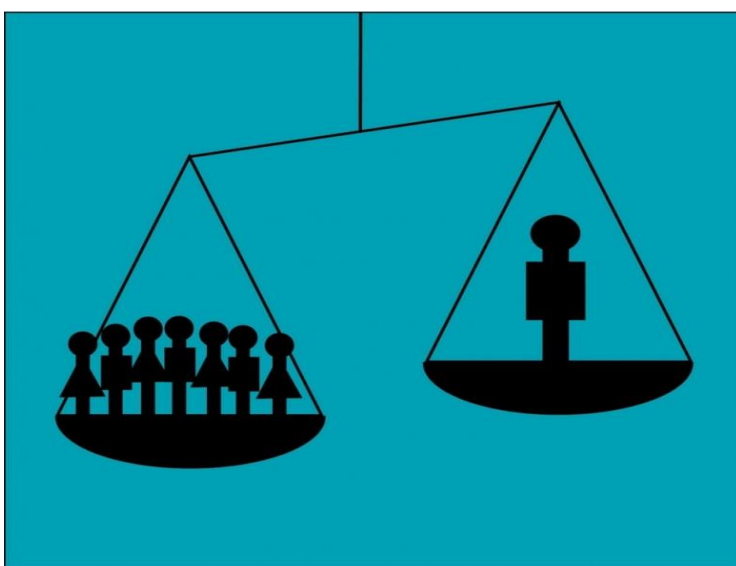
	Deporte y Recreación Municipal							
11	Instituto Municipal de Deportes y Recreación	Estatutos/ Acuerdo Municipal	Dpto. de Deportes/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Concejo Mpal.		X			
12	Programa de apoyo para la preparación y refuerzo académico de la prueba AVANZO	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Juvenil/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X
13	Escuela Municipal de Manejo y Seguridad Vial	Escuela equipada/ funcionando/ informes	Dpto. de Desarrollo Juvenil/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X		
14	Gestión para la construcción y equipamiento de un Centro de Formación Laboral	Centro de Formación Laboral y equipado y funcionando/ informes	Dpto. de Desarrollo Juvenil/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
15	Gestión para la construcción y equipamiento del Centro de Formación en Idiomas	Centro de Formación de Idiomas y equipado y funcionando/ informes	Dpto. de Desarrollo Juvenil/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
16	Gestión para la construcción y equipamiento de academia municipal de formación turística	Academia y equipada y funcionando/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
17	Programa de salud preventiva destinado anti tabaco/ programa anti drogas/ Programa contra el VIH/SIDA/ Programa de salud	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social	X	X	X	X	X

	sexual y reproductiva							
18	Programa Mujeres PYME	Programa/ informe	Unidad de la Mujer		X	X	X	X
19	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar	Programa/ informe	Unidad de la Mujer			X	X	X
20	Programa de educación para erradicar la violencia intrafamiliar	Programa/ informe	Unidad de la Mujer		X	X	X	X
21	Programa para la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres	Programa/ informe	Unidad de la Mujer		X	X	X	X
22	Programa de detección temprana de cáncer de mama y cuello cérvico uterino	Programa/ informe	Unidad de la Mujer		X	X	X	X
23	Programa de atención integral para la protección de las personas adultas mayores e integración familiar	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social	X	X	X	X	X
24	Programa de apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional de personas adultas mayores en situación de abandono	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social	X	X	X	X	X
25	Construcción y Equipamiento de Centro de Encuentro para	Centro equipado y funcionando	Dpto. de Desarrollo Social/ Unidad de Acceso Universal, Nomenclatura y Mobiliario Urbano			X	X	X

	Personas Adultas Mayores							
26	Conformación de la Asociación Mpal. de Personas Adultas Mayores	Asociación conformada	Dpto. de Desarrollo Social/ Registro de Asociaciones Comunales/ Secretaría Municipal/ Concejo Mpal.	X				
27	Programa de Salud mental para personas adultas mayores	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social/		X	X	X	X
28	Programa de apoyo para asistir a consultas y tratamientos médicos para personas adultas mayores	Programa/ informe	Dpto. Dpto. de Desarrollo Social			X	X	X
29	Programas recreativos, culturales, deportivos y de esparcimiento para personas adultas mayores	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social/Dpto. de Deportes			X	X	X
30	Programa de voluntariado en apoyo para compañía de personas adultas mayores	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social/			X	X	X
31	Programa de difusión de Derechos y Principios establecidos en la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social	X	X	X	X	X
32	Programas de fomento del	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social/Dpto. de		X	X	X	X

	empleo inclusivo en el sector público y privado, con el acompañamiento técnico del CONAYPD y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social		Desarrollo Económico					
33	Programas de parques inclusivos	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social/ Unidad de Acceso Universal, Nomenclatura y Mobiliario Urbano			X	X	X
34	Elaboración de censo de personas con discapacidad en el municipio	Censo/ informe	Dpto. de Desarrollo Social/			X	X	X
35	Conformación de la Asociación Mpal. de Personas con Discapacidad	Asociación conformada	Dpto. de Desarrollo Social/		X			
36	Programas de deporte adaptado en coordinación con el CONAYPD, Comité Paraolímpico de El Salvador y el INDES	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social/Dpto. de Deportes			X	X	X
37	Programa de Lengua de Señas Salvadoreño (LESA)/ sistema de lecto-escritura braille	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social			X	X	X
38	Programa de eliminación de barreras físicas en las instituciones públicas y privadas	Programa/ informe	Unidad de Acceso Universal, Nomenclatura y Mobiliario Urbano/ Dpto. de Desarrollo Social	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (REDUCCIÓN DE LA POBREZA)



Creación de una Política Municipal para la reducción y eliminación de la pobreza, por medio de un enfoque integral hacia sus causas estructurales como lo son: Acabar con el hambre y la malnutrición, promover una cobertura universal de la salud, implementar medidas de Adaptación al Cambio Climático, gestionar el acceso universal a la

educación de calidad, un aumento significativo en proyectos de inversión pública en las zonas con mayor pobreza del municipio, la promoción de centros comunitarios y sociales en apoyo a las familias más vulnerable, gestión para conseguir los alimentos necesarios con los que ofrecer una buena alimentación a su familia a través de los bancos de alimentos y organismos especializados en la materia y la creación de programas de voluntariados para la construcción y mejoramiento de viviendas en las zonas más pobres del municipio.

METAS ESTRATÉGICAS OE3				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Política Municipal de Seguridad	Política/ informes	Dpto. de Desarrollo Social/Dpto. de		X			

	Alimentaria y Nutrición		Gestión y Cooperación					
2	Programa de Asistencia Humanitaria por medio de Canastas Solidaria para familias en situación de pobreza extrema	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Social/Dpto. de Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
3	Programa de Huertos comunitarios, Huertos escolares y Huertos familiares, como mecanismos de apoyo a la seguridad alimentaria y nutrición	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Social/Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
4	Programa de medios de vida y de inserción laboral para jefes de hogar en situación de pobreza extrema por medio de Granjas avícolas/ especies menores y Paquetes de apoyo agrícola	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Social/Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X
5	Programa de bolsa de empleo	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X
6	Programa de inserción laboral de salvadoreños retornados	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico			X	X	X
7	Programa de Formación e inserción laboral para nuevo empleo	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico			X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 (FORTALECIMIENTO DE LA SALUD)



Promover una vida sana que aumente la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna; así como el aumento del acceso al agua limpia y suficiente y al saneamiento; la detección y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles; la prevención de enfermedades causadas por

vectores; la prevención de enfermedades de transmisión sexual; promover la salud mental y el bienestar; fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas como el alcohol, tabaco y drogas, en especial en adolescentes; prevenir muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico; y garantizar una cobertura universal a la vacunación.

METAS ESTRATÉGICAS OE4				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Programa de salud durante el embarazo	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X

2	Programa de lactancia materna	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X
3	Programa de salud en la primera infancia	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X
4	Programa de salud preventiva de enfermedades crónicas no transmisibles	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
5	Programa de apoyo a pacientes y familiares para traslado a consultas a hospitales de San Salvador	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
6	Programa de salud geriátrica	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
7	Programa de actividad física en familia	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X
8	Sistema de Emergencias Médicas Municipales	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
9	Sistema de Clínicas Municipales	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
10	Gestión para la construcción y equipamiento de un laboratorio clínico municipal	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X		
11	Programa de almuerzos escolares	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X

12	Programa de salud bucal	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
13	Programa de salud visual	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
14	Programa de salud mental	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
15	Programa de apoyo para personas con dificultad de movilidad	Programa/ informes	Dpto. Desarrollo Social/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 (FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURA)



Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población por medio de la educación y la cultura que generen lazos de identidad con la comunidad; que incrementen las tasas de escolaridad; que se garantice que todas nuestras niñas y niños terminen su bachillerato; se garanticen niveles elevados de alfabetización sobre todo en nuestra población adulta; así como que se pueda optar a

mejores empleos remunerados y se contribuya a través de la educación y la

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

cultura a tener un desarrollo sostenible, que contribuya a mejorar el índice de desarrollo humano en lo referente a la educación.

METAS ESTRATÉGICAS OE5				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Facilitación para la elaboración de Planes de Seguridad Escolar para la prevención de riesgos a desastres	Planes/ informes	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres		X	X	X	X
2	Programa de prevención de la deserción escolar	Programa/ informe	Unidad de la Niñez y Adolescencia		X	X	X	X
3	Programa de fomento a la cultura por medio de la música y el canto	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Juvenil		X	X	X	X
4	Programa de bibliotecas itinerantes	Programa/ informe	Unidad de la Niñez y Adolescencia			X	X	X
5	Programa del Contador de Cuentos	Programa/ informe	Unidad de la Niñez y Adolescencia					
6	Escuela Municipal de Marimba	Programa/ informe/ equipamiento	Unidad de la Niñez y Adolescencia			X	X	X
7	Creación de conjunto de Marimba Mpal.	Programa/ informe/ conformación del conjunto	Unidad de la Niñez y Adolescencia			X		
8	Festival Mpal. de Marimba	Programa/ informe	Unidad de la Niñez y Adolescencia					
9	Programa de autobús/ pick escolar en zonas rurales	Autobuses Mpales.	Unidad de la Niñez y Adolescencia			X	X	X
10	Festival de artesanías/ Festival	Programa/ informe	Dpto. de Desarrollo Económico	X	X			

	folklórico/ Festival de guitarra							
11	Celebración de fiestas parroquiales, de barrios, cantones y distritos	Programa/ informe	Gerencia General	X	X	X	X	X
12	Programa de enseñanza de oficios en los centros escolares	Programa/ informe/ convenios	Dpto. de Desarrollo Juvenil/ Dpto. Gestión y Cooperación			X	X	X
13	Programa de becas universitarias nacional y en el exterior para jóvenes talentos	Programa/ informe/ convenios	Dpto. de Desarrollo Juvenil/ Dpto. Gestión y Cooperación			X	X	X
14	Escuela Virtual de Matemáticas	Programa/ informe/ plataforma/ equipamiento/ contratación de instructore	Dpto. de Desarrollo Juvenil/ Dpto. Gestión y Cooperación/ Dpto. de Innovación y Tecnología		X	X	X	X
15	Escuela Virtual de Idiomas	Programa/ informe/ plataforma/ equipamiento/ contratación de instructore	Dpto. de Desarrollo Juvenil/ Dpto. Gestión y Cooperación/ Dpto. de Innovación y Tecnología		X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 (FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN)



Crear programas que fomenten el deporte como una forma de cohesión social, de fomento de valores como la disciplina, solidaridad, el trabajo en equipo y otras aptitudes que forman ciudadanos sanos y con valores; así como la creación de programas que promuevan la sana recreación familiar, el rescate de tradiciones y momentos inmemorables en la vida de nuestra población.

METAS ESTRATÉGICAS OE6				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Ruta ciclística "Cordillera El Bálsamo"	Programa/ informes	Dpto. de Deportes/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Dpto. Comunicaciones, RR. PP. y Prensa		X	X	X	X
2	Circuito de Senderismo "Cordillera El Bálsamo"	Programa/ informes	Dpto. de Deportes/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Dpto. Comunicaciones, RR. PP. y Prensa			X	X	X
3	Programas de vacaciones escolares	Programa/ informes	Unidad de la Niñez y Adolescencia	X	X	X	X	X

4	Campeonato intramuros escolar municipal	Programa/ informes	Unidad de la Niñez y Adolescencia/ Dpto. de Deportes			X	X	X
5	Torneo de básquetbol municipal	Programa/ informes	Dpto. de Deportes			X	X	X
6	Torneo de fútbol municipal	Programa/ informes	Dpto. de Deportes			X	X	X
7	Torneo municipal de ajedrez y damas chinas	Programa/ informes	Dpto. de Deportes			X	X	X
8	Programa municipal de aeróbicos	Programa/ informes	Dpto. de Deportes			X	X	X
9	Programa salta cuerdas	Programa/ informes	Dpto. de Deportes			X	X	X
10	Festivales de Lotería de Cartón	Programa/ informes	Gerencia de Desarrollo Humano/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Dpto. Comunicaciones, RR. PP. y Prensa			X	X	X
11	Programa de fútbol de calle	Programa/ informes	Dpto. de Deportes	X	X	X	X	X
12	Torneos de capirucho, yoyo, trompo y chibolas	Programa/ informes	Dpto. de Deportes	X	X	X	X	X
13	Festival Navideño de Bingo	Programa/ informes	Gerencia de Desarrollo Humano/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Dpto. Comunicaciones, RR. PP. y Prensa	X	X	X	X	X
14	Festivales navideños (villancicos y posadas)	Programa/ informes	Gerencia de Desarrollo Humano/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Dpto. Comunicaciones, RR. PP. y Prensa/	X	X	X	X	X

			jefes Delegaciones Distritales					
15	Torneos de peregrina	Programa/ informes	Dpto. de Deportes	X	X	X	X	X
16	Festival del maíz	Programa/ informes	Gerencia de Desarrollo Humano/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Dpto. Comunicaciones, RR. PP. y Prensa/ jefes Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X
17	Festival de disfraces	Programa/ informes	Gerencia de Desarrollo Humano/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Dpto. Comunicaciones, RR. PP. y Prensa/ jefes Delegaciones Distritales		X	X	X	X
18	Exhibición de autos y motocicletas	Programa/ informes	Gerencia de Desarrollo Humano/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Dpto. Comunicaciones, RR. PP. y Prensa/ jefes Delegaciones Distritales		X	X	X	X
19	Festivales de Bandas de Paz	Programa/ informes	Gerencia de Desarrollo Humano/ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Dpto. Comunicaciones, RR. PP. y Prensa/ jefes Delegaciones Distritales		X	X	X	X

EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Contribuir a la preservación de los recursos naturales, por medio de la gestión ambiental y la adopción de medidas de adaptación al cambio climático en los procesos de planificación sectorial y territorial, que busquen reducir los riesgos a desastres y sus impactos económicos, sociales y ambientales; identificación y control de contaminación acústica, a la calidad del aire,

a la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, que prevengan la contaminación de nuestros suelos, mantos acuíferos y cuencas, que garanticen la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria, un modelo de agricultura familiar ecológica y sostenible; así como también la protección a la biodiversidad y servicios ecosistémicos, la belleza escénica, la gestión sustentable de residuos por medio de la prevención, reducción, reciclado y reutilización de estos, el saneamiento ambiental, el bienestar, la protección y el buen cuidado de los animales de compañía y a los animales silvestres; y la promoción de buenas prácticas de turismo ecológico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 
- O. E. 1: Gestión Sustentable de Residuos
 - O. E. 2: Reducción de Riesgos a Desastres
 - O. E. 3: Adaptación al Cambio Climático
 - O. E. 4: Protección a los Ecosistemas
 - O. E. 5: Protección a los Animales de Compañía y Silvestres

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (GESTIÓN SUSTENTABLE DE RESIDUOS)



Promover la gestión ambiental por medio de la gestión sostenible de residuos, que contribuya a prevenir la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, inundaciones en el sistema de drenaje y alcantarillado bloqueados, impactos sobre fauna y medio ambiente, así como contaminación de suelos y pérdida de tierras para cultivo; que busque la generación de economías circulares por medio de la separación de residuos desde su fuente, el reciclaje y

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

una disposición final de residuos adecuada para que la prestación del servicio sea más eficiente, se reduzca la cantidad de sustancias químicas tóxicas en el medio ambiente y los riesgos de problemas de salud y una protección al medio ambiente.

METAS ESTRATÉGICAS OE1				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Elaboración del Manual de Gestión Integral de Residuos	Manual de Gestión Integral de Residuos	Dpto. de Gestión Integral de Residuo	X				
2	Plan de Gestión de Residuos	Plan de Gestión de Residuos	Dpto. de Gestión Integral de Residuo	X				
3	Programa para el fortalecimiento de la educación, a través de la cultura del reciclaje y la separación de residuos desde su fuente	Plan de Gestión Integral de Residuos/ informes trimestrales	Dpto. de Gestión Integral de Residuos/ Gerencia de Desarrollo Humano		X	X	X	X
4	Instalación de módulos separadores de desechos en los centros poblacionales y espacios públicos	Plan de Gestión Integral de Residuos/ informes trimestrales	Dpto. de Gestión Integral de Residuos/ Gerencia de Desarrollo Humano		X	X	X	X
5	Instalación de Planta de Tránsito y Reciclaje	Plan de Gestión Integral de Residuos/ informes trimestrales	Dpto. de Gestión Integral de Residuos		X	X	X	X
6	Ordenanza Municipal de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje	Ordenanza/ Acuerdo Municipal	Dpto. Jurídico/Gerencia de Servicios Mpales.	X				
7	Promoción para la organización de	Programa/ informes	Dpto. de Desarrollo Económico/ Dpto.			X	X	X

	microempresas, cooperativas y asociaciones de desarrollo comunal que participen en el reciclaje		de Gestión Integral de Residuos					
8	Modernización de los servicios de barrido de calles mecanizados	Programa/ informes	Dpto. de Ornato y Limpieza/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
9	Adquisición de nueva flota de camiones recolectores de residuos	Programa/ informes	Dpto. de Gestión Integral de Residuos / Dpto. de Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
10	Programa de Recolección de Residuos Domiciliar por medio de microempresas comunitarias	Programa/ informes	Dpto. de Gestión Integral de Residuos/ Dpto. de Desarrollo Económico		X	X	X	X
11	Programa de recolección de voluminosos	Programa/ informes	Dpto. de Gestión Integral de Residuos/ Dpto. de Participación Ciudadana	X	X	X	X	X
12	Programa de intercambio de experiencias comunitarias y municipales de participación ciudadana para la gestión de residuos	Programa/ informes	Dpto. de Gestión Integral de Residuos/ Dpto. de Participación Ciudadana			X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 (REDUCCIÓN DE RIESGOS A DESASTRES)



Fortalecer la gobernanza y participación ciudadana por medio de la reducción sostenible del riesgo a desastres, como un eje transversal de la planificación del desarrollo territorial, económico, ambiental y social de la población, que contribuya a reducir considerablemente la mortalidad y la afectación de personas a causa de los

desastres; así como las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en la producción y medios de vida; prevenir los daños causados en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos; fortalecer la construcción participativa de una estrategia de reducción del riesgo de desastres a nivel local, en coordinación con las diferentes estrategias nacionales; además la gestión y cooperación internacional para la ejecución del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en el municipio.

METAS ESTRATÉGICAS OE2				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Fortalecimiento a la organización y participación ciudadana por medio de la creación y	Plan Mpal. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Dpto. de	X	X	X	X	X

	capacitación de Comisiones Comunales de Protección Civil		Participación Ciudadana					
2	Elaboración, aprobación y difusión de Planes Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	Planes Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ informes	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	X	X	X	X	X
3	Equipamiento de Comisiones Comunales de Protección Civil para la atención de la primera respuesta	Planes Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ informes	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X
4	Conformación de la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y la elaboración y ejecución de los Planes de Respuesta	Acta de Conformación/ Acuerdo Mpal./ Informe a la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Despacho Mpal.	X	X			
5	Elaboración, aprobación y difusión del Plan Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	Plan Municipal	Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres		X	X	X	X
6	Creación del Sistema de Alerta Temprana Municipal por eventos hidrometereológicos	Plan Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ informes/ Sistema de Alerta Temprana	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X

7	Conformación, entrenamiento y equipamiento de Brigadas Voluntarias de Bomberos Forestales	Plan Municipal de entrenamiento/ Brigadas Voluntarias de Bomberos Forestales capacitados	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres			X	X	X
8	Planificación y ejecución presupuestaria para la construcción de obras de mitigación de riesgos a desastres	Plan Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Carpetas Técnicas/ informes	Unidad de Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático	X	X	X	X	X
9	Creación de Brigadas Escolares de Seguridad Vial	Brigadas escolares conformadas	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres			X	X	X
10	Elaboración, aprobación y difusión del Plan Municipal de Seguridad Vial	Plan/ informes/Convenio	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Viceministerio de Transporte/ Despacho Mpal.			X	X	X
11	Gestión para la señalización de seguridad vial	Plan/ informes/Convenio	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Viceministerio de Transporte/ Despacho Mpal.			X	X	X
12	Gestión para la construcción de pasarelas sobre la CA 8 y CA 1 en las cercanías de centros escolares y poblados cercanos a las carreteras	Plan/ informes/Convenio	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Viceministerio de Transporte/ Despacho Mpal.	X	X	X	X	X

13	Mantenimiento preventivo y adecuación de lugares destinados para el funcionamiento de albergues temporales	Plan de mantenimiento/ informes	Unidad de Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático	X	X	X	X	X
14	Adquisición de kits de emergencia para el funcionamiento de albergues temporales	Plan de Manejo de Albergues temporales	Dpto. de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres/ Dpto. de Gestión y Cooperación					

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO)



Contribuir con la sostenibilidad climática por medio de la adopción de acciones encaminadas a la protección del ecosistema que permita prevenir los efectos adversos del cambio climático, en especial la erosión, la pérdida de biodiversidad del suelo y la reducción de la materia orgánica, afectación en los cultivos y la seguridad alimentaria de la

población; así como la ocurrencia de incendios forestales más frecuentes, períodos más prolongados de sequía en algunas o aumento en la duración e

intensidad de las tormentas; por ello se impulsará un proceso de transformación cultural que involucre a los diferentes sectores del municipio para su empoderamiento sobre la importancia de la protección del ecosistema.

METAS ESTRATÉGICAS OE3				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Elaboración, aprobación y difusión de la Política Municipal de Adaptación al Cambio Climático	Política/ informes	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	X				
2	Programas de educación y sensibilización sobre el cambio climático y sus efectos	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	X	X	X	X	X
3	Campaña de reducción de plásticos de un solo uso	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	X	X	X	X	X
4	Campaña de adopción de energías renovables, en edificaciones públicas y privadas	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	X	X	X	X	X
5	Campaña para utilización de bolsas y botellas de agua reutilizables	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	X	X	X	X	X
6	Campaña de cambio de bombillos incandescente por luz led	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	X	X	X	X	X
7	Cambio de luminarias de alumbrado público	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al	X	X	X	X	X

	a energías renovables		Cambio Climático/ Unidad de Mantenimiento Eléctrico					
8	Campañas de concientización para erradicar las quemadas agrícolas	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	X	X	X	X	X
9	Plan de verificación de control de desechos y vertidos agroindustriales en coordinación con el MAG Y MARN	Plan/ informes	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático/ MAG / MARN	X	X	X	X	X
10	Programa de agricultura regenerativa que busque restaurar la calidad y fertilidad de los suelos degradados, el uso de abonos verdes, y la diversificación de los sistemas de cultivo	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	X	X	X	X	X
11	Introducción o sustitución de cultivos y formas de producción más resilientes al cambio climático	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático			X	X	X
12	Programa de fomento de uso de bicicletas por medio de la creación de estaciones de uso de bicicletas y ciclo vías	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático/ Dpto. de Deportes		X	X	X	X
13	Programa de promoción de mantenimiento vehicular para el	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático		X	X	X	X

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

	cuido de la calidad del aire							
14	Programa de supervisión de talleres automotrices para el control y prevención de vertidos de aceites	Programa/ informe	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático/ CAM	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 (PROTECCIÓN A LOS ECOSISTEMAS)



Contribuir a frenar la pérdida de la diversidad biológica, a promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres por medio de la adopción de medidas encaminadas a la protección de la ladera sur, sur-oeste del Complejo Volcánico de San Salvador, ladera norte de la cordillera El Bálsamo y el valle de San Andrés, todos dentro de la jurisdicción del municipio de La Libertad Oeste, que garantice la calidad del aire, la infiltración de agua a los mantos

acuíferos y a la subcuenca y cuenta Río Lempa; así como una protección a la flora y vida silvestre del municipio.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

METAS ESTRATÉGICAS OE4				Año Programación				
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable	25	26	27	28	29
1	Creación, aprobación y divulgación de la Política Municipal de protección ambiental	Política/ informes/ Acuerdo Mpal.	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático/Concejo Mpal.	X				
2	Gestión para ser declaradas áreas protegidas la ladera oeste, sur oeste del Complejo Volcánico de San Salvador, ladera norte de la cordillera El Bálsamo	Declaratoria	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático/Concejo Mpal./ Asamblea Legislativa	X	X	X		
3	Conformación de mesas distritales para la protección ambiental	Mesas Conformadas	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático/ Delegaciones Distritales	X	X	X	X	X
4	Conformación de Asociaciones para la protección ambiental	Asociaciones Mpales. conformadas	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático/ Concejo Mpal.	X	X	X	X	X
5	Programas de educación y sensibilización sobre la protección de los ecosistemas del municipio	Programa/ informes	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	X	X	X	X	X
6	Plan Municipal de control de plásticos de un solo uso	Plan/ informes	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático		X			
7	Campanas de limpieza sobre las riberas del Río Sucio	Campanas realizadas/ informes	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático		X	X	X	X

8	Gestión y coordinación para la elaboración y ejecución del Plan Municipal de Manejo de la Sub Cuenca Río Sucio	Plan/ informes	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático/ MARN			X	X	X
9	Plan de reforestación de especies originarias de los ecosistemas	Plan/ informes	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático/ MARN			X	X	X
10	Gestión y coordinación para la realización de inventario de flora y fauna nativa de los tres ecosistemas que conforman el municipio de La Libertad Oeste	Programa/ informes/ convenios	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático/Dpto. de Gestión y Cooperación MARN/ universidades			X	X	X
11	Ordenanza Municipal de Protección de los Recursos Naturales de la Libertad Oeste	Ordenanza Municipal aprobada	Dpto. Jurídico/ Concejo Mpal.	X				
12	Programa de Protección de zonas de recarga hídrica, nacimientos de agua, pozos y otros sobre el recurso agua	Ordenanza Municipal aprobada/ programas/ informes	Dpto. Jurídico/ Concejo Mpal.	X	X	X	X	
13	Programas de protección de la masa arbórea	Ordenanza Municipal aprobada/ programas/ informes	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático		X	X	X	X
14	Programa de fomento del cultivo del bálsamo	programas/ informes	Dpto. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático			X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 (PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA Y SILVESTRES)



Contribuir a garantizar el bienestar, la protección y el buen cuido de los animales de compañía y a los animales silvestres, contra todo acto de crueldad causado o permitido por las personas, directa o indirectamente, para prevenir sufrimiento, lesiones físicas, o hasta la muerte; en el marco de las medidas de protección de la vida, la salud de los animales y la salud

pública; así como para los animales silvestres, garantizar las condiciones de refugio y hábitat adecuados, en condiciones óptimas de su entorno natural o adecuando en lo posible lo que corresponda a su entorno natural, en coordinación con las autoridades del Instituto de Bienestar Animal, Policía Nacional Civil, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones nacionales e internacionales vinculadas a este tema.

METAS ESTRATÉGICAS OE5				Año Programación				
				25	26	27	28	29
No.	Meta Estratégica	Unidad de medida	Responsable					
1	Campaña de divulgación en centros escolares, centros poblacionales y otros sobre la Ley Especial de	Campañas realizadas/ informes	Unidad de Bienestar Animal	X	X	X	X	X

	Protección y Bienestar Animal, en especial para evitar el abuso, maltrato y actos de crueldad de cualquier tipo sobre los animales							
2	Creación, aprobación y divulgación de la Ordenanza Municipal de Protección y Bienestar Animal	Ordenanza aprobada/ Acuerdo Mpal.	Unidad de Bienestar Animal/ Concejo Mpal.	X	X	X	X	X
3	Gestión para la creación y equipamiento del Instituto Municipal de Bienestar Animal	Creación del Instituto/ equipamiento/ funcionamiento/ informes	Unidad de Bienestar Animal/ Concejo Mpal./ Dpto. de Gestión y Cooperación/ Despacho Mpal.			X	X	X
4	Campañas de apoyo para el funcionamiento de albergues de animales de compañía, así como para la adopción de los mismos	Programa/ convenios	Unidad de Bienestar Animal/ Delegaciones Distritales/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X
5	Campañas de vacunación y desparasitación de perros y gatos	Programa/ convenios	Unidad de Bienestar Animal/ Delegaciones Distritales/ Dpto. de Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X
6	Campañas de adopción responsable de animales de compañía en situación de albergue	Programa/ convenios	Unidad de Bienestar Animal/ Delegaciones Distritales/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X

7	Creación, Ordenanza Municipal de Prohibición de Caza de Animales Silvestres con Fines Deportivos y/o Recreativos	Ordenanza aprobada/ Acuerdo Mpal./ informes	Unidad de Bienestar Animal/ Delegaciones Distritales/ Concejo Mpal.		X	X	X	X
8	Creación de clubes de propietarios de mascotas	Clubes conformados	Unidad de Bienestar Animal/ Delegaciones Distritales			X	X	X
9	Creación de Asociación Municipal de Protección y Bienestar Animal	Asociación conformada	Unidad de Bienestar Animal/ Delegaciones Distritales/			X		
10	Creación de la Unidad de Protección y Bienestar Animal del CAM	Creación de la unidad/ Acuerdo Mpal.	del Cuerpo de Agentes Municipales/ Concejo Mpal.		X			
11	Campaña para la identificación de animales de compañía	Programa/ informes	Unidad de Bienestar Animal Distritales/ Dpto. de Gestión y Cooperación		X	X	X	X
13	Campaña de esterilización de animales en situación de calle	Programa/ informes/ convenios	Unidad de Bienestar Animal Distritales/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
14	Promover planes para la reproducción de especies nativas en cautiverio para la reintroducción en su hábitat natural	Programa/ informes	Unidad de Bienestar Animal Distritales/ Dpto. de Gestión y Cooperación			X	X	X
15	Programa Padrinos para el financiamiento de la protección de animales silvestres	Programa/ informes/ convenios	Unidad de Bienestar Animal Distritales/ Dpto. de Gestión y Cooperación	X	X	X	X	X

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DISTRITO DE COLÓN

No.	PROYECTO	2025	2026	2027	2028	2029
1	Recarpeteo de las avenidas El Maestro, Las Américas, Beloso Sánchez y calle principal, barrio El Centro	X				
2	Mejoramiento del sistema de drenajes en residencial Campos Verdes 2	X				
3	Construcción de basureros en Villa Lourdes	X				
4	Construcción de bóveda en colonia El Rodeo, cantón Entre Ríos	X				
5	Recarpeteo de 3 pasajes en residencial Los Chorros	X				
6	Techado y mejoramiento de cancha de baloncesto, urbanización Miramonte	X				
7	Pavimentación de calle en Palos Grandes	X				
8	Pavimentación de 3 pasajes en Parcelación California, cantón Entre Ríos	X				
9	Pavimentación de 3 pasajes en Jardines de Colón	X				
10	Construcción de baños en cancha de Jardines de Colón	X				
11	Equipamiento de clínica municipal en el Centro Integral de Convivencia Ciudadana	X				
12	Recarpeteo de calle al Cobanal, cantón El Cobanal	X				
13	Remodelación de áreas del polideportivo de Lourdes	X				
14	Remodelación del ex Rastro Municipal	X				
15	Pavimentación con mezcla asfáltica en lotificación La Encarnación	X				
16	Adoquinado y obras de drenaje en colonia San Antonio, cantón Cuyagualo	X				
17	Construcción de cordón cuneta y nivelación de rodadura en colonia Los Tres Milagros, cantón Entre Ríos	X				
18	Construcción de cordón cuneta y nivelación de rodadura en colonia Los Tres Milagros, cantón Entre Ríos	X				

19	Construcción de cordón cuneta y pavimentación con mezcla asfáltica en calle El Rosal, colonia Palos Grandes	X				
20	Recarpeteo de calles, bacheo y badenes del distrito de Colón	X				
21	Mejoramiento de calles en colonia Teotepeque, cantón Cuyagualo	X				
22	Construcción de ecoparque "El Corralito", cantón Cuyagualo	X				
23	Remodelación del estadio distrital de Colón	X				

DISTRITO DE TEPECOYO

No.	PROYECTO	2025	2026	2027	2028	2029
1	Pavimentación de calle del asentamiento comunitario Las Margaritas, cantón Los Alpes	X				
2	Pavimentación de calle Santa Teresa	X				
3	Introducción de energía eléctrica en colonia El Pino	X				
4	Pavimentación de calle Amistad	X				
5	Pavimentación de calle en lotificación La Esperanza, cantón Los Alpes	X				

DISTRITO DE JAYAQUE

No.	PROYECTO	2025	2026	2027	2028	2029
1	Pavimentación de calle Las Graditas	X				
2	Pavimentación de calle Independencia	X				
3	Pavimentación de calle Llano Verde	X				
4	Pavimentación de calle Ojo de Agua	X				
5	Pavimentación de calle en barrio San Cristóbal	X				
6	Pavimentación de avenida en casco urbano	X				
7	Pavimentación de calle Marengo	X				

DISTRITO DE SACACOYO

No.	PROYECTO	2025	2026	2027	2028	2029
1	Pavimentación de calle Las Graditas	X				
2	Pavimentación de calle Independencia	X				
3	Pavimentación de calle Llano Verde	X				
4	Pavimentación de calle Ojo de Agua	X				
5	Pavimentación de calle en barrio San Cristóbal	X				
6	Pavimentación de avenida en casco urbano	X				
7	Pavimentación de calle Marengo	X				

DISTRITO DE TALNIQUE

No.	PROYECTO	2025	2026	2027	2028	2029
1	Pavimentación de calle Río Bajo	X				
2	Remodelación de cancha de baloncesto	X				
3	Pavimentación de pasaje 1, 2 y 3 en Río Bajo, cantón Los Sitios	X				
4	Pavimentación de calle Río Bajo, cantón Los Sitios	X				
5	Mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano	X				

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1 mayo de 2025
--	--	-----------------------------------

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y POLÍTICAS

MISIÓN

Ser la institución rectora del bien común local, que garantice la prestación de servicios municipales transparentes, asequibles, ágiles y de calidad, que contribuyan a mejorar los niveles de vida de sus habitantes; a través de una planeación estratégica diseñada para el cumplimiento de objetivos de desarrollo humano, que fomenten la gobernabilidad, el bienestar económico y la reducción de la pobreza.

VISIÓN

Promover la integración de los habitantes y sus comunidades, los bienes y costumbres culturales, los medios de vida, la movilidad humana, la protección de la flora y fauna y demás recursos ambientales en los distritos de Talnique, Jayaque, Tepecoyo, Sacacoyo y Colón, que desde el uno de mayo de dos mil veinticuatro constituyen el municipio de La Libertad Oeste; donde se fortalezca el derecho de participación ciudadana como un mecanismo de consolidación de la democracia a través de la formulación y ejecución de políticas públicas para la transformación estructural del desarrollo sostenible en las zonas urbanas y rurales, que garanticen las oportunidades para nuestra gente en igualdad de condiciones, por medio de servicios municipales con enfoque de derechos humanos, respeto y fomento a la dignidad de las personas, que busquen el bienestar económico, la seguridad jurídica y la justicia social en nuestro municipio.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1 mayo de 2025
--	---	--

VALORES

- ✓ **ANTI CORRUPCIÓN:** Utilización de los bienes, fondos, recursos públicos o servicios contratados únicamente para el cumplimiento de los fines institucionales para los cuales están destinados.
- ✓ **EFICACIA:** Principio esencial para la actuación administrativa que busca la calidad de los servicios y la buena gestión económica, por medio del cumplimiento de los objetivos fijados en los servicios prestados a los ciudadanos.
- ✓ **EFICIENCIA:** Comprometidos con las cualidades técnicas de nuestros servidores, bienes y fondos públicos los cuales serán utilizados para el cumplimiento de los objetivos y metas de la planeación institucional.
- ✓ **IGUALDAD:** Principio constitucional de nuestro ordenamiento jurídico que busca que toda la actividad administrativa debe estar inspirada en la igualdad y en la aplicación de todos ante la ley.
- ✓ **INTERÉS PÚBLICO:** Gobierno Municipal, enfocado en la mejora continua de los procedimientos, servicios y prestaciones que cubran las necesidades de la población según los recursos disponibles para el cumplimiento de nuestros objetivos.
- ✓ **LEGALIDAD:** Actuación del Gobierno Municipal con apego a la Constitución, Código Municipal y a las leyes dentro del marco de las atribuciones.
- ✓ **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Elemento esencial de un modelo de gestión democrático y social de derecho, que fomente el acceso de nuestros habitantes a las decisiones del gobierno, que garantice los derechos: al acceso a la información pública, la transparencia, la publicidad y la rendición de cuentas.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1 mayo de 2025
--	---	--

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA:

El Concejo Municipal y su Alcaldesa Janet González, consientes que una gestión pública moderna debe de estar orientada a la obtención de resultados concretos y medibles que mejoren significativamente la calidad de vida de los ciudadanos, así como del tejido productivo y social del municipio, es por ello que buscaremos la adopción de procesos y servicios que aseguren la calidad, eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión municipal, y que estos cumplan y superen las expectativas de los ciudadanos, del mismo modo que promuevan la innovación de tecnologías de la información y comunicación y la optimización de los recursos públicos disponibles.

POLÍTICA DE ÉTICA Y ANTISOBORNO:

El Concejo Municipal y su Alcaldesa Janet González, como máximas autoridades municipales, consientes que la falta de ética en la gestión pública promueve la corrupción, socava las instituciones y los valores de la democracia tales como la igualdad, seguridad jurídica y la justicia; afecta directamente el desarrollo sostenible de los pueblos, la estabilidad y seguridad de las sociedades y sobre todo debilita el imperio de la ley; preocupados porque la corrupción es una forma de delincuencia organizada que afecta la competitividad del municipio, desincentiva la inversión directa, el empleo, los ingresos municipales, la eficiente prestación de servicios públicos y aumenta significativamente la pobreza sobre todo para las personas más vulnerables; es por ello que comprometidos con establecer, promover y fortalecer medidas para identificar, prevenir, sancionar y erradicar la corrupción, fortalecer los principios, valores y cumplimiento de los

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1
		mayo de 2025

deberes éticos, promoveremos a todo nivel mecanismos y prácticas que fomenten una cultura organizacional basada en integridad, la competencia, la obligación de rendir cuentas, la transparencia y un compromiso frontal contra la corrupción, los corruptos y los corruptores.

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL:

Como prestadores de servicios públicos municipales, que generan un impacto directo al medio ambiente, en especial a los recursos del suelo y agua, nos comprometemos a implementar sistemas de gestión ambiental en nuestros procesos internos y servicios a la comunidad que promuevan la protección al medio ambiente, la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático, apegado al marco jurídico medioambiental en equilibrio con las necesidades socioeconómicas del municipio; es por ello que impulsaremos una política y objetivos ambientales que puedan provocar impactos significativos y una mayor toma de conciencia de los ciudadanos de su relación con el medio ambiente, en especial en aquellas contempladas en la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, Ley de Medio Ambiente, Ley de Protección y Bienestar Animal, Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje y otras.

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL:

El Gobierno Municipal de La Libertad Oeste, conformado por las autoridades municipales, funcionarios y trabajadores de las áreas administrativas y operativas, comprometidos en protegernos y garantizarnos como organización los derechos fundamentales a la vida, a la integridad física y moral, a la seguridad, a la salud y al trabajo; reconocemos como derecho de todos los trabajadores, el contar con un ambiente seguro y saludable que garantice la prevención de riesgos en el lugar de trabajo. Asumimos el compromiso con el cumplimiento de la normativa legal

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1 mayo de 2025
--	---	-----------------------------------

en seguridad y salud ocupacional, Reglamento Interno de Trabajo y en otras fuentes del derecho del trabajo, así mismo con la adopción y adaptación de medidas preventivas y correctivas en los diferentes procesos y procedimientos de trabajo, que busquen prevenir lesiones, daños, enfermedades y sucesos peligrosos relacionados con el trabajo; decididos a implementar de manera voluntaria, proactiva y coordinada con todos los que integramos el Gobierno Municipal de La Libertad Oeste, las medidas de control y la mejora continua que aseguren un ciclo de planificación, ejecución, verificación y evaluación con estándares medibles de los riesgos asociados a cada uno de los puestos de trabajo de esta municipalidad, a fin de reducir y evitar significativamente la ocurrencia de acciones inseguras, accidentes y enfermedades derivadas del trabajo.

LOGO INSTITUCIONAL





El municipio de La Libertad Oeste, cada distrito emerge como una estrella brillante **Colón, Tepecoyo, Sacacoyo, Jayaque y Talnique** se alzan con orgullo, cada uno con su propio resplandor.

El corazón de esta tierra fértil, **Colón** resalta con el comercio y la agricultura, donde el flujo constante de actividad económica se entrelaza con el ritmo de la naturaleza.

Tepecoyo, con sus majestuosas laderas de la Cordillera del Bálsamo, montañas escarpadas y paisajes que inspiran asombro.

 ALCALDESA JANET GONZÁLEZ	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE	Edición: 1 mayo de 2025
--	---	--

Sacacoyo, teñido por la misma paleta de comercio y agricultura, es el hogar de manos y corazones laboriosos.

Jayaque, envuelto en un aura de misterio y serenidad, atrae a los viajeros con su clima fresco y sus hermosos paisajes.

Por último, pero no menos importante, **Talnique** se alza como un guardián de la naturaleza, rodeado por las majestuosas montañas que custodian sus tierras fértiles, el cultivo del maíz crece en su máximo esplendor. Aunque cada distrito tiene su propia identidad y belleza distintiva, todos comparten un vínculo indelegable tejido por la religión y las costumbres.





ALCALDESA
JANET
GONZÁLEZ

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL GOBIERNO
MUNICIPAL LA LIBERTAD
OESTE**

Edición: 1

mayo de 2025

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO MUNICIPAL DONDE SE APRUEBA
EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025- 2029**



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, y en base a lo dispuesto en el Artículo 55 Numeral 6 del Código Municipal, CERTIFICA: Que en el LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES, que la Municipalidad lleva a partir del tres de Enero del año dos mil veinticinco, se encuentra el ACUERDO correspondiente a la SESION ORDINARIA, celebrada por el Concejo Municipal, el día veintiséis de Mayo del año dos mil veinticinco, según **ACTA MUNICIPAL NÚMERO DIECINUEVE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:**

ACUERDO NÚMERO CINCO.- El Concejo Municipal del Municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal; y **CONSIDERANDO:** *I)* Que el Gobierno de los Municipios como lo establece el Artículo 202 de la Constitución de la República, desarrollado en el Código Municipal en su Artículo 24 y en el Artículo 12 del Código Electoral, estará ejercido por un Concejo, que tiene carácter deliberante y normativo, que se integrará con un Alcalde, un Síndico, dos o más regidores propietarios cuyo número será proporcional a la población y cuatro regidores suplentes, para sustituir preferentemente a los propietarios del mismo partido, en caso de ausencia.- *II)* Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 203 de la Constitución de la República, los Municipios gozan de autonomía en lo económico, lo técnico y lo administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado principalmente para la administración y gobierno del municipio; asimismo, de acuerdo al Código Municipal, el municipio constituye la unidad política administrativa primaria dentro de la organización estatal establecida en un territorio determinado que le es propio, con personería jurídica, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del municipio está encargada de la rectoría y gerencia del bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones, del poder, autoridad y autonomía suficiente.- *III)* Que por Decreto Legislativo N-762, de fecha 13 de Junio del año 2023, Publicado en el Diario Oficial número 110, Tomo número 439, de fecha 14 del mismo mes y año, se emitió la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, el cual por medio del Artículo 1 se estipuló que el territorio de El Salvador para su administración, continuara dividido en los actuales catorce departamentos, con cuarenta y cuatro municipios y doscientos sesenta y dos distritos municipales, que los municipios se integraran con uno o más distritos y los actuales municipios no desaparecerán y se convertirán en distritos.- *IV)* Que de acuerdo a dicha reestructuración el Municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, quedó integrado por cinco distritos municipales, los cuales son: Distrito de Colón, Distrito de Jayaque, Distrito de Sacacoyo, Distrito de Tepecoyo, y Distrito de Talnique.- *V)* Que esta administración municipal fue electa para el periodo Constitucional correspondiente al uno de Mayo del año dos mil veinticuatro y finaliza el treinta de Abril del año dos mil veintisiete, por lo que es necesario continuar y darle seguimiento a la administración, que es fundamental para la operatividad del Municipio de La Libertad Oeste.- *VI)* Que conforme al Artículo 34 del Código Municipal, establece que: "Los acuerdos son disposiciones específicas que expresan las decisiones del Concejo Municipal sobre asuntos de gobierno, administrativos o de procedimientos con interés particular. Surten efectos inmediatamente".- *VII)* Que el numeral 1 del Artículo 4 del Código Municipal, establece que es competencia de los municipios "LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL."- *VIII)* Que los numerales 5 y 6 del Artículo 30 del Código Municipal, establecen que son facultades del Concejo Municipal "5. APROBAR LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL;" Y "6. APROBAR EL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL."- *IX)* Que un Plan Estratégico Institucional (PEI) es un documento que define la dirección, metas y estrategias a largo plazo de una organización o institución. Sirve como herramienta de gestión para orientar las acciones y decisiones de la entidad, a través de la definición de la misión, visión, objetivos y estrategias para alcanzar dichos objetivos.- *X)* Que visto y analizado que ha sido el requerimiento presentado por la GERENCIA ADMINISTRATIVA, de fecha veintiséis de Mayo del presente año, donde solicita **APROBAR PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2029 DEL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE**.- *XI)* Que el objetivo del Plan Estratégico Institucional es contar con un instrumento de planificación estratégica, que permita la integración Institucional y Social de los Distritos de Colón, Jayaque, Sacacoyo, Tepecoyo, y Talnique, integrantes del Municipio de La Libertad Oeste; para el proceso de fortalecimiento institucional en las áreas de administración y gobierno, desarrollo económico, desarrollo humano y gestión ambiental y adaptación al cambio climático que permita poner a los habitantes de este municipio en el centro de la actividad del gobierno municipal, por



medio de la implementación de un sistema de planeación estratégica de la gestión pública municipal, basado en un enfoque de derechos.- **XII)** Que el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029 cuenta con cuatro ejes estratégicos: **1- ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO, 2- DESARROLLO ECONÓMICO, 3- DESARROLLO HUMANO Y 4- GESTIÓN AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.**- **XIII)** Que esta autoridad municipal toma a bien aprobar dicho plan, ya que es un proceso de fortalecimiento institucional en las diferentes áreas de este gobierno municipal y en pro del desarrollo local del Municipio.- **XIV) POR LO TANTO Y EN ATENCIÓN A LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS, ESTE CONCEJO:** De conformidad a las facultades que nos otorgan los Artículos 203, 204 y 206 de la Constitución de la República, en relación a los Artículos 4 Numeral 1, 29 y 30 Numerales 4, 5, 6 y 14, Artículos 34, 35 y 43 todos del Código Municipal, por unanimidad se **ACUERDA:** **I) APROBAR PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2029 DEL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**, en todas y cada una de sus partes, cuyo objetivo es contar con un instrumento de planificación estratégica, que permita la Integración Institucional y Social de los Distritos de Colón, Jayaque, Sacacoyo, Tepecoyo, y Talnique, integrantes del Municipio de La Libertad Oeste; para el proceso de fortalecimiento institucional en las áreas de administración y gobierno, desarrollo económico, desarrollo humano y gestión ambiental y adaptación al cambio climático que permita poner a los habitantes de este municipio en el centro de la actividad del gobierno municipal, por medio de la implementación de un sistema de planeación estratégica de la gestión pública municipal, basado en un enfoque de derechos. **II) GIRAN INSTRUCCIONES** al/a **GERENTE ADMINISTRATIVA** o quien haga sus veces, para que en coordinación con las Gerencias, departamentos y unidades competentes divulguen y ejecuten el Plan Estratégico Institucional del Municipio, en estricto cumplimiento a lo acordado por esta autoridad municipal. Certifíquese y Comuníquese a las unidades donde corresponda para los efectos legales consiguientes.- No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, a las diez horas con cincuenta minutos de este mismo día, y leídas que les fue la presente acta en un solo acto, la cual la ratifican en todas y cada una de sus partes, y para constancia firmamos.-

MANAJANETGONZALEZ/MAT/LEGIBLE/MR/LEGIBLE/ALS/WRG/LEGIBLE/MRGV/XPL/NAHERNANDEZ/CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, SE EXTIENDE EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

WILBERTO RODOLFO ARRIAGA GODOY.-
SECRETARIO MUNICIPAL.-





BIBLIOGRAFÍA

- 1) Mapa Socioeconómico Guía para los 44 nuevos municipios de El Salvador. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2024
- 2) 25 años de Progreso Social ¿Qué nos dice el IPS sobre el progreso social de los últimos 25 años en El Salvador? Centro de Progreso Social Fundación Poma, 12 noviembre de 2020
- 3) Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas, mayo de 2016
- 4) Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Naciones Unidas 2021
- 5) La Nueva Agenda Urbana Hábitat III. Organización de las Naciones Unidas, septiembre de 2016
- 6) Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036. Organización de las Naciones Unidas, febrero de 2018
- 7) De Ciudades Emergentes a Ciudades Sostenibles, Comprendiendo y Proyectando las Metrópolis del Siglo XXI. Banco Interamericano de Desarrollo 2016

- 8) Guía Metodológica Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles, Tercera Edición. Banco Interamericano de Desarrollo 2016
- 9) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Organización de las Naciones Unidas, 18 de marzo de 2015
- 10) Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Organización de las Naciones Unidas, 6 de octubre de 1999
- 11) Seminario regional sobre políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza rural y el hambre, Memorias Comentadas. Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación y la Agricultura Santiago de Chile, 2017
- 12) La pobreza en El Salvador desde la mirada de sus protagonistas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) El Salvador 2014
- 13) La FAO y la Agricultura Familiar, el caso de El Salvador. San Salvador, junio 2012
- 14) Trabajo Estratégico de la FAO para Reducir la Pobreza Rural. FAO 2017
- 15) Plan de Competitividad de la Micro Región El Bálsamo - La Libertad 2014-2019
- 16) Plan de Competitividad de la Micro Región Asociación de Municipalidades del Valle de San Andrés (Amuvasan), Departamento de La Libertad 2014-2019



ALCALDESA
JANET
GONZÁLEZ

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL GOBIERNO
MUNICIPAL LA LIBERTAD
OESTE**

Edición: 1

mayo de 2025

CONTROL DE AUTORIZACIONES

ELABORADO POR:

[Handwritten signature]

Licda. Nancy Ly Rosales Hernández
Asesora Técnica Administrativa

REVISADO POR:

[Handwritten signature]

Licda. Ileana de Cancinos
Gerente Administrativa



VISTO BUENO

Sr. William Josué Anaya Guzmán,
Gerente General

AUTORIZADO POR:

Sra. Janet González
Alcaldesa La Libertad Oeste



Aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal:

No. 5

Acta No. 19

Fecha 26 de mayo de 2025

mayo de 2025